BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 11 de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.821

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA DIGITAL DE NOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso fecha 22/12/2005, Nº factura 0076-00053922. Artículo tercero: Prestación de servicios de información, consultoría y asesoramiento integral en materia internacional, en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades de las empresas, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; y de comercialización interna y externa acerca de los rubros mencionados, dictado de cursos, conferencias y otros sistemas de capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requieran. Cristian Díaz autorizado por escritura pública 13/12/05, Escribana Yamila Peverelli registro 929,

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 9/1/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 08.

Nº 55.254

AGROCOMPANY AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bastiaan Maria Van Den Brink, casado, Pasaporte holandés NF5983755, 2-10-50, Pablo Maarten Van Den Brink, soltero, Pasaporte Holandés NF6750857, 10-7-57, holandeses, comerciantes, Suipacha 756 piso 5º departamento B, C.A.B.A. 2) 13-12-05. 3) $ 60.000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Presidente. 7) Sarmiento 1113 piso octavo departamento C C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: explotación de establecimientos frutales, compraventa, importación, exportación, comisiones, consignaciones de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas relacionados con su objeto. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Guillermo Martín López. D. Suplente: Bastiaan Maria Van Den Brink domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jiménez escritura pública 491, 13-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/06. Número: 167193. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 80.596

ALTROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2003 pasada a escritura pública N° 190 del 16/10/2003 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se Aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 450.000 siendo dicho aumento de $ 438.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos representado por 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Julio César Romano Presidente autorizado según escritura pública N° 190 del 16/10/2003 al folio 609 Registro 654 ante el Escribano Guillermo Francisco Ríos Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 7.

Nº 508

ARUBIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión del 22/6/05 se aumentó capital. Capital Actual: $112.000 y se modificó cláusula cuarta del estatuto. La autorizada Dra. Ghiggeri autorizada por acta del 22/06/05.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 41. Folio: 295.

Nº 55.079

BACK

SOCIEDAD ANONIMA

Y por Asamblea del 14/12/05 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 260.000 representado por 260.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y 1 voto cada una y modificar el artículo 9° del estatuto. La Escribana autorizada por escritura 353 al folio 1374 del Registro 217 de Cap. Fed.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/06. Número: 060104006302/C. Matrícula Profesional N°: 4699.

Nº 80.628

BELGRANO 3001

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Mario Pascual Escudero, nacido 17.5.64, DNI 16.642.827, casado, Sarmiento 4270 2º 16 Cap. Fed. y Gustavo José Iglesias, nacido 21.8.64, divorciado, DNI 17.232.021, Larrea 673, 4º "9", Cap. Fed., ambos comerciantes y argentinos. 2) Esc. Pública 9.1.06. 3) BELGRANO 3001 S.A. 4) Larrea 716 2º "B". 5) Explotación comercial de bares, confiterías y restaurantes y cualquier otro tipo de negocio destinado a la gastronomía. 6) 6 años. 7) $ 40.000. 8) Directorio: 1 a 3. 2 años. Prescindencia sindicatura. Presidente: Mario Pascual Escudero. Director Suplente: Gustavo José Iglesias. Domicilio especial directores: Larrea 716 2º "B" Capital Federal. 9) Presidente. 10) 31/1 de cada año. (Autorizado por escritura 5 del 9.1.06, Reg. 403, Mat. 3743)

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 9/1/06. Nº Acta: 43. Libro Nº: 19.

Nº 55.217

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

CHER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 22/4/92, Nº 3308, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/9/04, elevada a Escritura Pública del 22/12/05, designó Presidente al señor Gustavo Fabián Pergierycht, mayor de edad, arg., casado, DNI 16.493.605, Ciudad de La Paz 2589, Ciudad de Bs. As. y Director Suplente a la señora Mónica Emma Cabuli, mayor de edad, arg., casada, DNI 18.311.504, Ciudad de La Paz 2589, Ciudad de Bs. As., y se decidió el Cambio de Domicilio Social en calle Ciudad de La Paz 2589, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/10/04 se resolvió reformar estatuto respecto al objeto social, elevada a Escritura Pública del 22/12/05, el que queda redactado así: "La sociedad tendrá por objeto, tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos y productos alimenticios en general elaborados y preelaborados, y explotación comercial de negocios del ramo de confitería, pizzería, bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de catering y de lunch para fiestas, concesiones gastronómicas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica". Autorizada por escritura del 22/12/05, pasada ante la Escribana Carmen C. Rabadé de Kenig al folio 428 del Registro 1380, a su cargo.

Autorizada – Andrea F. Gómez

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 11. Libro Nº: 011 (int. 75142).

Nº 503

EL TEJAR

S.A.A.C. e I.

(193.415) Se hace saber por un día que por escritura 478 del 26/12/05, Registro 137 Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/8/05 de EL TEJAR S.A.A.C. e I., que entre otras cosas resolvió: a) modificar el artículo décimo a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia; y b) designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente. Oscar Alvarado, argentino, D.N.I. 14.014.208.- Vicepresidente.- Luis Oscar Kasdorf, argentino, D.N.I. 12.928.296.- Directores Titulares.- Eduardo Mariano Jorge Pallette Puerredon, argentino, L.E. 4.158.834.- Jaime Leonardo Mc. Lean, argentino, D.N.I. 14.526.049.- Florencia Emilia Bosch, argentina, D.N.I. 22.293.661.- Laura Ehyeremendy de Lamattina, argentina, L.C. 2.744.459. Diego Curat, argentino, D.N.I. 17.144.374.- Carlos Chris-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tian Angio, argentino, D.N.I. 18.557.994.- Directores Suplentes. Eduardo Pallette Pueyrredon (h.), argentino, D.N.I. 22.654.580.- Juan Ignacio Lamattina, argentino, D.N.I. 21.474.164. Aureliano Carlos Bosch, argentino, D.N.I. 25.187.402.- Alfredo Kasdorf, argentino, D.N.I. 14.439.176.- Juan Pablo Alvarado, argentino, D.N.I. Matías Enrique Ferrecchio, argentino, D.N.I. 13.782.008; y Leonardo Horacio Mc. Lean, argentino, L.E. 4.101.893.- Todos ellos con domicilio especial en Tucumán 326 quinto piso departamento 29 de esta Ciudad.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 478, del 26/12/05, folio 1875, Registro 137 interinamente a su cargo. Buenos Aires, 6 de enero de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/1/06. Número: 060109012570/8.

Nº 80.743

EL TIMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/07/05, los señores accionistas de "EL TIMBRE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición; nombrar como Liquidador y Custodio de los Libros y papeles sociales al señor José Faro Randazzo, con domicilio especial en Congreso 2260, 2º Piso, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, folio 594, Autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 29/07/05 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.092

ELYSEÉ PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 905, Registro Notarial 94. Socios: Andrés Bruno Josephsohn, argentino, 13/07/59, casado, D.N.I 13.245.551, empresario y Florencia Teresa Dhainaut, española, 18/04/69, casada, D.N.I. 93.539.579, empresaria, ambos domiciliados en Quintana 96, 2º piso de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades, financieras: de inversión, financieras y asesoramiento en dichas actividades, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. De mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Andrés Bruno Josephsohn. Director Suplente: Juan Martín Ramallo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Quintana 96, 2º piso de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 905 del 28 de diciembre de 2005 registro notarial 94.

Escribano – Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/06. Número: 060103004269/8. Matrícula Profesional Nº: 3252.

Nº 80.647

ESTUDIO ADUANERO DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Armando Domber 1/3/48, argentino, casado, comerciante, LE 5071626 CUIT 20-05071626-1; Susana Haydée Ameri de Domber 22/5/48, argentina, casada, despachante de aduana, LC 5724647, CUIT 27-05724647-8, ambos con domicilio Libertad 420 5º piso departamento "B", Capital Federal, Graciela Inés Ameri 11/1/58, argentina, divorciada, despachante de aduana, DNI 12267477, CUIT 27-12267477-6, y Maximiliano Domber 29/2/80, argentino, soltero, comerciante, DNI 28031845, CUIT 20-28031845-1, ambos con domicilio en Agustín Bardi 173, Don Bosco, Buenos Aires. ESTUDIO ADUANERO DEL MERCOSUR S.A. Domicilio: Libertad 420 5º piso oficina "B". Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: importación y exportación de mercaderías en general, comprendiendo dicha prestación desde la iniciación de la relación con el exterior hasta la colocación de las mercaderías en los depósitos del cliente. La asistencia integral en comercio exterior, asesoramiento legal y técnico aduanero sobre comercio exterior, despachos de aduana, tramitaciones bancarias, y demás gestiones relacionadas con este fin. Para los servicios y actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservados por ley a personal o profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personas que cubran tales requisitos. Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una. Jorge Dombre suscribe 5.400 acciones, representan $ 5.400, Susana Ameri de Domber suscribe 4.800 acciones, representan $ 4.800, Graciela Ameri suscribe 1.200 acciones, representan $ 1.200; Maximiliano Domber suscribe 600 acciones, representan $ 600. Todos integran el 25%. Cierre ejercicio 31/8. Administración y representación: a cargo del presidente Jorge Domber. Domicilio especial en Libertad 420 5° piso oficina "B". Firma Jorge Domber, carácter presidente por escritura pública 190, Folio 444, Registro 500 de fecha 21/12/2005.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 5/1/06. Nº Acta: 014. Libro Nº: 18.

Nº 80.599

FLIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 9/12/05, Recibo Nº 52.576, **donde dice:** María Paula Torchiana, **debe decir** Mariana Paula Torchiana. Maximilano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Instrumento Constitutivo Escritura Nº 341 de fecha 11/11/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.090

FOFO

SOCIEDAD ANONIMA

"FINCA MARILIA S.A." antes "FOFO S.A." Expte. 1.678.190. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-05-2005, modificó el Estatuto en los Artículos: "Cuarto: el capital social es de pesos un millón quinientos mil, representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso), cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19550 (Texto ordenado Decreto 841/84)". "Octavo: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando, nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, el que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna. En garantía de sus funciones los titulares conforme a lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley de Sociedades y la Resolución General de la IGJ Nº 20/2004 y sus modificatorias constituirán la garantía requerida a favor de la Sociedad en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución bajo de responsabilidad civil por la suma de $ 10.000.- (pesos diez mil) cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y al Artículo 9º del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso". Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02-12-2005, modificó el Estatuto en el Artículo: Primero: La sociedad se denomina "FINCA MARILIA S.A." y es continuadora de "FOFO S.A.", tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos y representaciones en el interior y exterior de acuerdo a la resolución del Directorio". Marina Paola Castro, Autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de Diciembre de 2005 constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 04 de Enero de 2006, Nº de Acta 143 Libro Nº 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 76.

Nº 55.078

FORTIN DE GAINZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06.12.05 resolvió: a) Elevar el Capital Social de la suma de $ 2.550.000 a la suma de $ 6.375.000, b) Modificar el valor unitario de las acciones, que pasará de $ 10 a $ 25, c) Declarar emitidas 255.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 25 de valor nominal unitario con derecho a un voto por acción, c) Modificar en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Resolvió asimismo modificar el art. 10 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06.12.05.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 13. Folio: 406.

Nº 55.098

GEMMO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/2005, se reformó el estatuto en los siguientes aspectos: I) Se eliminaron las clases de acciones de los Artículos Cuarto y Quinto. II) Se eliminó el Artículo Sexto que establecía restricciones a la transferencia de acciones y el Artículo Séptimo que mencionaba la existencia de un convenio de accionistas. III) Se modificó el Artículo Noveno eliminando las clases de directores y se adecuó la garantía de los mismos a lo dispuesto por la Resolución General IGJ 20/04 y complementarias. IV) Se modificó el Artículo Décimo eliminando las restricciones y usos de firmas dispuestas para las clases de directores. V) Se eliminaron las mayorías agravadas dispuestas en el Artículo Décimo Primero. VI) Se redujo a uno el número de síndico titular y un suplente en caso que la sociedad quede comprendida en el artículo 299 inciso 2, y se eliminaron los síndicos designados por distintas clases de acciones, previstos por el Artículo Décimo Segundo. Por último, se reordenó el Estatuto y se aprobó un texto ordenado del mismo. El que suscribe, Guillermo Valeriano Guevara Lynch, abogado, Tº 62, F 451, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 10/06/2005". El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Guillermo Valeriano Guevara Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 62. Folio: 451.

Nº 55.100

GIGATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 277 de 28/10/2005, folio 1079 Registro 217 Esc. Norberto E. Estrin: Socios: Carmelo Guillermo Testa (CUIT. 20-04517422-1), divorciado, nacido el 17/02/1945, comerciante, LE. 4.517.422; Mirta Elsa Gigena (CUIT. 27-05692794-3), divorciada, nacida el 11/10/1949, arquitecta, L.C. 5.692.794, ambos domiciliados en Sarmiento 650, Escobar y Walter Damián Galluzzo (CUIT. 20-21478234-1), casado, nacido el 14/01/1970, contador público, DNI. 21.478.234, domiciliado en Suipacha 221, Ramos Mejía. Domicilio especial y Sede Social Avenida Córdoba 1561, 1º piso, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, administración, compra, venta y explotación bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, así como la comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e insumos para la construcción. B) Agrícola Ganadera: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos; así como la explotación y administración en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros dedicados a la actividad agrícola y ganadera. C) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general, nacionales e internacionales. Capital Social $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal, cada una; Administración: Directores 1 a 10 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, Sindicatura. Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/09 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Walter Damián Galluzzo y Director Suplente: Mirta Elsa Gigena.- Firmado: Sergio Lagos DNI 22.364.819 apoderado por escritura 277 del 28/10/2005 folio 1079 Registro 217 Capital Federal.

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 102. Libro Nº: 30.

Nº 80.624

ILUMINACION RONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto, aumento capital y nombramiento directorio ILUMINACION RONDA SA.

Por Asamblea unánime del 17/06/2005 se modificó Art. 8º en lo que respecta a la garantía de los directores. Misma asamblea eligió directorio: Presidente: Juan Valls, DNI 93.483.490; Vicepresidente: Vicente Ferrer Seguí, DNI 93.401.831; Director Suplente: Gabriel Fabián Palacio, DNI 21.532.556, fijan domicilio especial en Agüero 762, Cap. Fed.; Misma Asamblea aumentó Capital de $ 2,25 a $ 2.000.000.- mediante capitalización de Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables. Composición del Capital: 200000 acciones, $ 10 c/una, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción. Todo protocolizado Escritura 431, 29/12/2005, Registro 1547, Cap. Fed. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 5/10/1987, Nº 7771, Libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas.

Contador Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/06. Número: 167365. Tomo: 0191. Folio: 038.

Nº 55.108

INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 5/1/2006. Accionistas: Suscribe 6.000 acciones: y es designado Presidente del Directorio: Héctor Jacome, argentino, nacido 11/2/1942, comerciante, casado, DNI 4383124; CUIT 20-04383124-1, domicilio real en Laprida 1664, "D", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y constituido en Avenida Belgrano 748, piso 6, oficina 61 Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 6.000 acciones y es designado Director Suplente: Gustavo Esteban López, argentino, nacido 7/12/1965, comerciante, casado, DNI 17238288; CUIT 20-17238288-7, domicilio real en Boulevard Daneri 103, Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos y constituido en Avenida Belgrano 748, piso 6, oficina 61, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: prestación de servicios médicos y asistenciales en general. - Los servicios que requieran la matriculación profesional serán brindados por los profesionales correspondientes que serán contratados a tal efecto por la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Belgrano 748, piso 6, oficina 61, Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Escritura Pública de constitución del 5/1/2005.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 83. Folio: 930.

Nº 55.118

LOGRATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 332 del 13/12/2005, folio 1521 Registro 1404 Esc Daniel A. Gamerman: Socios: Teófilo Gastón Daniel (CUIT. 20.23127267-5), casado, nacido el 28/02/1973, DNI. 23.127.267, domiciliado en Avenida Nazca 452, 7º "A", Capital Federal y Pablo Daniel Torres (CUIT. 20-27630275-3), soltero, nacido el 11/01/1980, DNI. 27.630.275, domiciliado en Reconquista 2151, Gerli, ambos argentinos, comerciantes. Domicilio especial y Sede Social: Avenida Córdoba 1561, 1º Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El diseño, la fabricación, confección, estampado textil, fotograbado, sublimados, bordados y tintorería de prendas, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, por cuenta propia o de terceros, de artículos textiles y prendas de vestir, calzado, ropa de cuero, indumentaria y calzado deportivo, así como sus materias primas. Capital Social: $ 12.000. Acciones 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Directores 1 a 10 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 30/11 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Pablo Daniel Torres y Director Suplente: Teófilo Gastón Daniel. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura 332 del 13/12/2005 folio 1521 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228505968/3. Matrícula Profesional N°: 3476.

Nº 80.626

LOS ALTOS DE DON CARLOS EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 23/12/2005, folio 490, Registro 1265 Capital Federal; 2) Carlos Alfredo Asensio, casado, argentino, nacido el 28 de junio de 1934, empresario, Documento Nacional de Identidad 4.128.431, CUIT 20-04128431-6, domicilio especial en Av. Córdoba 755 segundo piso, C.A.B.A.; y Marta Angélica Ramallo Serrano, casada, argentina, nacida el 4 de junio de 1949, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 6.052.144, CUIT 27-06052144-7, domicilio especial en Av. Córdoba 755 segundo piso, C.A.B.A.; 3) "LOS ALTOS DE DON CARLOS EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A."; 4) Av. Córdoba 755 segundo piso C.A.B.A.; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) 1 - Inmobiliario: Compraventa de inmuebles, planeamiento, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración. en general de inmuebles urbanos y rurales incluso la realización de operaciones comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, club de campos, barrios privados o cerrados, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales.- 2- Construcción:- La construcción de todo tipo de inmuebles, refacción, ampliación, mantenimiento, mejoras y remodelaciones de inmuebles de carácter público o privado, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y en general todo tipo de reparaciones de edificios. 3- Representación y Mandato: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. 4- Financiera: Efectuar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la comercialización del objeto social mediante aportes de capital a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. 7) $ 92.151. 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos ejercicios.- 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura artículo 284 Ley 19.550; 11) 31 de Diciembre de cada año; 12) Presidente: Carlos Alfredo Asensio; Director Suplente: Marta Angélica Ramallo Serrano.- Infrascripto autorizado por escritura número 200 de fecha 23/12/2005; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102001245/8. Matrícula Profesional N°: 2364.

80.604

MAXIWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

15/12/05; 2) Víctor Hugo Labanca, 2/10/74, DNI 23708774, Avda. Vélez Sársfield 1686, Cap. Fed; Rodrigo Germán Macintire, 23/1/78, DNI 26303726, Albariño 1753, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) MAXIWORLD S.A.; 4) 99 años; 5) Transporte de cargas de materiales, productos y subproductos de utilización en el comercio y la industria, en territorio nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, incluidos los fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, ya sea por medios de transporte propios, de terceros y/o asociado a terceros. 6) $ 12.000 acciones $ 1, cada una; 7) 30/6; 8) Ambos socios 50%, cada uno; 9) Avda. Córdoba 890, Cap. Fed; 10) Presidente: Víctor Hugo Labanca; Director Suplente: Rodrigo Germán Macintire; ambos domicilio especial: Avda. Córdoba 890, Cap. Fed.; Autorizado por Estatuto del 15/12/05.

Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/1/06. Número: 279051. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 55.061

METALAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 26/12/2005, la Sociedad resolvió modificar el Artículo Primero de su Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo primero: "La Sociedad se denomina "METALURGICA ALBACE S.A.". Bajo la denominación "METALURGICA ALBACE S.A." continúa funcionando la Sociedad que se constituyera con la denominación "METALAVE S.A.". La autorización de la firmante, surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 26/12/2005. Marta Gabriela Woeffray. Abogada.

Abogada – Marta Gabriela Woeffray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/06. Tomo: 69. Folio: 133.

Nº 55.173

MIGROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2 del 6/1/06, Registro 1549 de Cap. Fed. se protocoliza: acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 12/12/05 que resuelve por unanimidad: a) Aprobar los aportes irrevocables realizados por Emilio Barberá Gregory por $ 340.212 y María José Busta Mas por $ 30.913 ascendiendo a un total de $ 371.125, b) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 383.125, por capitalización de la cuenta Aportes irrevocables por $ 383.125, declarándose emitidas las acciones correspondientes; c) Modificar los artículos 4 y 11 del Estatuto social quedando redactados así: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos trescientos ochenta y tres mil ciento veinticinco ($ 383.125,00), representado por 383.125 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción" y "Artículo décimo primero: Los Directores Titulares deben depositar en garantía de su mandato la suma de $ 10.000.- (pesos diez mil) cada uno. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Esc. Sara Norma Tobal autorizada por escritura 2 del 6/1/06, Fº 4 del Registro 1549 de Cap. Fed., a mi cargo.

Escribana – Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/1/06. Número: 060109013204/4. N° Matrícula Profesional: 4150.

Nº 80.754

NUEVO MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2, 4/1/2006. 1) Sile Li, 10/10/74 Pasaporte chino 149804935, y Jian Lin 4/12/78, DNI 94029908, ambos, chinos, casados, empresarios y domiciliados en Drago 11 CABA 2) Drago 11 CABA. 3) 10 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados, minimercados autoservicios, despensas, paseos de compra, shoppings, oulets y establecimientos similares; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza y bazar, y la industrialización, elaboración y transformación de productos alimenticios. 5) $ 50000 6) 30/12 7) Presidente Jian Lin Director Suplente Sile Li. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por escritura. Escritura 2 del 4/1/2006.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/1/06. Tomo: 6. Folio: 389.

N° 80.664

PANOME

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Modificación artículo 3º Complementaria de publicación del 22-12-05 factura n 005900079880. Por escritura Nº 2 del 5/1/06 se modificó el objeto quedando así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales a desarrollarse en negocio polirubro: distribución, compra y venta de productos alimenticios, de limpieza, de bazar, de ferretería, de perfumería, artículos de librería y escolares, y bebidas
de cualquier tipo al por mayor y menor. La Escribana: Gabriela Mariana Pigani. En su carácter de autorizada de la escritura 257 del 15/12/05 folio 535 subrogante del registro 1711.

Escribana – Gabriela Mariana Pigani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/06. Número: 060106009221/6. Matrícula Profesional Nº: 4268.

Nº 80.650

PORTO VITA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2005 se resolvió: I) Aumentar el Capital de $ 450.000 a $ 500.000 y 2) Reformar los artículos 4º (capital social) y 8º (garantía). Autorizado por escritura pública número 825 del 13 de diciembre de 2005 Registro Notarial número 190.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/06. Número: 060104005336/8. Matrícula Profesional Nº: 2574.

Nº 80.648

PETROCONDOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 370 de 27/12/05 Registro Escribano 1444 Cap. Fed. Socios: Rogelio Norberto Maciel, argentino, casado en primeras nupcias con Tula Balcazar, Libreta de Enrolamiento 6.494.312, CUIT 20-06494312-0, nacido el 17/11/1935, abogado, domiciliado en San Martín 323, piso 19 Cap. Fed.; María Laura Tula Maciel Balcazar, argentina, divorciada de primeras nupcias de Michael Geiss, Documento Nacional de Identidad 16.453.677, CUIT 27-16453677-2, nacida el 22/1/1963, abogada, domiciliada en San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed. y Mariana Paula Ardizzone, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad 22.655.711, CUIT 27-2655711-9, nacida el 14/4/1972, abogada, domiciliada en San Martín 323, piso 19, Cap. Fed. Duración 99 años Objeto: a) exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, así como de sus subproductos, derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida, siendo posible su tratamiento, proceso, refinación, transporte, comercialización y venta como se considere conveniente. b) armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería. c) obtención de propiedades hidrocarburíferas o mineras, y la venta, alquiler e Inter. cambio de dichos bienes. d) provisión de servicios de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, incluyendo pozos de petróleo y gas y servicios. c) inversión en otras sociedades, cuyos objetos sociales sean similares al presente. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7 miembros por 1 año. Representación legal corresponde al presidente. Cierre ejercicio: 30-12. Representación: Presidente: Rogelio Norberto Maciel, Directora suplente: Mariana Paula Ardizzone. Los directores constituyen domicilio especial: San Martín 323, piso 19, Cap. Fed. Sede Social: San Martín 323, piso 19, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 370 de 27/12/05, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada – Mariana Paula Ardizzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/2006. Tomo: 64. Folio: 56.

Nº 55.234

QUADRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 27/8/04, unánime, se realizó elección de Directorio. Presidente: Damián Ariel Fainzilber, DNI. 17.364.777, Francia 3125, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Miria Altmark, DNI. 1.350.647. Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6 departamento C Cap. Fed. Domicilio Especial: Libertad 359 piso 8 oficina C Cap. Fed. Se adecua la sociedad a la Res. 20/04 de IGJ. Autorizado en Acta de Asamblea del 27/08/2004.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 5/1/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 15.

Nº 80.622

QUEZAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/1/06 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 146.954 representado por 146.954 acciones ordinarias nominativas no endosables y, ii) modificar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos ($ 146.954), representado por 146.954 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de un (1) peso y da derecho a un (1) voto por acción". Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/1/06.

Abogada – María José Duffau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/1/2006. Tomo: 58. Folio: 81.

Nº 80.740

RENTAL-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 529 del 22/12/05, Reg. 26, Cap. Fed. Accionistas: Patricia Gómez, D.N.I. 16.143.610, empleada, casada, nacida 17/01/62, domicilio Uruguay Nº 3241, Victoria, Pcia. de Bs. As. y Matías Sandler D.N.I 26.844.770, empleado, soltero, nacido 20/10/78, domiciliado en Santo Domingo Nº 1111, Martínez, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: 1) Celebración con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras de todo tipo de contrato de locación, alquiler o leasing, préstamos de uso, como dato, concesión, otorgamiento y/o adquisición de franquicias y/o subfranquicias y/o permisos de uso y/o licencias y/o patentes y cualquier otro contrato que las leyes autoricen. 2) Turismo: mediante la intermediación en las reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; otras actividades de agencias de viajes y organizadoras de viajes y actividades de asistencias a turistas en general. 3) Celebrar contratos de transporte regular y no regular, por vías lacustres, ríos, canales y otras vías de navegación interiores, como radas y puertos. 4) Desarrollar actividades hoteleras, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal. 5) Celebrar contratos de compraventa, representación, consignación, importación, exportación, alquiler con o sin chofer, leasing, explotación y administración de todo lo concerniente a la industria automotriz, sus anexos y afines. 6) Financieras: mediante la financiación, aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituidas o a constituirse, constitución, transferencia y endoso de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, compra y venta de títulos públicos, acciones y demás valores mobiliarios, contratos de leasing y similares, y cualquier otro permitido por las leyes a corto, mediano y largo plazo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras de la ley 21.256. Administración de 1 a 5 titulares, mandato: 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30 septiembre. Directorio: Presidente: Patricia Gómez. Director Suplente: Matías Sandler. Domicilio especial directores y sede social: Rodríguez Peña Nº 694, piso 10º Cap. Fed. Firmante autorizada María José Renauld en escritura Nº 529, del 22/12/05, Registro 26 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 6/1/06. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.

Nº 80.643

RICARDO PERSICO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por Escritura Pública número 332 Registro Notarial 1730. Socios: Sergio Florentino Matonte Fernández, uruguayo, 16/09/36, casado, D.N.I. 92.043.555, comerciante, Aráoz 2230, piso 4º, departamento "B", Capital Federal y Antonio Norberto Ventura, argentino, 07/04/45, casado, L.E. 4.515.141, comerciante, Zelarrayán 1375. Capital Federal. Duración: 99 años, Objeto: La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de automotores, camiones, sus partes, repuestos y accesorios. Capital $ 80.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio.- Presidente: Sergio Florentino Matonte Fernández. Director Suplente: Antonio Norberto Ventura. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Sede social y domicilio especial: Chiclana 4255, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 332 del 2 de diciembre de 2005 registro notarial 1730.

Escribano – Jorge Luis Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207469704/2. Matrícula Profesional N°: 4053.

Nº 80.645

RIO PICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José Alberton, argentino, 43 años, DNI. 14786057, Río Limay 1161, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Christine Ada Fox Taylor, uruguaya, 56 años, CI. 1104661, La Pampa 1634, piso 5, departamento B Cap. Fed., ambos casados y comerciantes. 2) Escritura del 30/12/05. 3) RIO PICO S.A. 4) La Pampa 1634, piso 5, departamento B, Cap. Fed. 5) Inversora: Inversora en inmuebles y/u operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Explotación de espacios aéreos para la publicidad de su actividad inmobiliaria. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 7 por 3 ejercicios Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 30/11 de cada año. Presidente: Francisco José Alberton, Director Suplente: Christine Ada Fox Taylor. Fijan domicilio especial en La Pampa 1634, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 30/12/05, N. 160, F. 710.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 55.104

ROTOFLEX DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 28/12/05. Socios: Stella Maris Perez, DNI 21772470, 9/2/71, Garzón 253 Piso 1º Departamento "D" de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián Leonardo Artemisi, DNI 24923389, 25/10/75 Paraná 313 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, asesoramiento, diseño, comercialización y distribución, de todo tipo de envases y etiquetas para envases, en cualquier material conocido o a desarrollarse. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá: vender, comprar, permutar, intervenir en licitaciones públicas o privadas, importar o exportar esos mismos elementos, así como su materia prima, materiales o mercaderías; aceptar y otorgar representaciones mediante licencias de construcción o patentes; celebrar convenios con otras empresas del país o del exterior, para la fabricación, comercialización, producción y distribución de cualquiera de los productos y servicios vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio: Uno a cinco directores titulares con igual o menor número de suplentes. Se designa a como Director Titular a Stella Maris Pérez y como Director Suplente a Sebastián Leonardo Artemisi, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Morlote 966 de esta ciudad de Buenos Aires. Fdo. Marcelo Fabián Miere, autorizado por escritura pública Nº 318 ante el Registro Notarial 1517 del 28/12/2005.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/2005. Tomo: 35. Folio: 934.

Nº 55.227

SECRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 14/10/2005 de la sociedad SECRA S.A., se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 3.426.200, o sea efectuar un aumento de $ 3.414.200 provenientes de la capitalización de aportes irrevocables; 2) Reformar los arts. 5º y 8º del estatuto social; y 3) Designar por el término de un ejercicio como síndico titular al ctdr. Alberto Guillermo Maquieira, que constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1439, piso 11, Cap.Fed. y como síndico suplente a la ctdra. Iris Méndez que constituye domicilio especial en la calle Madero 1020, piso 21, Cap. Fed. Publica el escribano de Cap. Fed., Alejandro E. Viacava autorizado en la escritura Nº 6, de fecha 04/01/2006, pasada al folio 17 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/06. Número: 060105008939/9. Matrícula Profesional Nº: 4199.

Nº 80.638

SERVICIOS GLOBALES DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de Enero de 2006 aprobó: 1) El cambio de sede social a Juan Domingo Perón 564, segundo piso de Capital Federal; 2) Aumentar el Capital Social de $ 20.000 a $ 600.000 mediante emisión de 580.000 acciones ordinarias, valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; 3) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto: "Artículo cuarto - Capital social. Monto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado por seiscientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- (pesos uno) cada una. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública, se publicará y se inscribirá de conformidad con las disposiciones de la ley 19.550". Firmado: Alejandro Carlos Estrada. Presidente designado en escritura de constitución de fecha 18 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 36. Libro Nº: 60.

Nº 80.601

TRESPLANOS CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 1, del 10/01/06, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "TRESPLANOS CINE S.A.". 2) Dorrego 1940, Torre A, 5º Piso, Departamento B, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Nathalie Desirée Cabiron, argentina, nacida el 14/03/77, soltera, productora cinematográfica, DNI 29.360.451, CUIT 27-29360451-2, domiciliada en Salguero 2829, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed.; María Jimena Monteoliva, argentina, nacida el 21/10/74, soltera, productora cinematográfica, DNI 24.245.733, CUIT 27-24245733-7, domiciliada en Juncal 2401, 8º Piso, Departamento 37, Cap. Fed.; y Ariel Winograd, argentino, nacido el 23/08/77, soltero, director cinematográfico, DNI 26.194.122, CUIT 20-26194122-9, domiciliado en República Arabe Siria 2930, 15º Piso, Departamento C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la producción y coproducción de largometrajes cinematográficos argentinos o extranjeros, de trabajos audiovisuales en general, incluyendo videoclips, comerciales y programas de televisión y su eventual distribución y comercialización en todas sus formas, ya sea en salas cinematográficas, televisión abierta, televisión por cable, video, DVD y cualquier otro formato creado o a crearse, así como la producción ejecutiva y realización de los servicios de producción audiovisual para otras empresas que lo requieran. Podrá adquirir derechos de autor de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros, o utilizarlos para su propia producción o coproducción. Podrá adquirir de productores del exterior, derechos exclusivos para la producción de films para cine o televisión en base a personajes de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción, o transferirlos, adquirir películas para su exhibición en salas comerciales o para su venta a canales de televisión, y utilizarlos o transferirlos a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. 10) Presidente: Nathalie Desirée Cabiron. Vicepresidente: María Jimena Monteoliva. Director Suplente: Ariel Winograd; todos con domicilio especial en Dorrego 1940, Torre A, 5º Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Carla Andrea Cervera. Tº 72. Fº 652. CPACF. Autorizada por Esc. 1, del 10/01/06, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 014.

Nº 55.242

ULTRATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que se constituyó por escritura 339, del 30/12/05, fº 901, Registro 931, Cap. Fed. Socios: Mario Antezana Fuentes, boliviano, nacido el 22/8/76, comerciante, casado, DNI 93.110.970, domicilio Av. Rivadavia 8613, Cap. Fed.; Mariela Fernanda León, argentina, nacida el 30/9/80, comerciante, casada, DNI 28.409.177, domicilio Maure 2262, Cap. Fed.; y Jung Han Kim, coreano, nacido el 22/12/69, comerciante, casado, DNI 92.679.538, domicilio Av. Avellaneda 2043, piso 9. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen y accesorios. Capital. $ 100.000, se divide en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: $ 25.000. Integración: Jung Han Kim Setenta acciones ($ 70.000); Mario Antezama Fuentes Quince acciones ($ 15.000) y Mariela Fernanda León Quince acciones ($ 15.000). Plazo para integrar el saldo: 2 años desde su inscripción. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Av. Avellaneda 2043 Piso 9, Cap. Fed. Presidente: Mariela Fernanda León, Director Suplente: Mario Antezama Fuentes, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Avellaneda 2043, piso 9, Cap. Fed. Se autoriza a la Dra. Carolina López Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 339, del 30/12/2005, Fº 901, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/1/06. Tomo: 87. Folio: 462.

N° 519

VISTA SOL IBIZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 4 de enero de 2006 por unanimidad aumentó el capital a $ 3.190.000, estableció que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular, debiéndose designar uno suplente, modificando los artículos afectados y designó Síndico Titular a Nancy Viviana Domínguez, DNI 20575065, domiciliada en Marcos Sastre 4250, Planta Baja "3" Capital y Suplente a Carlos Vyhñak, DNI 21.938.914, domiciliado en Donizetti 15, 2º piso "C" Capital, ambos contadores, solteros, argentinos, con domicilio especial en Alem 651, 7º piso, contrafrente, Capital, quienes aceptaron los cargos. Escribano Hernán Horacio Rubio, Matrícula 4350, autorizado por escritura Nº 3 del 5 de enero de 2006, pasada al folio 5 del Registro 887.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2006. Número: 060106009333/E. Matrícula Profesional Nº: 4350.

Nº 80.739

XUNCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9-5/1/2006. 1) Juan Nicolás Wachter, L.E. 4.437.962, argentino, empresario, 23/2/37, casado; Daniel Alejandro Wachter, D.N.I. 18.529.310, argentino, empresario, casado, 9/7/67, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 2728, Unidad 49, Capital Federal. 2) Corrientes 2434, Piso 1, Unidad "2", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y/o comercialización de artículos de regalería, textiles y de embalaje en general. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Juan Nicolás Wachter. Directo Suplente: Daniel Alejandro Wachter. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 9, Registro 283 de Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/1/06. Número: 279410. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 80.577

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. E. B AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 9, Folio 81, del 5 de enero de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I. Acta de Reunión de Socios Unánime Nº 1 del 20/12/2005 que resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 25.000 a $ 1.000.000, es decir, en la suma de $ 975.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital social; y b) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Escribano Mauro Riatti. Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 5/1/2006.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/1/2006. Número: 060110013466/3 Matrícula Profesional Nº: 4722. Folio: 222.

Nº 55.238

AGROPECUARIA CASCO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 253 del 15/11/2005 se produjo la regularización de sociedad comercial de hecho a S.R.L. que prevee el art. 22 de la ley 19550: 1) 15/11/2005. 2) Agustina María Bunge, argentina, nacida el 2/1/1934, D.N.I. 941.723, empresaria, viuda, domiciliada en Emilio Mitre 355 piso 5º Cap. Fed., Carlos Ignacio Dos Reis, argentino, nacido el 16/12/1965, D.N.I. 17.579.038, ingeniero agrónomo, divorciado, domiciliado en Av. Del Libertador 8580 piso 18º depto. "B" Cap. Fed. y Silvia María Agustina Dos Reis, argentina, nacida el 12/3/1971, D.N.I. 22.080.762, licenciada en relaciones internacionales, casada, domiciliada en Malvinas Argentinas 167 piso 4º Cap. Fed. 3) AGROPECUARIA CAMPO CHICO S.R.L. 4) Sede social: Av. Crámer 1724 piso 4º depto. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos rurales, ya sean ganaderos, para la cría, engorde, cruza, mestización, e invernada de ganado, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas y yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, caza, pesca, fabricación, construcción, y reparación de maquinarias y equipo agrícola, así como la comercialización de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa gerentes los tres socios. 9) 30 de junio de cada año.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Crámer 1724 piso 4º depto. "C" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 253 del 15/11/2005 al folio 893 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 7.

Nº 506

ARMALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alfonso De Girolamo, argentino, arquitecto, casado, nacido el 25 de octubre de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.559.653, CUIT 20-16559653-7, domiciliado real y especial en Avda. C. C. Miguel del Corro 433, Ciudad de Buenos Aires; José Luis Bermejo, argentino, arquitecto, casado, nacido el 3 de julio de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.351.733, CUIT 20-17351733-6, domicilio especial y real en A. Alsina 1731, Florida, Provincia de Buenos Aires y Vanesa Alejandra Dal Corso, argentina, comerciante, nacida el 3 de mayo de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.143.858, CUIT 20-25143858-3, domicilio real y especial Edison 732, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 29-12-05. 3) "ARMALUM SRL" 4) Avenida Canonigo Miguel Calixto Del Corro 433 Capital Federal. 5) a) Explotación comercial del negocio de carpintería, PVC, aluminio, metálica y madera, a medida y standard, herrería de obra y vidriería. La comercialización, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de PVC, aluminio, metálica y madera, vidrios, aberturas, máquinas, herramientas y accesorios. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: José Luis Bermejo. 9) Representación legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) agosto 31 de cada año. Horacio Currais. Autorizado por Contrato privado del 29-12-05.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/2006. Tomo: 21. Folio: 165.

Nº 55.121

BELT TENSIONER PULLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5/1/06, Silvia Blanca Manzino, argentina, casada, comerciante, DNI. 11330600, nacida el 16/9/1954 y Lucas Andrés Orru, argentino, casado, empleado, DNI. 26293964, nacido el 23/10/1977 ambos con domicilio especial en Las Piedras 3587, Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., constituyeron "BELT TENSIONER PULLEY SRL" con domicilio en Lavalle 1567 piso 1º, oficina 127, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos, carrocerías y accesorios para el automotor, como así también compra, venta, importación y exportación de toda clases de bienes, mercaderías y productos relacionados con el objeto social. Duración: 50 años. Capital: $ 40000. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Silvia Blanca Manzino. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 5/1/06.

Abogado/Autorizado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/2006. Tomo: 78. Folio: 306.

Nº 55.060

BOOMERANG MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Augusto Sebastián Gaeta, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 26.000.213, Paraguay 1484, 2º Piso, Departamento "B", Capital Federal; Arturo Clemente Amado, 32 años, uruguayo, soltero, empleado, DNI: 92.501.321, Antezana 207, 1º Piso, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "BOOMERANG MARKETING S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial de la actividad publicitaria, incluyendo la realización de promociones, eventos, campañas publicitarias y estudios de marketing y de mercado. Capital: $ 10.000. Administración: Arturo Clemente Amado, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Suipacha 756, 2º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 F 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.091

C Y M ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación. En la ciudad de Buenos Aires a los 05 días del mes de enero de 2006, Carlos Marcelo Monteserín, D.N.I. 22100061 y María Cristina Monteserín, D.N.I. Nº 20.281.989; amplían el capital social hasta la suma de $ 12.000. Capital social $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una y de un voto por cuota. Autorizado por instrumento constitutivo privado, de fecha 04 de enero de 2006 a suscribir el presente documento.

Autorizado – Mariano Adduci

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 05/1/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 192.

Nº 80.593

CAR COLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/09/2005, ratificado el 26/12/2005, en cumplimiento de observaciones emanadas de la Inspección General de Justicia, se modifican las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato Social, quedando las mismas redactadas de la siguiente forma: Tercera: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros la comercialización y colocación de accesorios y repuestos para automotores Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos: diez mil ($ 10.000,00) dividido en un mil (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10.00) valor nominal cada una, las que se suscriben en su totalidad en un ciento por ciento según el siguiente detalle: Diego Antonio García quinientas veinte (520) cuotas, Pablo Russo cuatrocientas ochenta (480) cuotas. Quinta: Los socios integran el veinticinco (25) por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos en dinero en efectivo, o sea la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500,00) y se obligan a integrar el saldo resultante en dinero en efectivo, dentro del plazo máximo establecido por el Art. 149 de la Ley 19.550 contados a partir de la fecha. El Autorizado por instrumento privado del 28/09/2005, ratificado el 26/12/2005.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 109. Libro Nº: 42.

Nº 55.088

CARS PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/12/05 los Sres. Gustavo De Carvalho Amandio, argentino, nacido 8/8/67, D.N.I. 18.454.148, soltero, comerciante, domiciliado Ruta 8, km 70, cuartel 2, Barrio El Solar de Capilla, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, y Juan Pablo Surpi, argentino, nacido 9/5/76, D.N.I. 25.315.141, soltero, comerciante, domiciliado Virrey Olaguer y Feliú 2394, Olivos, Vicente López, Provincia Buenos Aires, ceden a David Alberto Braida, argentino, nacido 14/10/68, D.N.I. 20.510.221, soltero, comerciante, domiciliado Mitre 3.469, Munro, Vicente López, Provincia Buenos Aires, 3.000 cuotas sociales representativas $ 3.000, y a Ernoldo Isidoro Braida, argentino, nacido 4/4/40, D.N.I. 4.573.741, casado, comerciante, domiciliado Los Narcisos 712, Del Viso, Pilar, Provincia Buenos Aires, 1.000 cuotas sociales representativas $ 1.000; representando la totalidad de las cuotas cedidas la totalidad del capital social de CARS PRO S.R.L. Modifícase artículo quinto incorporando cláusula garantía gerentes. Ambos cesionarios socios gerentes indistintamente. Domicilio especial gerentes según instrumento privado del 29/12/05: Roque Pérez 2671 - Ciudad de Buenos Aires. David Alberto Braida, socio gerente según contrato de c. de cuotas de 29/12/05.

Socio Gerente – David Alberto Braida

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 26.

Nº 80.595

CARTOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Reforma. Cambio Denominación y Sede Social. Por instrumento privado del 29/12/2005, los socios Jorge Carlos Amodio y Elena Beatriz Canepa, cedieron y vendieron la totalidad de 800 cuotas, correspondiéndoles 500 cuotas y 300 cuotas a c/u, respectivamente, que tienen en la referida sociedad, a la socia ingresante Nilda Adriana Camejo, argentina, 6/12/60, soltera, comerciante, DNI 14.255.950, Fray Justo Santa María de Oro 1842, planta baja, dpto. C, C.A.B.A. El socio Jorge Carlos Amodio queda totalmente desvinculado de la sociedad, renunciando al cargo de socio gerente. La cónyuge del cedente Patricia Mabel Aristegui, prestó consentimiento por art. 1277 Código Civil. Se modifica el artículo cuarto del contrato social. Se designa única gerente a la socia Elena Beatriz Canepa. Las socias convienen en modificar la denominación social de "TUNIK S.R.L." por la de "CARTOGRAFICA S.R.L.", cambiando el objeto social, por lo que el artículo tercero queda redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la compra, venta, por mayor y menor, distribución, importación y exportación de materiales, artículos e instrumentos didácticos y educativos en general, como así también comercializar artículos para librería, papelería, cartografía, libros, textos de estudio, artículos escolares, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio y de oficina e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, artículos para juguetería, entretenimientos y todo aquello anexo al ramo y que se relacionen con el objeto social". Se cambia el domicilio social a la calle José Evaristo Uriburu 627 piso 1º dpto. 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Las partes Autorizan, por instrumento privado de fecha 29/12/2005, a María Luisa Mahia DNI 10.831.391 para tramitar el presente.

María Luisa Mahia

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 04/1/2006 . Nº Acta: 014. Libro Nº: 11 (Int. 75142).

Nº 500

CAT RIVER ENGINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 10 del 5-12-05, Lorena Carla Lavera, 18-11-72, licenciada en publicidad, DNI 23.123.006, Triunvirato 5474, piso 11º, departamento B; Juan Carlos Novakosky, 15-1-62, ingeniero, DNI 14.790.621, Aimé Painé 1351, piso 7º, departamento E; ambos argentinos, casados de Cap. Fed. CAT RIVER ENGINES S.R.L. 99 años. Actuar como mandataria en las siguientes actividades. Adquisición, venta, importación y exportación de repuestos, implementos y accesorios para motores de combustión interna para barcos de placer, pesca, para la industria del gas y petróleo, maquinarias y equipo pesado para la industria de la construcción, de minería y de equipos viales y reparación y servicio técnico de los mismos. Capital: $ 12.000. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en sus mencionadas residencias. Cierre ejercicio. 31-12. Sede: Dorrego 219, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 10 del 5-12-05, Registro 435 ante Norma N. Dabbah de Tobal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 074.

Nº 55.113

CIBER CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11-3-05 los socios Gabriela Chamas y María del Carmen Blasi resolvieron que la primera cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Adrián Ramón Saldaña, argentino, divorciado, comerciante, 13-2-65, DNI 17.912.635, Buenos Aires s/n esquina Quiros, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Por $ 300. Se adecua la garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del contrato. Autorizada por acto de cesión y reforma del 11-3-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 05/1/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 074.

Nº 55.112

CRISOLOGO LARRALDE 1891

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 27 de diciembre de 2005, otorgada ante el Escribano Alberto Luis Giglio, bajo el número 94, la totalidad de los socios por unanimidad resolvió modificar la cláusula tercera que queda redactada así: "Tercera. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de fondos de comercio del ramo de café, bar, restaurantes, pubs, fast foods, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas, pastelería, y helados, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas, catering y gastronomía en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social". Asimismo todos los socios por unanimidad aceptaron la transferencia de la totalidad de la cuotas sociales de Claudio Daniel Oliviero, y su renuncia al cargo de gerente. Autorizada por escritura número 94, del 27 de diciembre de 2005, otorgada al folio 200 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del Registro 517.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105008105/C. Matrícula Profesional Nº: 2030.

Nº 55.107

CRISOLOGO LARRALDE 1891

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Claudio Daniel Oliviero, vendió el total de su tenencia, o sea 600 cuotas sociales a los socios Luis Alberto Gentile, y Alberto Aladro, en partes iguales. Autorizada por escritura número 90, del 26 de Diciembre de 2005, otorgada al folio 190 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del Registro 517.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105008104/C. Matrícula Profesional Nº: 2030.

Nº 55.106

CROVARA 3002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 26/12/05, Cuesta Fernando Aníbal, 10/06/67, DNI 18.410.726 y García Besada Karina Gabriela, 14/02/69, DNI 20.002.602; ambos argentinos, casados, empleados y domiciliados en Sarmiento 1443, 4º piso, departamento A, C.A.B.A. 1) CROVARA 3002 S.R.L. 2) 99 años 3) A) Explotación de estaciones de servicio involucrando toda operación de compra venta y consignación de mercaderías, productos lubricantes, lavado y engrase de automotores, u otros vinculados a la explotación de tareas afines a la misma. B) Explotación del ramo bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 4) $ 25.000 5) Gerente. 6) 31/05 cada año. 7) Viamonte 1443, piso 4, departamento A, C.A.B.A. 8) Gerente: Cuesta Fernando Aníbal. Quien fija domicilio especial Viamonte 1443, piso 4, departamento A, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Diaz, por acto constitutivo privado, 26/12/05, Escribana Yamila Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 08.

Nº 511

DREAM ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura número 2160 del 30/12/2005, Folio 8486, ante la Escribana Elizabeth Adela Córdoba, Registro 453 de la ciudad de Buenos Aires; 2) "DREAM ENTERTAINMENT GROUP S.R.L."; 3) Socios: Raúl Julio Viola,, argentino, nacido el 26/01/1964, casado, DNI 16.940.119, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 603, 5º Piso, Departamento "J", ciudad de Buenos Aires y Mariana Nuñez Cordo, argentina, nacida el 2/12/1964, soltera, DNI 17.110.145, abogada, domiciliada en Carlos Pellegrini 603, 5º Piso, Departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 603, 5º Piso, Departamento "J" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo de portales WEB, WAP, SMS, MMS, la creación de personajes animados, la prestación de servicios por telefonía móvil. Realización de concursos y/o sorteos como organizadores, para su comunicación pública por internet, telefonía móvil o los medios que se consideren

oportunos. El licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse. La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido como ser cassettes, compac disc, D.V.D., videos, etcétera. La organización y/o realización y/o comercialización de eventos especiales, de espectáculos para su transmisión por radio y televisión, presentación de productos, la producción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales, artísticos y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. Realizar la compra venta, explotación y locación de materiales, equipos, instalaciones estudios y equipos de grabación y filmación, ejercer la actividad de Editor Musical, de Productor fonográfico, comercialización y promoción de obras teatrales, y espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concursos, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución, ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y/o artístico. Investigar los mercados de comercialización de bienes, servicios, organizar, ejecutar y fiscalizar su distribución y actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 6) Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $100 valor nominal cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. 9), Ejercicio Social: 31/11; 10 Gerentes: Se designa Gerente a Raúl Julio Viola por veinte ejercicios, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 603, 5º Piso, Departamento "J", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura número 2160 de fecha 30/12/2005, Folio 8486, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana. Matrícula 4253.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105009124/6. Matrícula Profesional Nº: 4253.

Nº 55.069

ELMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado. 28/12/05; prorrogar la sociedad por un plazo de 10 años más; atento a que el plazo de duración de la sociedad se encuentra vencer. Se modifica la cláusula segunda de la sociedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: segunda: la duración de la sociedad será de 10 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la prórroga. ratificar como gerentes en forma individual e indistinta al señor Ahmed Hatamleh y a la señora Norma Yomaha quienes fijan domicilio especial el mismo declarado como sede social en Avenida Corrientes 5637, C.A.B.A —continúan vigentes los restantes artículos del contrato social—. Cristian Daniel Díaz autorizado con instrumento privado de fecha 28/12/2005.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 05/1/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 08.

Nº 512

FAMULARI BARTOLOME Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Luis Famulari, 58 años, LE 4.559.050, médico neurólogo Liliana María Oudkerk, 54 años, DNI 6.512.972, Licenciada en Psicología; ambos con domicilio en Independencia 1738, piso 11º, departamento "A", Capital Federal. Elida Orozco, 51 años, DNI 11.720.943, ayudante de radiología; Eduardo Luis Bartolomé, 55 años, LE 8.442.541, médico; ambos con domicilio en Gutenberg 4237, Capital Federal. Todos argentinos y casados. 2) 13/12/2005. 3) FAMULARI, BARTOLOME Y ASOCIADOS SRL. 4) Larrea 1035, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal. 5) A) Investigación: Realización de estudios de investigación básica, clínica y farmacológica, especialmente vinculada con el desarrollo de nuevos fármacos, o vigilancia (tolerancia, efectos adversos etc.) de otros conocidos en el campo de la medicina; que abarcan la realización de trámites de aprobación y registración ante las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales. La sociedad podrá realizar funciones docentes, realizando cursos, seminarios, o asociándose a universidades nacionales o extranjeras con objetivos de desarrollo asistencial, docente y de investigación. También podrá realizar reuniones médicas de carácter académico relacionados con la actividad médica y a la investigación clínica. La sociedad podrá publicar material científico médico, como libros manuales, revistas o folletos. Organización de la contratación y prestación de servicios médicos incluyendo la realización de todo tipo de estudios análisis y exámenes clínicos y de alta complejidad, ya sea en forma privada o por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados o por cualquier medio. B) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y materiales medicinales, aparatos y equipos de alta complejidad, relacionados con el objeto social. 6) 30 años. 7) $12.000. 8) Gerentes: Arturo Luis Famulari y Eduardo Luis Bartolomé, fijan domicilio especial en Larrea 1035, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal. 9) dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo del 13/12/2005.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.062

FOODIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto de fecha 22/11/05, factura 0076-00051329 en cuanto a que por instrumento privado de fecha 15/4/05 la Sra. María José de Torres transfirió y cedió 4 cuotas sociales a la Sra. Cristina Adela Losio de Zurbano y 4 cuotas a la Sra. María Viola González Alzaga. Autorizado por acta de fecha 15/4/05.

Abogado – Pablo J. Prieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/2006. Tomo: 85. Folio: 56.

Nº 55.070

GOLDEN COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por Escritura Nº 4, del 4/1/2006, folio 16, del Registro Notarial Nº 234, se protocolizó el Acta de Reunión de socios número 15 en la que se decidió Prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando el Artículo Segundo del Estatuto social cuyo texto es el siguiente: "Segunda: "Su duración es de veinte años, a contar de la fecha de inscripción de la prórroga". Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234, Matrícula 2207. Escritura pública 4, Folio 16 de l 4/1/2006.

Escribano – Ernesto C. Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105006975/8. Matrícula Profesional Nº: 2207.

Nº 80.620

GRUPO GUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cristian Gustavo Fernández, argentino, nacido el 08-03-80, ingeniero industrial, soltero, DNI 27.946.410, CUIT 23-27946410-9, domicilio en 9 de Julio 1117 piso 2º departamento A, San Fernando, Provincia de Bs. As.; y Jorge Federico Filosa, argentino, nacido el 20-10-80, ingeniero industrial, soltero, DNI 28.462.261, CUIT 20-28462261-9, domicilio en Necochea 1626, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 06-01-2006. 3) GRUPO GUGA S.R.L. 4) Juana Azurduy 2540 piso 5° departamento B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de piezas de motores, de automotores, de maquinaria industrial, sus piezas y repuestos. Ensamble de partes automotor fabricadas por terceros, su embalaje y comercialización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Cristian Gustavo Fernández, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juana Azurduy 2540 piso 5º departamento B, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 06-01-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 09/01/06. Nº Acta: 119. Libro Nº: 32.

Nº 55.204

GRUPO IHC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eliodoro Andrés Baez, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI:24.099.816, M. Gallardo 175, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Emilio Fernández Alvarez, 33 años, español, soltero, Abogado, Pasaporte Español Nº: AB 950751, Portezuelo, Edificio II, Piso 4º, Departamento "A", Nordelta, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRUPO IHC S.RL.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $20.000. Administración: Eliodoro Andrés Baez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Montevideo 770, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 01/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.093

HOUSE TENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Enrique Palavecino, 30 años, DNI. 24.903.474, Urquiza 3931 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires Carlos Eduardo Espinoza, 50 años, DNI: 11.621.453, San Lorenzo 3274, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "HOUSE TENTACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados; mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 11.000. Administración: Mariano Enrique Palavecino; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Belgrano 687, 8º Piso, departamento '33', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/1/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.198

IPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Publicación del 6/1/06 Factura 459. Por Esc. 14 del 9/1/06 Fº 42 Registro 1879 Cap. Fed. y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del Estatuto, supriméndose del objeto social "sin que sea excluyente de otros mercados". María Eugenia Benitez, autorizada por Escritura 612 del 22/12/05 Folio 1760 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 10/1/06. Nº Acta: 139. Libro Nº: 58.

Nº 55.196

LADD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 259 del 29-12-05. Los socios trasladaron la sede a Esmeralda 280, Cap. Fed. adecuaron la garantía de la gerencia y modificaron en consecuencia la cláusula 5º del contrato. Autorizada por Esc. Púb. 259 del 29-12-05, Registro 1519 ante la Escribana Natalia B. Jamus.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 05/1/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 074.

Nº 55.114

LAMIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Ignacio Kolski, 11-1-71, D.N.I. 21919521, Moreno 238, Bella Vista, Mauricio Javier Vecchio, 2-6-76, D.N.I. 25185511, Defensa 1221, San Miguel, argentinos, casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 7-12-05 y 27-12-05. 3) 50 años. 4) $ 150.000. 5) 31/12. 6) Sarmiento 1422, piso 2º C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: elaboración, procesamiento o industrialización de productos o subproductos derivados de la actividad alimenticia, venta, importación, exportación, consignación de insumos o productos alimenticios; explotación de establecimientos agropecuarios; realización de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital, con fondos propios a empresas o terceros que faciliten las actividades que hacen su objeto, excepto operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público, administración, instalación o venta de locales comerciales de venta y elaboración de productos o subproductos derivados de la actividad alimenticia, capacitación de personal propio y de terceros en elaboración de productos alimenticios y en la gestión de administración de locales para la comercialización de los productos. 8) Gerente: Javier Ignacio Kolski con domicilio especial en Sarmiento 1422, piso 2º C.A.B.A. Autorizado Julio César Jimenez, Escritura Nº 220 del 7-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2006. Número: 167192. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 80.598

MANDISOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2-12-05 se instrumentó la cesión de cuotas, cien, de Juan Carlos Lerga a

favor de Diego Walter Mansilla por un valor nominal de $ 100, reformando el artículo cuarto del Contrato Social, manteniéndose las mismas proporciones de las cuotas. Por Acta de reunión de socios del 15/12/05 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. María Celeste Menéndez a su cargo de gerente y quedó designado en ese cargo el Sr. Diego Walter Mansilla, con domicilio especial en la calle Av. Santa Fe Nº 1868 4º piso, Capital Federal, y se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Santa Fe Nº 1868 4º piso de Capital Federal . Martín Sebastián Bianchi Colombo, Tº 73 Fº 923, autorizado en acto privado del 2-12-05 de cesión de cuotas y en acta de reunión de socios del 15/1/05.

Abogado – Martín S. Bianchi Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/1/2006. Tomo: 73. Folio: 923.

Nº 55.073

MC CROCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Cambio de sede social. Por instrumento privado del 29/12/2005, el socio Jorge Carlos Amodio cedió y vendió la totalidad de 760 cuotas, que tiene en la referida sociedad, a la socia Elena Beatriz Canepa. La cónyuge del cedente Patricia Mabel Aristegui, prestó consentimiento por el art. 1277 Código Civil. Se modifica el artículo cuarto del contrato social. El socio cedente renuncia a la gerencia. Se designa gerente a la socia Elena Beatriz Canepa. Se cambia el domicilio social a la calle José Evaristo Uriburu 627 piso 1º dpto. 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Las partes autorizan, por instrumento privado de fecha 29/12/2005, a María Luisa Mahía con DNI 10.831.391 para tramitar el presente.

María Luisa Mahía

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 11 (Int. 75.142).

Nº 502

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.713.711). Comunica que por reunión de Socios del 23 de diciembre de 2005 se resolvió reformar el artículo 4º- de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de tres millones trescientos tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos ($ 3.303.284) representados por tres millones trescientas tres mil doscientas ochenta y cuatro cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto”. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por reunión de Socios del 23 de diciembre de 2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

Nº 55.052

NAKU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 262 del 30/12/05 Registro 216 Cap. Fed. se prorrogó el plazo social en 15 años más desde el 21/08/08, reformándose la cláusula 2º del contrato social. Asimismo se adecuó la garantía que deben prestar los gerentes fijándose en $ 10.000, reformándose la cláusula 6º del contrato social. Autorizada por escritura pública Nº 262 del 30/12/05 Registro 216 Cap. Fed.

Abogada — María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/06. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 55.181

NOVOLOGIC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto contrato privado del 04/01/2006. Socios: Hugo Oscar Pitotti, DNI 4.289.998, CUIT 20-04289998-5, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/06/1939, domiciliado en Avda. Libertador 2101, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Leandro Andrés Perticaro, DNI 27.940.356, CUIT 20-27940356-9, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/01/1980, domiciliado en Santo Domingo 2431, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “NOVOLOGIC INFORMATICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuanta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: industrial y comercial: mediante el armado, ensamblado, compra-venta, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos incluyendo la instalación y reparación de los mismos. Capital: $ 20.000.- Administración: Socio Gerente Leandro Andrés Perticaro, quien fija domicilio especial en la calle Olivera 520 Edificio 18 Piso 5º, Departamento 67, de esta Capital Federal y ambos socios constituyen un seguro de caución a favor de la sociedad y en garantía de sus funciones por $ 10.000.- cada uno. Cierre del ejercicio: 31/12, Sede Social: Olivera Nº 520, Edificio 18 A, Piso 5º, departamento 67, de esta Capital Federal. Autorizada según instrumento privado de fecha 04/01/2006. (Constitución Contrato Social Sociedad de Responsabilidad Limitada). Susana B. Selva, C.P.C.E. C.A.B.A., Tº LXI - Fº 3.

Contadora/Autorizada – Susana B. Selva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2006. Número: 167424. Tomo: 0061. Folio: 003.

Nº 80.632

PLASNORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 12/12/2005 la socia Ana María Romero, cedió Jorge Víctor Hummel y Silvia Hummel, por partes iguales, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde, o sea seis cuotas, y los socios procedieron a modificar el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: “Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en veinte cuotas sociales valor nominal $ 500 (pesos quinientos) cada una”. Se designa Gerentes en forma indistinta a Jorge Víctor Hummel y Silvia Hummel. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Viamonte 1355, 4º Piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento de fecha 12 de diciembre de 2005. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105009123/5. Matrícula Profesional Nº: 4253.

Nº 55.068

RIVOLIN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Actas de fechas 20/9/2005 y 31/10/2005 pasadas a escritura pública Nº 151 del 7/12/2005 se dispuso los aumentos de capital, reordenamiento del contrato y reforma de las cláusulas 3º, 4º y 8º.- Se aumenta el capital a la suma de $ 350.000, y posteriormente se eleva a la suma de $ 428.400.- Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de todo lo relacionado con la industria gráfica y editorial en todos sus aspectos, encuadernación y comercialización de papeles, cartones, artículos de librería comercial, papelería y dibujo en general. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos, dividido en 4284 cuotas de $ 100 valor nominal cada, una.- Octava: El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 151 del 7/12/2005 al folio 349 Registro 295 ante la Escribana Matilde S. Muratti Matrícula 2124.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 05/1/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 40.

Nº 507

RUFFINI - SASSO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25-11-2005 se constituyó RUFFINI - SASSO CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios; Nora Amelia María Sasso, argentina, divorciada, nacida el día 21/08/1944, empresaria, LC 4.987.350, domicilio Juncal 2971, 6º “B”, CABA y Alberto Martín Ruffini, argentino, soltero, nacido el 23/12/1969, empresario, DNI 21.178.385, domicilio Yatay 145, 5º Piso, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, pudiendo explotar macas, patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, prestar servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos rurales, de inmuebles, toda clase de operaciones que autorice ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, operaciones que autorice la Ley de Fideicomiso Nº 24.441 con las limitaciones que la misma contiene. c) Asesoramiento: ejecución de proyectos, dirección, administración desarrollo y asesoramiento técnico relacionado con las actividades descriptas. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con la consecución de su objeto social. Duración: noventa y nueve años desde inscripción en IGJ. Capital social: $ 10.000: (pesos diez mil), dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una. La dirección y administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de firma social de manera conjunta si el órgano fuere colegiado. Cierre de ejercicio económico: treinta de abril de cada año. Gerente designada: Nora Amelia Sasso, domicilio real y constituido: Juncal 2971, Piso 6º Departamento B, Ciudad de Bs. As.- Sede social: Juncal 2971, Piso 6º Departamento B, Ciudad de Bs. As. Laura Díaz, autorizada instrumento privado 24-11-2005.

Abogada/Autorizada – Laura Adriana Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/1/2006. Tomo: 58. Folio: 90.

Nº 55.066

SP SERVICIOS PATRIMONIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/09/2005, ratificado el 26/12/2005, en cumplimiento de observaciones emanadas de la Inspección general de Justicia se modifican las cláusulas tercera, cuarta y quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La Prestación de servicios integrales a propietarios y/o conductores de vehículos automotores particulares, de pasajeros y de carga, prestando servicio de remolque, mecánica, auxilio mecánico, chapa y pintura, gestoría del automotor. B) La representación ante aseguradoras a los efectos de denunciar siniestros, contratar, renovar y cobrar cuotas de seguros y cobrar indemnizaciones. C) Representaciones, Mandatos, Agencias, Comisiones, Consignaciones, Gestiones de negocios con respecto a vehículos automotores. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos: diez mil ($ 10.000,00) dividido en MIL (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, las que se suscriben en su totalidad en un ciento por ciento según el siguiente detalle: Diego Antonio García Quinientas Veinte (520) cuotas, Marta Marisa Leiva Cuatrocientas ochenta (480) cuotas.- Quinta: Los socios integran el veinticinco (25) por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos en dinero en efectivo, o sea la suma de un dos mil quinientos pesos ($ 2.500,00) y se obligan a integral el saldo resultante en dinero en efectivo, dentro del plazo máximo establecido por el Art. 149 de la Ley 19.550 contados a partir de la fecha. El autorizado según instrumento privado de fecha 28/09/2005, ratificado el 26/12/2005.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 109. Libro Nº: 42.

Nº 55.089

SUMINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio domicilio, modificación contrato y nombramiento gerente: 1) Eduardo Oscar Eiras, DNI 14.976.100, casado, cede y transfiere a Mónica Liliana Jaeger, DNI 11.786.510, casada, argentina, médica, 10/01/1956, Acevedo 1165, Bánfield, Bs. As., 600 cuotas sociales en forma gratuita. 2) Cont. priv. 21/12/2005. 3) Eduardo Oscar Eiras renuncia a Gerencia. Gerente: Jorge Villanueva, DNI 11.985.768, socio restante y nuevo gerente presta conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede social. 4) Cambio sede social y fiscal: Olazábal 4826, piso 2, departamento A, Cap. Fed. 5) Capital: Jorge Villanueva y Mónica Liliana Jaeger: Seiscientas (600) cuotas $ 6.000.- cada uno. 6) Ambos socios modifican art. 5º con respecto a las garantías de los gerentes. 7) Autorizado el firmante por Instr. Privado de 21/12/2005, Registro 1547, Cap. Fed. Constitución: 20/07/2004, Nº 6400, Libro 120, Tomo de S.RL.

Autorizado – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2005. Número: 167364. Tomo: 0191. Folio: 038.

Nº 55.109

TINATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nora Marcela Balbuena, 41 años, casada, DNI: 17.830.234, Callao 620 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Salvador Fabio, 73 años, viudo, DNI: 4.081.170, Callao 619 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “TINATEK S.R.L”. Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 11.000. Administración: Nora Marcela Balbuena; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Belgrano 687, 8º Piso, departamento “33”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/1/06.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.197

TOCANDO FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. cambio de sede social. Por instrumento privado del 26/12/2005, los socios Boatti Salvador Comparatore y Paula Carmen Comparatore, cedieron y vendieron la totalidad de 900 cuotas, correspondiéndoles 75 cuotas y 825 cuotas, a cada uno, respectivamente, que tienen en la referida sociedad, a la socia ingresante Alejandra Beatriz Comparatore, argentina, 28/4/64, divorciada, comerciante, DNI 16.941.056, Serrano 1507, C.A.B.A. El socio Boatti Salvador Comparatore queda totalmente desvinculado de

la sociedad. Se ratifica en el cargo de gerente a la socia Paula Carmen Comparatore. Se modifica el artículo cuarto del contrato social. Se cambia el domicilio social a la Avenida Libertador 8520 piso 12º dpto. B, de la Ciudad de Buenos Aires. Las partes Autorizan, por instrumento privado de fecha 26/12/2005, a María Luisa Mahía DNI 10.831.391 para tramitar el presente.-

María Luisa Mahía

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 11 (Int. 75142).

Nº 501

TODO RECICLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/12/05 1) Fernando Jorge Nieto, D.N.I. 14.017.424. argentino, 30/6/58, comerciante, casado; Isabel Irene De Jesús, D.N.I. 14.915.561, argentina, 4/8/61, comerciante, divorciada, ambos domiciliados en Triunvirato 4035, Carapachay, Provincia Buenos Aires 2) Viamonte 867, Piso 7, Oficina "704", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto comercialización, compra, venta y recuperación de materiales, desperdicios y descartes industriales y todo otro producto relacionado. 5) $ 10.000. 6) 30/6. 7) Gerente: Fernando Jorge Nieto. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 28/12/2005.

Contador- Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2006. Número: 279548. Tomo: 0183. Folio: 220.

Nº 80.579

TUCANO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura públicas Nº 199 y 254 de fechas 18/8/2005 y 16/11/2005 se dispuso la donación de nuda propiedad de cuotas sociales: Ismael Rodolfo Alonso transfiere a título de Donación en partes iguales a favor de sus hijos Carlos Rodolfo Alonso, argentino, nacido el 20/9/1962, D.N.I. 14.957.699, empresario, soltero, domiciliado en Lautaro 341 piso 3º depto. "A" Cap. Fed., Claudio Fabián Alonso, argentino, nacido el 25/10/1965, D.N.I. 17.867.118, empresario, divorciado, domiciliado en Barrio La Macia Km. 48,5 Unidad Funcional 76 Pilar, Pcia,. de Bs. As. y Adriana Marta Alonso, argentina, nacida el 7/1/1961, D.N.I. 14.315.922, docente psicopedagoga, casada, domiciliada en Juncal 1188 piso 7º Cap. Fed. la nuda propiedad sobre las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación Carlos Rodolfo Alonso Autorizado según escritura pública Nº 254 del 16/11/2005 al folio 898 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 7.

Nº 505

UNIKAFIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-12-05. Walter Fabián Benevenia, 22-4-62, DNI: 14.927.464, comerciante, Juan B. Justo 9286; Adrián José D'Ipolito, 1-3-84, DNI: 30.820.878, empleado, Emilio Lamarca 2741; ambos argentinos, solteros, de Cap. Fed. UNIKAFIB S.R.L. 99 años. industrialización, fabricación, fraccionamiento, producción comercialización, compra, venta, elaboración, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la industria química y del plástico, incluso pinturas gel coat, resinas, poliéster, fibras de vidrio y sus auxiliares. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Juan B. Justo 9286, Cap. Fed. Gerente: Walter Fabián Benevenia, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto de Constitución del 30-12-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno.. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 074.

Nº 55.116

VANGUARDIA HOSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Sergio Martín Alvarez, argentino, divorciado en primeras nupcias de Marcela Viviana Hanus, arquitecto, DNI 17.889.422, domicilio Alicia Moreau de Justo 1848 2º 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Walter Ariel Duhalde, casado, argentino, arquitecto, DNI 14.301.161, domicilio Conesa 51 2º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Instrumento privado del 22/12/2005, con firmas certificadas ante Escribano Federico J. Leyria registro Nº 19; 3) VANGUARDIA HOSTEL S.R.L. 4) Ecuador 1644 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o terceros, o asociada a terceros, de las siguientes operaciones I) Hoteleras: la explotación de hoteles "apart hoteles" hostería, hospedajes, cabañas restaurantes, confiterías y cualquier otro rubro vinculado a la actividad hotelera; II) De Viajes y Turismo la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, ya sea en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter colectivo o individual, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en la zona, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias o empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato, así como comprar, vender, importar y exportar bienes necesarios para el desarrollo de su actividad específica.; 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 10.000; 8) Gerentes: Sr.: Sergio Martín Alvarez, DNI Nº 17.889.422, domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1848 2º 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr.: Walter Ariel Duhalde, DNI Nº 14.301.161, domicilio especial Conesa 51 2º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma colegiada y conjunta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Instrumento Privado 20 de diciembre de 2005, con firmas certificadas el 22/12/05 por Escribano Federico J. Leyria Nº Registro 19, Nº Matrícula 4441. Nº Foja 2215771 y Anexo 485447. Socio Gerente: Sergio Martín Alvarez, DNI Nº 17.889.442.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 10/01/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 9.

Nº 80.765

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SEGUNDA MILNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 26-7-05 se aumentó el Capital de $ 0,0000004 a $ 193.000, correspondiendo $ 190.600 al capital comanditario; y $ 2.400 al capital comanditado; se adecuó la garantía de la Administración y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 6º del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Aumento y Reforma del 26-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº 074.

Nº 55.115

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GERMINAR

S.G.R.

Constituida por escritura pública Nº 812 del 12-12-05 y complementaria Nº 908 del 29-12-05 ante el Registro Notarial Nº 94 de la Capital Federal. Socios: Protectores: 1) LARTIRIGOYEN Y CIA. S.A., con domicilio legal constituido en la calle Víctor J. Del Carril 72, Catriló, Provincia de La Pampa, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de La Pampa el 24 de abril de 1997 en el Libro Sociedades, Tomo II/97, Folio 33/55, según Resolución número 106/97 del 24 de abril de 1997, Expediente 101/97, Matrícula Nº Setecientos veintinueve (729). 2) "LIAG ARGENTINA S.A." con domicilio legal constituido en la calle Maipú número 1300, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16 de septiembre de 1983, bajo el número 6625 del Libro 98, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 3) ADECO AGROPECUARIA S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Carlos Pellegrini número 1163, piso 11, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 3 de julio de 2003, bajo el número 5519 del Libro 118 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Partícipes: 4) Claudio Rubén Berroeta, argentino, nacido el 2 de agosto de 1966, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.541.783, comerciante, domiciliado en la avenida Viale 515 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 5) Marta Ester Berroeta, argentina, nacida el 27 de mayo de 1962, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.911.066, comerciante, domiciliada en la avenida San Martín 135 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, 6) Germán Trotz, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1978, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.844.335, CUIT: 20-26844335-6, productor agropecuario, domiciliado en Estancia La María Pilar, Zona Rural de Catriló, Provincia de La Pampa. 7) Esteban José Trotz, argentino, nacido el 17 de octubre de 1976, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.567.324, CUIT: 20-25567324-7, ingeniero agrónomo, domiciliado en Estancia La María Pilar, Zona rural de Catriló, Provincia de La Pampa. 8) José Borrelli, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1967, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.421.559, CUIT: 20-18421559-5, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 9) TRANSPORTES C.R.B. S.R.L.", con domicilio legal en avenida Viale 515 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa, la que se encuentra inscripta en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Rosa, con fecha 17 de noviembre de 2003, en el Libro de Sociedades Tomo IV/03, Folio 180/190, Resolución 512/03, Expediente Nº 1397/03. 10) Gustavo Fabio Rodríguez, argentino, nacido el 19 de mayo de 1968, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.033.996, CUIT: 20-20033996-8, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Migliori número 260 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 11) Sergio Eduardo Berango, argentino, nacido el 8 de marzo de 1965, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.042.715, contratista, domiciliado en la calle Plan 3000, Casa Nº 47 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 12) LA ARMONIA S.C.A., con domicilio legal constituido en la calle Moreno 337 de la Ciudad de Catriló, Provincia de La Pampa, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Rosa, el 27 de abril de 1970, bajo el número 18, Folio 82, Tomo I y sus modificaciones inscriptas el 14 de septiembre de 1982, bajo el número 55, Folio 1, Tomo II y 22 de mayo de 1989, bajo el número 28, Folio 148, Tomo I. 13) Ignacio Guido María González, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1971, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.324.758, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Belgrano 574 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 14) Fernando Emilio Eleno, argentino, nacido el 2 de febrero de 1972, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.250.372, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Rivadavia 229 de la Localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires. 15) José María Ibarguren, argentino, nacido el 24 de abril de 1950, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.010.304, productor agropecuario, domiciliado en la calle 25 de Mayo 224 de la Localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires, 16) Néstor Omar Ibarguren, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1953, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.837.262, productor agropecuario, domiciliado en la calle Avellaneda 241 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 17) Liliana Edith Rodil, argentina, nacida el 17 de enero de 1978, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.389.005, CUIT: 27-26389005-7, contadora pública, domiciliada en la avenida Palacios 1277 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. 18) INUQUI PAMPA S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle San Martín 201 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa, inscripta en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, el 22 de mayo de 2002, en el Libro de Sociedades, Tomo I/02, Folio 215/224, Resolución 132/02, Expediente 1056/01. 19) Pedro Luis Quiruela, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1956, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.896.854, comerciante, domiciliado en la calle Miglioni 209 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 20) Hugo Daniel Gaccio, argentino, nacido el 28 de marzo de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.354.594, contador público nacional, domiciliado en la calle Berutti 829 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. 21) Gerardo José Pescatori, argentino, nacido el 7 de junio de 1964, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.687.721, contador público nacional, domiciliado en la calle Ayala 656 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. 22) Guillermo Daniel Ponzio, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1974, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.694.974, CUIT: 20-23694974-6, contador público nacional, domiciliado en la calle Alfredo Palacios 1277 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. 23) Néstor Santos Brienza, argentino, nacido el 11 de julio de 1952, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.156.596, agricultor ganadero, domiciliado en la calle Santa Rosa 32 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 24) Sebastián Calandri, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1975, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.882.089, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Irigoyen 38 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 25) Héctor Ariel Jeger, argentino, nacido el 21 de mayo de 1967, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.274.390, CUIT: 20-18274390-9, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 889 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 26) Gabriel Francisco La Menza, argentino, nacido el 17 de abril de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.522.125, productor agropecuario, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 190 de la Localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires. 27) Marcos Javier Berango, argentino, nacido el 28 de octubre de 1966, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.541.776, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Viale 276 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 28) Martín Bedoya, argentino, nacido el 26 de marzo de 1975, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.365.769, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Italia Casa 41 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 29) Esteban María Bajcetic, argentino, nacido el 15 de enero de 1976, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.096.614, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Italia 41 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 30) Julio Roberto Lezcano, argentino, nacido el 18 de octubre de 1949, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.664.462, productor agropecuario, domiciliado en la calle Manuel García 697 de la Localidad de Lonquimay, Provincia de La Pampa. 31) Ignacio de Oromi Escalda, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1960, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.484.720, empresario, domiciliado en la calle Tagle 2804, 8º piso, Capital Federal. 32) Samuel Eliseo Balbuena, argentino, nacido el 19 de octubre de 1960, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.028.986, comisionista, domiciliado en la avenida Caa-Guazú número 1605 de la Localidad de Goya, Provincia de Corrientes. 33) María Graciela Sisi, argentina, nacida el 15 de agosto de 1954, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.417.618, transportista de carga y personas, domiciliada en la calle Sarmiento número 535 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 34) Noé Alberto García, argentino, naci-

do el 28 de febrero de 1949, viudo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.544.439, mecánico, domiciliado en la calle Plácido Martínez número 1112 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 35) Leandro Alfredo Dubelluit, argentino, nacido el 10 de abril de 1951, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.399.614, contratista rural, domiciliado en la calle Corrientes número 249 de la Localidad de San Salvador, Provincia de Entre Ríos. 36) Alfredo Almirón, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1969, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.124.636, contratista rural, domiciliado en la calle Pedro Ferré número 243 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 37) Ramón Alfredo Saucedo, argentino, nacido el 26 de octubre de 1970, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.681.838, acopiador de ganado equino, domiciliado en la calle San Martín número 969 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 38) Samuel María Sáenz Rozas, argentino, nacido el 23 de mayo de 1951, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.589.378, CUIT: 20-08589378-6, contratista, domiciliado en la calle Juan Pujol número 1337 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 39) Francisco Andrés González, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1970, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.934.636, CUIT: 20-21934636-1, transportista, domiciliado en la calle Francisco Podestá número 592 de la Localidad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes. 40) Eduardo Alfredo Proz, argentino, nacido el 26 de agosto de 1953, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.799.190, constructor, domiciliado en la calle Rodríguez Peña sin número de la Localidad de Mariano I. Loza, Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes. 41) Alejandro Federico Morel, argentino, nacido el 4 de septiembre de 1973, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.503.570, contratista rural, domiciliado en la calle Rivadavia número 1070 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 42) José Regidor, argentino, nacido el 15 de junio de 1946, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.712.211, contratista, domiciliado en la avenida Lavalle número 965 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 43) Ramón Eduardo Aguerre, argentino, nacido el 27 de abril de 1952, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.034.780, contratista, domiciliado en la calle Plácido Martínez número 627 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 44) Crisanto Fortuoso Montenegro, argentino, nacido el 25 de octubre de 1954, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.417.627, electricista y mecánico del automotor, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número 149 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. 45) Angel Martínez, argentino, nacido el 2 de octubre de 1956, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.929.591, contratista rural, domiciliado en la calle Constitución número 248 de la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes. 46) LIZARAZU AGROVET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal constituido en la calle Belgrano número 732 de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Circunscripción Judicial de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, el 2 de julio de 1999, Protocolo segundo, Folio 60/72, número 6, Expediente número 4668/99. 47) Eduardo Alberto González, argentino, nacido el 3 de abril de 1984, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.574.574, transportista, domiciliado en la Zona Urbana de Ramayón, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe. 48) Dionisio José Sartor, argentino, nacido el 16 de marzo de 1924, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.310.007, productor agropecuario, domiciliado en la Zona Urbana de Ramayón, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe. 49) Gustavo Edgardo Alesso, argentino, nacido el 13 de agosto de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.527.242, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Jorge Neme número 2331 de la Ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. 50) Rosana Barbarita Bugnone, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1960, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.279.001, empresaria, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen número 1365, Colonia Barón, Provincia de La Pampa. 51) Carlos María Remigio Galmarini, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1957, viudo, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.653.328, productor agropecuario, domiciliado en la avenida San Martín número 920 Norte de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa. 52) CAZENAVE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal constituido en la calle Italia número 416 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa, inscripta en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Rosa, el 20 de diciembre de 2001, en el Libro de Sociedades, Tomo IV/01, Folio 109/116, Resolución número 511/01, Epediente 1796/01, Matrícula 842. 53) El TORDILLO SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio legal constituido en la calle San Martín número 231 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, el 16 de mayo de 1984, bajo el número 37, Folio 174, Tomo I y el 19 de septiembre de 1984, bajo el número 71, Folio 87, Tomo III. 54) Walter Alberto Betancor, argentino, nacido el 27 de junio de 1959, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.409.233, veterinario, domiciliado en la calle Guillermo del Soldado número 103 de la Localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires. 55) Carlos María Francisco Inurrigarro, argentino, nacido el 28 de junio de 1943, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.412.205, comerciante, domiciliado en la calle San Martín número 231 de la Localidad de Catriló, Provincia de La Pampa. 56) Julio Justo López, argentino, nacido el 29 de enero de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.530.795, empresario, domiciliado en la calle San Martín número 263 de la Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 57) FULLAGRO S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Leandro N. Alem, número 303 de la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aire, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 15 de abril de 2004, en la matrícula 68.797 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/127844 por conformación. 58) Héctor Saúl Gabriel Quiroga, argentino, nacido el 28 de mayo de 1948, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.929.985, empresario, domiciliado en la calle Rómulo Parra sin número de la Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 59) Ricardo Oscar Monti, argentino, nacido el 11 de agosto de 1951, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.499.162, empresario, domiciliado en la calle Alberti número 1147 de la Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 60) Luis Alberto Belmonte, argentino, nacido el 28 de marzo de 1960, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.893.985, empresario, domiciliado en la calle 11 número 251 de la Localidad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. 61) Carlos Alberto Pasetti, argentino, nacido el 17 de agosto de 1951, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.095.486, empresario, domiciliado en la calle Belgrano y Alvear de la Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 62) Angel Mario Jaurena, argentino, nacido el 29 de agosto de 1955, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.533.045, empresario domiciliado en la calle Los Ombúes número 26 de la Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 63) Christian Saúl Mercado, argentino, nacido el 10 de febrero de 1969, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.654.228, CUIT: 20-20654228-5, empresario, domiciliado en la avenida Rivadavia número 110 de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. 64) Omar Hugo Zavattero, argentino, nacido el 12 de mayo de 1950, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.010.718, empresario, domiciliado en la calle Pellegrini número 636 de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. 65) Juan Carlos Trevisan, argentino, nacido el 19 de mayo de 1969, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.666.734, empresario, domiciliado en la calle Uruguay número 1070 de la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. 66) José Eduardo Aguirre, argentino, nacido el 18 de octubre de 1940, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.047.379, empresario, domiciliado en la calle Rivadavia sin número de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 67) Adrián Omar Benso, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1962, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.425.898, empresario, domiciliado en la calle Belgrano sin número de la Localidad de Emilio V. Bunge, Partido de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 68) José Oscar Codutti, argentino, nacido el 4 de mayo de 1955, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.000.684, empresario, domiciliado en la Zona Rural de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe. 69) Martín Videla Dorna, argentino, nacido el 25 de julio de 1957, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.786.588, empresario, domiciliado en la calle San Martín número 1080 de la Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 70) Provagro S.A., con domicilio legal constituido en la calle Perú 457, primer cuerpo, 2º piso, Departamento "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 8 de mayo de 2002, bajo el número 4213 del Libro 17 de Sociedades por Acciones. 71) Julián Aníbal Pascua, argentino, nacido el 2 de julio de 1951, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.365.687, empresario, domiciliado en la calle Rivadavia sin número de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 72) Aurelio Javier Angel Fenocchio, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1969, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.915.070, empresario, domiciliado en la calle Sarmiento número 567 de la Ciudad y Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 73) Mauricio Di Placido, argentino, nacido el 3 de agosto de 1973, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.215.100, empresario, domiciliado en la calle Belgrano sin número de la Localidad de Santa Regina, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 74) Oscar Alfredo Scazzariello, argentino, nacido el 4 de septiembre de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.554.363, empresario, domiciliado en Zona Rural de la Localidad de Santa Eleodora, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 75) AGRARIA EL CABURE S.A., con domicilio legal constituido en la calle Castelli número 1264 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 9 de septiembre de 1998, en la matrícula 51.014 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/92027. 76) Cristian Ariel Carfagna, argentino, nacido el 21 de mayo de 1983, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.022.935, empresario, domiciliado en el Boulevard Roque Sáenz Peña número 1244 de la Localidad de Chabas, Provincia de Santa Fe. 77) Carlos Alberto Foresi, argentino, nacido el 20 de abril de 1948, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.077.829, empresario, domiciliado en la calle Irigoyen y Belgrano de la Localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe. 78) Pedro José Di Rosa, argentino, nacido el 23 de junio de 1957, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.463.509, CUIT: 20-13463509-3, empresario, domiciliado en la calle Sarmiento número 415 de la Localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe. 79) Ricardo Antonio Carraro, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1950, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.644.682, empresario, domiciliado en la calle Mitre sin número de la Localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe. 80) Marcos Adrián Rastelli, argentino, nacido el 1 de marzo de 1972, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.540.014, empresario, domiciliado en la calle 5 de Abril sin número , Barrio La Rotonda, Casa 2, Localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe. 81) IBAÑEZ AGROPECUARIA S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Chacabuco número 743 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Venado Tuerto el 28 de agosto de 2002, al Tomo II, Folio 06/07, número 263 y su modificación inscripta el 23 de diciembre de 2003 al Tomo II, Folio 228, número 510. 82) Eduardo Saita e Hijos Sociedad Anónima, con domicilio legal constituido en la calle Dimmer número 1831 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Rosario el 19 de mayo de 1994, al Tomo 75, Folio 3099, número 148. 83) TECNOVET S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Belgrano número 36, 2º piso de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Venado Tuerto, el 22 de octubre de 2002, al Tomo II, Folio 41/42, Nº 299. 84) Javier Denis Martiren, argentino, nacido el 18 de marzo de 1968, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.141.706, empresario, domiciliado en la calle San Martín número 1038 de la Localidad de San Gregorio, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 85) Carlos Alberto González, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.491.718, empresario. 86) Adalberto Pablo González, argentino, nacido el 25 de junio de 1968, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.320.723, empresario, domiciliados en la calle San Martín número 1079 de la Localidad de San Gregorio, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 87) José Luis Ricci, argentino, nacido el 5 de febrero de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.965.949, empresario, domiciliado en la calle Suipacha número 677 de la Localidad de San Gregorio, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 88) César Julio Ricci, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1931, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.109.666, empresario, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número 973 de la Localidad de San Gregorio, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 89) Miguel Angel Roncati, argentino, nacido el 19 de julio de 1960, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.203.832, empresario, domiciliado en Zona Urbana sin número de la Localidad de Christophersen, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 90) Teresa Noemí Brioso, argentina, nacida el 29 de octubre de 1963, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.410.126, empresaria, domiciliada en la calle Saavedra número 475 de la Localidad de Sancti Spíritu, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 91) Mario Javier Martínez, argentino, nacido el 14 de marzo de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.881.846, empresario, domiciliado en Pasaje 9 de Julio número 725 de la Localidad de Amenábar, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 92) Miguel Angel Conti, argentino, nacido el 1 de marzo de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.765.744, empresario, domiciliado en la calle Las Heras número 1832 de la Localidad de Chabas, Provincia de Santa Fe. 93) Roberto Teleforo Torres, argentino, nacido el 5 de enero de 1946, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.141.285, empresario, domiciliado en la calle Dr. Benigno Martínez número 882 de la Localidad de Teodelina, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 94) Carlos Ramón Diez Peña, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1960, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.564.697, empresario, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre número 4935 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. 95) Juan José Petricio, argentino, nacido el 18 de abril de 1967, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.478.877, empresario, domiciliado en Zona Urbana sin numeración de la Localidad de Christophersen, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 96) Adrián Seferino Poncino, argentino, nacido el 18 de julio de 1971, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.145.086, productor agropecuario, domiciliado en la calle Belgrano número 2743 de la Ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. 97) Bernardo Martín Carbonell, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1948, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.307.540, comerciante, domiciliado en Ruta Nacional número 11, Km. 564, 5 de la Ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. 98) Vicente Leo Martín, argentino, nacido el 17 de abril de 1965, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.944.625, empresario, domiciliado en la calle Sáenz Peña número 811, 1er. Piso, Dpto. 1, Capital Federal. 99) Oscar Eduardo Carluccio, argentino, nacido el 20 de junio de 1954, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.303.459, empresario, domiciliado en la calle Sarmiento número 459, 3º Piso, Capital Federal. 100) Daniel Eduardo Cuadrelli, argentino, nacido el 26 de marzo de 1951, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.401.918, empresario, domiciliado en la calle Pascual Biseglia número 1269 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. 101) Marisa Mónica Spada, argentina, nacida el 20 de abril de 1966, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.562.973, empresaria, domiciliada en la calle Amadeo Sabattini número 623 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. 102) Gerardo Osvaldo Campi, argentino, nacido el 27 de mayo de 1970, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.695.110, CUIT: 20-21695110-8, empresario, domiciliado en la calle Intendente Lorenzo Gómez número 956 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. 103) Rodolfo Reynaldo Boyero, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1947, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.659.477, empresario, domiciliado en la avenida Ricardo Risatti número 490 de la Localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. 104) Héctor Fabián Bertomeo, argentino, nacido el 1 de junio de 1965, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.146.081, empresario, domiciliado en el Pasaje El Tala número 1444 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. 105) Flavio Gabriel Olivieri, argentino, nacido el 8 de marzo de 1974, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.538.291, contratista rural, domiciliado en la calle Juan Coquet número 57 de Vedia, Provincia de Buenos Aires. 106) SERECO S.A., con domicilio legal constituido en la avenida Corrientes 1302, piso 14, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia, el 14 de mayo de 1998, bajo el número 2279, Libro 1 de Sociedades por Acciones. 207) Ariel Armando Cuadrado, argentino, nacido el 20 de agosto de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.548.350, contratista rural, domiciliado en Planta Urbana, Localidad El Dorado, Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires. 108) Miguel Angel López, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1959, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.426.519, comerciante, domiciliado en la

calle 9 de Julio y General Paz, Adela María, Provincia de Córdoba. 109) Ricardo Alfredo Giménez, argentino, nacido el 7 de agosto de 1944, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.969.165, transportista, domiciliado en Kilómetro 95, El Chingolo, Partido de General Arenales, Provincia de Buenos. Aires. 110) María Elida Vignaroli, argentina, nacida el 27 de junio de 1965, soltera, profesora, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.216.379, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi número 350 de Vedia, Provincia de Buenos Aires. 111) Marcelo Jesús Ramiro, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1968, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.663.018, transportista, domiciliado en la calle Parada Mitre número 555 de General Arenales, Provincia de Buenos Aires. 112) Remo Arata, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1923, viudo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 3.895.795, comerciante, domiciliado en la calle Mariano Moreno número 38 de General Arenales, Provincia de Buenos Aires. 113) Jorge Eduardo Arata, argentino, nacido el 23 de abril de 1949, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.978.485, domiciliado en la calle Guido Spano número 41 de General Arenales, Provincia de Buenos Aires. 114) TRANSPORTE JORGE Y ADOLFO ARATA S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Carlos Guido Spano 41, General Arenales, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 17 de diciembre de 2004, en la matrícula 67.066 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/122.911 por conformación. 115) Bob S.A., con domicilio legal constituido en la calle Emilio Solari 151, Vedia, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 22 de octubre de 1997, en la matrícula 48.472 de Sociedades Comerciales, legajo 1/88745 por conformación. 116) Jorge Fernando Andrada, argentino, nacido el 25 de julio de 1967, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.991.763, comerciante, domiciliado en Servando Vidal, Vicuña Mackena, Provincia de Córdoba. 117) VEMARA S.A., con domicilio legal constituido en la avenida Corrientes número 1302, piso 14, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27 de abril de 1998, bajo el número 1352, Libro 1 de Sociedades por Acciones. 118) CASING S.A., con domicilio legal constituido en la Avenida Corrientes número 1302, piso 14, Capital Federal Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 5 de febrero de 1993, bajo el número 812, Libro 112, Tomo A. de Sociedades Anónimas. 119) Oscar Luis Navarro, argentino, nacido el 1 de mayo de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.423.096, contador público, domiciliado en la avenida San Martín 188 de la Ciudad de Joaquin V. González, Provincia de Salta. 120) AGRO VENTAS S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Sarmiento 800 de la Ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, el 1 de abril de 2005, al folio 99, asiento 6709 del Libro 23 de S.R.L. 121) CISTAIGER S.R.L., con domicilio legal constituido en la Manzana 12, Casa 6 del Barrio San Nicolás, Ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, el 22 de mayo de 2003, al folio 192/93, asiento 5965 del Libro 21 de S.R.L. 122) Omar Hipólito Araujo, argentino, nacido el 27 de junio de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.570.041, comerciante, domiciliado en calle 7 entre 30 y 32 de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. 123) Daniel Horacio Gilardone, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1956, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.175.991, contratista, domiciliado en la calle Belgrano 830 de la Ciudad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe. 124) Eduardo Miguel Ruiz, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1968, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.437.690, gastrónomo, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 125) NOVO HOGAR S.A., con domicilio legal constituido en la calle Belgrano 175 de la ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta, cuyos estatutos se encuentran inscriptos en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, el 26 de marzo de 2004, al folio 48/9 asiento número 3070 del Libro 12 de Sociedades Anónimas. 126) Gabriel Héctor Salvagiotti, argentino, nacido el 17 de marzo de 1965, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.053.392, contratista, domiciliado en la calle Rivadavia número 569 de Cañada Rosquin, Provincia de Santa Fe. 127) Sayco S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, primera nominación de Rosario el 21 de septiembre de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 13.645, Nº 1588.- 128) TECVEN S.A., con domicilio en la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, primera nominación de Rosario el 24 de diciembre de 2003, en Contratos, al Tomo II, folio 28/29, Nº 229. 129) Carlos Rodolfo Ríos, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1975, casado, titular del documento nacional de identidad número 24,323.174, constructor, domiciliado en Barrio FO.NA.VI VI de la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 130) Angel Alfredo Roca, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1956, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.321.267, contratista, domiciliado en la calle Jujuy 112 de la Ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta. 131) Juan José Pedrazzani, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1945, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.557.232, contratista, domiciliado en la calle Conina Lona 683 de la Ciudad y Provincia de Salta. 132) Jesús del Milagro Santillán, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1977, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.911.848, contratista, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta.- 133) Roberto Daniel Romero, argentino, nacido el 4 de julio de 1967, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.225.513, constructor, domiciliado en la localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 134) Silvio León Romero, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1969, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.847.665, agricultor, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 135) Mario Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1981, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.213.599, contratista rural, domiciliado en la Localidad Nuestra Señora de Talavera, Provincia de Salta. 136) Atilio Lupi, argentino, nacido el 29 de junio de 1960, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.866.403, contratista, domiciliado en Lote 124 - Colonia El Caburé, Villa Angela, Provincia del Chaco. 137) Rogelio Resina Pérez, argentino, nacido el 18 de enero de 1953, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.730.097, contratista, domiciliado en la Localidad de Las Lajitas, Provincia de Salta. 138) Oscar Rafael López Melendez, argentino, nacido el 26 de junio de 1939, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.253.609, contratista, domiciliado en Ruta Nacional Nº 51, Km. 6 de la Ciudad y Provincia de Salta. 139) Víctor Hugo GIL, argentino, nacido el 25 de agosto de 1977, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.594.386, contratista, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 140) Marcelo Rubén Santinelli, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1948, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.989.530, ingeniero electromecánico, domiciliado en José María Paz, Venado Tuerto 2660 de la Provincia de Santa Fe. 141) Germán Mario Salvagiotti, argentino, nacido el 26 de febrero de 1969, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.190.113, contratista, domiciliado en la calle López y Planes número 234 de San Vicente, Provincia de Santa Fe. 142) Héctor Julio Salvagiotti, argentino, nacido el 23 de julio de 1941, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.292.359, contratista, domiciliado en la calle Avellaneda número 27 de San Vicente, Provincia de Santa Fe. 143) Hugo Lorgio Sandoval, argentino, nacido el 20 de junio de 1962, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.968.841, contratista, domiciliado en Blok 20, Dpto. 9, 2º. Piso, Barrio Limache de la Ciudad de Salta. 144) Miguel Omar Fernández da Fonseca, argentino, nacido el 22 de septiembre de 1962, soltero, titular del documento nacional de identidad número 14.859.692, contratista, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 145) Esteban Patrón Costas, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.303.693, comerciante, domiciliado en la calle Catamarca número 53 de la Ciudad de Salta. 146) Víctor Hugo Botto, argentino, nacido el 30 de enero de 1963, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.651.647, constructor, domiciliado en la ciudad de María Juana, Provincia de Santa Fe. 147) Marcelo Bessero, argentino, nacido el 19 de enero de 1956, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.121.046, comerciante, domiciliado en la calle Pedro S. Palermo sin número de la Ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta. 148) Antonio Gerardo Blanco, argentino, nacido el 10 de febrero de 1955, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.588.373, contratista, domiciliado en Lote 72, Casa 17, Barrio Roberto Romero de la Ciudad de Joaquin V. González, Provincia de Salta. 149) José Javier Navarro, argentino, nacido el 10 de agosto de 1979, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.389.469, empresario, domiciliado en la calle Lavalle 26 de la Ciudad de Joaquin V. González, Provincia de Salta. 150) Silverio Laimes González, boliviano, nacido el 20 de junio de 1944, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.731.405, transportista, domiciliado en la avenida Rivadavia 490 de la Ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta. 151) Horacio Demetrio Lacuri, argentino, nacido el 30 de agosto de 1958, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.321.442, electricista, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 181 de la Ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta. 152) Roberto Miguel Lacuri, argentino, nacido el 29 de agosto de 1982, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.622.613, electricista, domiciliado en la avenida General Güemes, de la Ciudad de Joaquín V. González, Provincia de Salta. 153) Miguel Angel Giménez, argentino, nacido el 21 de octubre de 1980, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.416.599, empresario, domiciliado en la Localidad de Gaona, Provincia de Salta. 154) Juan José Jaime, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1957, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.042.637, constructor, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 155) Carlos Pedro Torri, argentino, nacido el 22 de agosto de 1952, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.446.797, contratista, domiciliado en el Barrio San Miguel, Localidad de Gaona, Provincia de Salta. 156) Juan Manuel Pedrazzani, argentino, nacido el 3 de marzo de 1979, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.124.134, piloto, domiciliado en la calle Coronel Arias número 698 bis de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. 157) Luis Alberto Veron, argentino, nacido el 14 de junio de 1956, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.462.516, empresario, domiciliado en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta. 158) Julio César Gilardone, argentino, nacido el 14 de mayo de 1958, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.175.989, contratista, domiciliado en Zona Rural de la Ciudad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe. 159) Santiago Kelly, argentino, nacido el 28 de mayo de 1957, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.992.108, empresario, domiciliado en el Cuartel Segundo del Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 160) Héctor Alberto Quaranta, argentino, nacido el 4 de marzo de 1943, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.739.523, empresario, domiciliado en la calle Alberdi 369 de la Ciudad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 161) TRANSPORTE EGAN S.A., con domicilio en la calle Junín número 1174, 2º piso, departamento D, Capital Federal, cuyos Estatutos Sociales se encuentran inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de septiembre de 1997, bajo el número 9640 del Libro 122, Tomo A. de Sociedades Anónimas. 162) PRODUCTORES TAMBEROS UNIDOS RUTA OCHO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio legal en la calle Belgrano número 343 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, inscripta el 4 de octubre de 1982, en el Instituto de Acción Cooperativa al folio 36 del libro 35, bajo Acta número 16.301 y sancionada en la Asamblea del 25 de octubre de 1975 y aprobada por Resolución del interventor bajo el número 851 del 21 de septiembre de 1981, en el folio 131 del libro 12 de Actas bajo la matrícula 3720. 163) Pedro Kolumbic, argentino, nacido el 22 de junio de 1950, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.844.343, transportista, domiciliado en la calle Bolivar número 387 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 164) Julio Oscar Laplacette, argentino, nacido el 12 de julio de 1943, viudo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.739.550, productor, domiciliado en la calle General Paz número 575 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 165) Eduardo Adolfo Aguilar, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1943, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.430.387, empresario, domiciliado en la avenida Smith número 637 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 166) Juan Antonio Agustín Laplacette, argentino, nacido el 28 de mayo de 1964, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.835.616, contratista, domiciliado en la calle Moreno número 137 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 167) Rubén Oscar Smarke, argentino, nacido el 10 de mayo de 1946, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.745.458, transportista, domiciliado en la calle Irigoyen número 24 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 168) Roberto Eduardo Compte, argentino, nacido el 25 de mayo de 1951, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.533.520, transportista, domiciliado en la calle Bolívar y Soldado Argentino de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 167) Nicolás Bernardo Clancy, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1936, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.727.383, empresario, domiciliado en la calle Azcuénaga número 174 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 168) Bernardo Nicolás Clancy, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1976, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.414.653, empresario, domiciliado en la calle Azcuénaga número 174 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 169) Daniel José De Renzo, argentino, nacido el 30 de agosto de 1955, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.923.285, transportista, domiciliado en la calle Alvear número 698 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 170) Alberto Benjamin Nichiporuk, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1968, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.849.334, constructor, domiciliado en la calle Corrientes número 145 del Barrio Oro Blanco, Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. 171) Carlos Alberto Conti, argentino, nacido el 23 de junio de 1975, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.276.890, empresario, domiciliado en la calle Lavalle número 2747 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. 172) MAN AGRO S.A., con domicilio legal constituido en la calle Dorrego 277, 2º piso, oficina 1 de la Ciudad y Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 15 de junio de 1995, en la matrícula 41.595 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/76.846 por conformación y el 26 de noviembre de 1996 en la matrícula citada, legajo 2/76.846 por Reforma cambio cierre ejercicio. 173) BLUE HEAVEN S.A., con domicilio legal constituido en la calle San Nicolás número 1255 de la Ciudad y Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincias de Personas Jurídicas, el 12 de abril de 2004, en la matrícula 67.742 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/126.991 por conformación. 174) Roberto Eduardo De Los Ríos, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.785.017, ingeniero electrónico, domiciliado en la calle Aniceto Latorre número 2556 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. 175) Lucía Amalia Alvarez, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1922, viuda, titular de la Libreta Cívica número 1.986.007, empresaria, domiciliada en la calle Moreno número 137 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco. 176) y don Hernán Atilio Laplacette, argentino, nacido el 21 de enero de 1960, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.731.265, empresario, domiciliado en Barrio Santa Ana, Casa número 18 de la Ciudad de Laprida, Provincia de Buenos Aires. Duración: Expira el 12 de diciembre de 2104. Objeto: Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Participes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Administración: Consejo de Administración se compone de tres (3) miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres (3) miembros suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Uno (1) de los miembros titulares y uno (1) de los miembros suplentes representan a los Socios Participes (acciones de clase "A"), y los restantes dos (2) miembros titulares y sus correspondientes suplentes representan a los socios protectores (acciones de clase "B"). Duran tres ejercicios en sus funciones, en las que deberán permanecer hasta ser reemplazados, y pueden ser reelectos indefinidamente. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Consejo de Administración: Se designa para integrar el Consejo de Administración: por los Socios Protectores: Consejeros Titulares: Julio César Frem Bestani, Vicepresidente; Guillermo Alejandro Sánchez, Presidente y Consejeros Suplentes: Santiago Harriague, Mariano Bosch y por los Socios Partícipes: Consejero Titular: Benjamin Víctor Pentreath y Consejero Suplente: Luis María Ayarragaray. Comisión Fiscalizadora: Por los Socios Protectores: Titular: José Adrián Ponzio. Suplente: Oscar Alfredo Villa. Por los Socios Partícipes: Titulares: Hernán Oscar Garetto y Miguel Carlos Maxwell. Suplentes: Mariano Carullo y Nady Cecilia Gorosito. Constitución de Domicilio Especial para los Consejeros y Sede Social: Se fija en la calle Carlos Pellegrini número 1163, 10º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 812 del 12 de diciembre de 2005 registro notarial 94. Eduardo Gowland. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/06. número : 060106010310/2. Matrícula Profesional Nº 3252.

Nº 80.649

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO CRIOLLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2006 a las 10 horas y en 2da. convocatoria 11.00 horas, en la sede social de Hipólito Irigoyen 440, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 2005.

Carlos Daniel Pandolfi, Presidente según estatutos sociales. Número correlativo IGJ 1748385, escritura 255 núm. 4753, libro 27 Tomo -.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 5/1/06. N° Acta: 138. Libro N° 19.

e. 11/1 N° 24.706 v. 17/1/2006

"C"

CHARLES CALFUN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CHARLES CALFUN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de febrero de 2006, a las 15:30 horas en la sede social de la calle Florida 939, piso 9no. Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2°) Consideraciones de las renuncias del Síndico Titular y Síndico Suplente;
3°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Puesta a consideración la moción del presidente es aprobada por mayoría absoluta.

Señor Sebastián Calfun, presidente designado por Acta de Directorio del 5 de agosto de 2004.
Buenos Aires, 5 de enero de 2006.
Presidente – Sebastián Calfun

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 05/01/06. N° Acta: 019. Libro N° 29.

e. 11/1 N° 80.583 v. 17/1/2006

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 2006 a las 11 horas, en la Avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio;
4°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores a las nuevas normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El directorio.

Firmante: Presidente electo por Acta de Asamblea del 2/3/2005, y Acta de Directorio de distribución de cargos del 7/3/2005.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 06/01/2006. N° Acta: 153. Libro N° 05.

e. 11/1 N° 24.723 v. 17/1/2006

"D"

DON MARIO S. G. R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración Nº 74 del 15-12-2005 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social sita en Tacuarí 202, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia y de la gestión del Consejero Titular Rodolfo Luis Klenik;
2º) Consideración de la renuncia del Consejero Suplente Alejandro Mario Bartolomé;
3º) Designación de Consejero Titular reemplazante por los Socios Partícipes;
4º) Designación de Consejero Suplente reemplazante por los Socios Partícipes;
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Carlos Javier Ferraro - Consejero Titular en ejercicio provisional de la Presidencia de acuerdo a Acta de Consejo de Administración Nº 77 de fecha 2 de enero de 2006, autorizado por Acta de Consejo de Administración Nº 77 de fecha 2 de enero de 2006.
Notario- Nicolás C. Maspoli

Certificación emitida por: Nicolás Maspoli. Nº Registro: 3. Fecha: 6/1/06. Nº Acta: 45. Libro Nº: 19.

e. 11/1 Nº 80.767 v. 17/1/2006

"H"

HEIDT Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1617811). Convócase a los Señores Accionistas de HEIDT Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2006, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Santa Fe 1675 Piso 1° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Aumento de capital.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 deberán practicarse en el mismo domicilio donde se celebrará la Asamblea, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la misma.

El suscripto fue designado por acta de asamblea número 10, transcripta al folio N° 10 del libro actas de asambleas número 1, rubricado bajo el número 32112-96 de fecha 8 de mayo de 1996 y se encuentra autorizado para la publicación por Estatuto de fecha 14 de marzo de 1996.
Presidente – José Mauricio Heidt

Certificación emitida por: Paula Irene Marchisio. N° Registro: 1826. N° Matrícula: 4466. Fecha: 06/01/06. N° Acta: 5.

e. 11/1 N° 24.725 v. 17/1/2006

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2006 a las 17 horas, en su domicilio real y especial de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente el 11º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio: retribuciones del Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
Directora Titular – Nina Subbotina

La que suscribe se encuentra autorizada según poder especial Escr. 112 de fecha 19/11/2004.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 6/01/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº 01.

e. 11/1 Nº 24.722 v. 17/1/2006

"K"

KYTROM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de "KYTROM S.A.", a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2006, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle Venezuela Nº 634, 4º Piso, Oficina 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación integral de los estatutos sociales.
4º) En su caso, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescindencia o no de la sindicatura.
5º) Fijación de nuevo domicilio de la sede social.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley Nº 19.550), con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea. El Director Presidente
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Designada en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 31 de agosto del 2001.
Presidente – Norma Nancy Ojeda

Certificación emitida por: Esther R. Olmos. Nº Registro: 284. Fecha: 5/01/06. N° Acta: 22. N° Libro: 9.

e. 11/1 N° 80.644 v. 17/1/2006

KYTROM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de "KYTROM S.A.", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2006, en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle Venezuela Nº 634, 4º Piso, Oficina 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 8 (cerrado el 30.04.04).
4º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 9 (cerrado el 30.04.05).
5º) Aprobación de la gestión del Director Presidente correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley Nº 19.550.
6º) Honorarios del Director Presidente por los ejercicios mencionados, aún en exceso de lo determinado en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley Nº 19.550), con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en el domicilio de calle Venezuela Nº 634, 4º Piso, Oficina 18, Capital Federal. El Director Presidente.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Designada en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 31 de agosto del 2001.
Presidente – Norma Nancy Ojeda

Certificación emitida por: Esther R. Olmos. Nº Registro: 284. Fecha: 5/01/06. N° Acta: 22. N° Libro: 9.

e. 11/1 N° 80.646 v. 17/1/2006

"L"

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LANFOLCO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 2006 a las 11 y 12 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social de Tucumán 766 piso 11, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aumentos de capital, con eventual limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de acciones;
3º) Aprobación de balances y estados de resultados pendientes, su ratificación;
4º) Reforma de estatuto.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente de la Entidad autorizado según acta de Directorio 68.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 04/01/06. Nº Acta: 061. Libro Nº 7.

e. 11/1 Nº 80.578 v. 17/1/2006

"S"

SHEEPLACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SHEEPLACE S.A. el 31 de enero de 2006 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 836 Piso 10º Oficina 1013 Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 30 de septiembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del Número de Directores y su elección.
Buenos Aires, enero de 2006.
Síndico Titular – Bernardo J. F. Ghía Salazar

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 27 de enero de 2005 a fojas 26. Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica Nº B10585 del 31 de mayo de 1990.

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2589. Fecha: 04/01/06. Nº Acta: 113. Libro Nº 36.

e. 11/1 Nº 80.615 v. 17/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 piso 5º oficina B de Capital Federal, avisa: El arrepentimiento habido de la Sra. Hsuang Hui Ho representada en este acto por Yu Nan Ho según poder general escritura Nº 63 fecha 29/08/05 y el Sr. Vito Lampasona domiciliado e Av. Congreso 2984 Cap. Fed. de la operación de compraventa del negocio ubicado en AV. CORDOBA Nº 2516 Cap. Fed. Rubro internet publicado los días 16/09/05 al 22/09/05 fact. Nº 0059-00073783 cesando en el día de la fecha su designación como intermediaria Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 80.587 v. 17/1/2006

El Sr. José Manuel Viqueira, D.N.I.: 13.394.122, dom. Montiel 1143, Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a los Srs. Aleis Jorge Wirth, D.N.I. 21.525.136 y José Blanco Torres D.N.I. 93.449.799, ambos dom. Moreno 3028, Olivos, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de bar-cafetería (Habil. Exp. Nº 40422/2004) sito en la AVENIDA RIVADAVIA NUMERO 11.156 de Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2º, "201" Cap. Zipiano S.R.L.

e. 11/1 Nº 80.621 v. 17/1/2006

"G"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Diego S. Alvarez domiciliado en 11 de Setiembre 2682 2º 4 Cap. Fed. vende a Bartola K. Mariel domiciliada en Lafinur Nº 3032 4º C Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en GORRITI Nº 5535 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 11/1 Nº 80.584 v. 17/1/2006

"J"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pesantes García C. Luis representado en este acto por Silvia B. Guzmán según poder general amplio escritura Nº 388 fecha 26 de agosto 2005 domiciliada en Av. Corrientes 2063 5º 74 Cap. Fed. vende Mazzola M. Azucena domiciliada en José A. Salmun Feijo 916 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco varios sito en JUNIN Nº 310 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 11/1 Nº 80.588 v. 17/1/2006

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Fabián de Luca domiciliado en Elflein 3635 José L. Suárez Bs. As. vende a Héctor E. Sarlanga domiciliado en Zarraga Nº 3707 Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco internet sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 1492 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 11/1 Nº 80.585 v. 17/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROFARMA SALUD ANIMAL S.A.

Por escritura del 20/12/2005 al fº 1335 del Registro 217 de Cap. Fed. se resolvió fijar la sede social en Perú 359, cuarto piso oficina 406 de Cap. Fed. La Escribana autorizada por escritura 341 al folio 1335 del Registro 217 de Capital Federal.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/06. Número: 060104006301/B. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 11/1 Nº 80.627 v. 11/1/2006

AGUILA DEL SUR SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/10/05 y por reunión de Directorio del 20/10/05 que distribuyó los cargos, se resolvió: (i) Designar Presidente al Sr. Sergio Daniel Echeverría, Vicepresidente al Sr. Alberto Mariano Carbó, Director Titular al Sr. Oscar Silverio Muñiz y Director Suplente al Sr. Hernán Adolfo Mondejar, constituyendo todos ellos domicilio en Av. Corrientes 880, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; (ii) designar como Síndico Titular al Sr. Eduardo Amadeo Riádigos y como Síndico Suplente al Sr. Gustavo Jorge Capatti, ambos constituyendo domicilio en Av. Corrientes 880, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/05.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/06. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 11/1 Nº 55.190 v. 11/1/2006

ARC ARQUITECTURA TRANSPORTABLE S.A.

Expediente: 1.622.488. Por actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 22/06/05, se designaron: Presidente: Ricardo Daniel Castañeda, domicilio especial Raúl Scalabrini Ortiz 1507, Piso 9º, Departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Miguel Antonio Cisterna, domicilio especial Cardeza 1114, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Luis Alberto Boetti, domicilio especial en Zabala 3673, Capital Federal. La autorización surge del Instrumento Privado del 07/12/05, certificado por acta 55, Libro 17, Registro 1625. Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 060102000434/3. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 11/1 Nº 55.084 v. 11/1/2006

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 8/8/2005 y Acta de Directorio de igual fecha, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza. Vicepresidente: Juan Mariano Villar Urquiza. Directores titulares: Sres. Carlos Fernando Menéndez Behety y Ricardo Menéndez Hume. Director suplente: Olga María Luisa Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal. Apoderada según escritura otorgada el 27/12/2005, al folio 2094 del Registro 1962 de esta Ciudad.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 05/01/06. Nº Acta: 038. Libro Nº 60.

e. 11/1 Nº 80.634 v. 11/1/2006

BENEGAS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 26/12/2005, se dio cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico José Benegas Lynch, Directores Titulares: Clara Benegas Lynch y Carmen Burone de Benegas Lynch, Director Suplente: Marcos José Benegas Lynch, con mandato hasta la próxima asamblea. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1255, piso octavo, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 28/12/2005, al folio 1.306 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 04/01/06. Nº Acta: 009. Libro Nº 68.

e. 11/1 Nº 80.633 v. 11/1/2006

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743, Piso 5° Oficina 505 (1915) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 23 de diciembre de 2005, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 9 9 1 (nueve-nueve-uno). Martín Pérez Araujo (Vicepresidente – Acta de Asamblea Nº 23 del 22/04/05, Acta de Directorio Nº 53 del 27/04/05).

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 146. Libro Nº 34.

e. 11/1 Nº 80.611 v. 11/1/2006

BLINDADOS DEL SUR S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 25/11/2005 se resolvió cambio de sede social en Montevideo 770 7º piso C.A.B.A y se designaron para integrar el Directorio: Presidente Rubén Antonio Estremero, L.E. 5.927.449; Director Suplente: Guillermo Héctor Rubén Estremero, D.N.I. 17.262.458; con domicilio especial en Montevideo 770 7º piso C.A.B.A. Autorizado por escritura número 209 de fecha 30/12/05, Registro Notarial 1265.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/06. Número: 060106009943/F. Matrícula Profesional Nº 2364.

e. 11/1 Nº 80.605 v. 11/1/2006

"C"

CH2G S.A.

(I.G.J. 1.637.666). Por acta de Asamblea del 28/7/05 y de Directorio del 29/7/2005 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Chamas, Vicepresidente: Alfredo Ataliva Schweizer, Director Titular: Raúl Osvaldo Marasco. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social: Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal. Pablo Gustavo Chamas, presidente electo en Asamblea del 28/7/2005 y acta de directorio de distribución de cargos del 29/7/2005.

Presidente – Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Facundo Palma. Nº Registro: 426. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 2. Libro Nº II.

e. 11/1 Nº 80.614 v. 11/1/2006

CLASIFICAR SA

Se hace saber: que por asamblea del 2-12-2005, la sociedad aumentó el capital social dentro del quíntuplo, con prima de emisión de $ 211,50 por acción. Capital social: $ 24.000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura del 5-12-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/1/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 039.

e. 11/1 N° 55.239 v. 11/1/2006

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 176 del 27/12/2005, folio 442 del Registro 1955, de esta Capital se protocolizó las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 y de Directorio 348 ambas del 28/07/2005, por las que se designó y se distribuyeron los cargos del Directorio de CLUB DE INMOBILIARIAS S.A." el que quedó constituido así: Presidente: Juan Alberto Badino, argentino, nacido el 1-2-1956, casado, DNI 11.788.884, domicilio especial en Cerrito 1136 8º, Capital. Vicepresidente: Santiago Beccar Varela, argentino, nacido el 10-04-1942, casado, LE 4.587.171, domicilio especial en Viamonte 352, 1º "A", Capital. Secretario: Armando Fernando Pepe, argentino, nacido el 28-01-1946, divorciado, LE 8.702.511, domicilio especial en Corrientes 1302, 3º, Capital; Tesorero: Rafael Alberto Baigún, argentino, nacido el 5-3-1962, casado, DNI 14.886.654, domicilio especial en Santa Fe 2125, Capital; Directores Suplentes: Carlos Alberto D'Odorico, argentino, nacido el 3-1-1959, casado, DNI 13.385.102, domicilio especial en Gorostiaga 1611, Capital; y Enrique Javier López, argentino, nacido el 13-11-1964, divorciado, DNI 16.989.953, domicilio especial en Florida 939, 1º "B", Capital. También se protocolizó el acta de Directorio 346, del 13-09-2005, por la que se cambió la sede social a Carlos Pellegrini 739, 5º, Unidad "13". La autorización del firmante Dr. Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura 176 del 27/12/2005, al folio 442 del Registro 1955, de Capital.

Escribano – Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/06. Número: 060106009385/8. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 11/1 Nº 80.641 v. 11/1/2006

COMANDUR S.A.

Se informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2005 se aceptó la renuncia del Sr. Julián Neuss al Directorio, se aprobó su gestión y se determinó el número de Directores en 1 (uno) y se designó para el cargo al Sr. Andrés Zatta. Firmado: A. Zatta Presidente Domicilio especial Libertad 420 5 piso, designado Asamblea General Ordinaria 20/12/05.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 22/12/05. Acta: 039. Libro Nº 18.

e. 11/1 Nº 80.600 v. 11/1/2006

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber: que por asamblea del 27-12-2005, la sociedad aprobó la reducción del capital social por escición del mismo. Monto de la reducción: $ 3193248. Capital anterior: $ 3863579. Capital resultante: $ 670331. Composición del capital anterior: 3863579 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Composición del capital actual: 670331 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Activo antes de la reducción: $ 4203792, 44. Activo después de la reducción: $ 729585,05. Pasivo antes de la reducción: $ 1634,36. Pasivo después de la reducción: $ 283,56. Hugo Rivadeneira, presidente designado en Asamblea Nº 37 del 16-9-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/1/06. Nº Acta: 066. Libro Nº 048.

e. 11/1 Nº 55.067 v. 13/1/2006

COPLAST Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2005 y Acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha, se designó nuevo directorio: Presidente Aldo Oscar Vázquez, Vicepresidente Romina María Viano D. Suplente Maríana Vázquez, fijando todos los nombrados, domicilio en 11 de Setiembre 2450, Ciudad Aut. de Bs. As. Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2005.

Contadora – Cristina R. Aquila

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2006. Número: 279272. Tomo: 140. Folio: 63.

e. 11/1 Nº 80.582 v. 11/1/2006

"D"

DAFERNI Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Expediente 188.901. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/08/05 se resolvió: a) Disolver la Sociedad, según artículo 94, insciso 1º, Ley 19.550; y b) Designar como liquidadores a Alberto Fernández, con domicilio especial en Jorge Newbery 2450, Capital Federal y a Ignacio Abel Uriburu, con domicilio especial en Tucumán 1452, Piso 4º, Departamento "9", Ca-

pital Federal. La autorización surge de la escritura 168, Folio 332, del 11/11/05, Registro 1625 de Capital Federal. Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.
Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/01/06. Número: 060105007612/6. Matrícula Profesional Nº 3813.
e. 11/1 Nº 55.083 v. 11/1/2006

DELIA ESTER SCALA VDA DE ZINOLA, MARIA ROSA ZINOLA Y JUAN CARLOS Sociedad de Hecho

Por un día: Los socios de la misma, de común acuerdo decidieron ratificar la disolución y liquidación a partir del 3 de junio de 2003. Domicilio constituido: Dr. del Valle Iberlucea 894 de la C.A.B.A. Socio Autorizado Juan Carlos Zinola de la Sociedad de hecho por reunión de socios de fecha 3 de junio de 2003.
Socio - Juan Carlos Zinola

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschwitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3748. Fecha: 06/01/06. Nº Acta: 39. Libro Nº 19.
e. 11/1 Nº 80.616 v. 11/1/2006

DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES DANY S.A.

Por acta de 24/10/05 fija domicilio legal Senillosa 1465 Departamento 12 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 24/10/05.
Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 11/1 Nº 55.064 v. 11/1/2006

"E"

EDITORIAL TROQUEL S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/11/05 se renovó el directorio hasta el 30/06/06, y en la misma Asamblea se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Armando Ressia, D.N.I. 11.266.986, Director Titular: Manuel Martín Ressia, D.N.I. 21.071.919, Directoras Suplentes: María Amanda Casaccia de Ressia, LC 832.511 y María Marcela Ressia, D.N.I. 12.910.687, todos con domicilio especial en Pichincha Nº 969, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Pia Caselli, Contadora, Tº 230, Fº 104, CPCECABA, autorizada en la citada Asamblea del 04/11/05.
Contadora – María Pia Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/01/06. Número: 279932. Tomo: 0230. Folio: 104.
e. 11/1 Nº 80.608 v. 11/1/2006

EQUIPAMIENTO FOTOGRAFICO S.R.L.

Por escritura del 26/12/05 se trasladó la sede social a la calle Condarco número 714/716 de C.A.B.A. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/12/05, folio 662 Registro Notarial 1929 de Capital Federal.
Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/01/06. Número: 060105006810/5. Matrícula Profesional Nº 3296.
e. 11/1 Nº 504 v. 11/1/2006

"F"

FAST LUB S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 8/8/2005, se dio cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olga María Luisa Villar Urquiza y Director Suplente: Juan Mariano Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en Fitz Roy 1268, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 30/12/2005, al folio 2.173 del Registro 1962 de esta Ciudad.
Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 05/01/06. Nº Acta: 039. Libro Nº 60.
e. 11/1 Nº 80.636 v. 11/1/2006

FINCA MARILIA S.A.

Antes

FOFO S.A.

Expte. 1.678.190. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02-12-2005, se ratificó el Directorio Sres. Alfredo Enrique Nachmann, Christian Gustavo Nachmann y Julio Alessandro como Directores Titulares y Alfredo Nicolás Nachmann como Director Suplente. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann; Vicepresidente: Christian Gustavo Nachmann; Director Titular: Julio Alessandro y Director Suplente: Alfredo Nicolás Nachmann. Todos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Paola Castro, Autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 2005, constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana TItular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 4 de enero de 2005, Nº de Acta 144 Libro Nº 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 144. Libro Nº 76.
e. 11/1 Nº 55.076 v. 11/1/2006

FOFO S.A.

Expte. 1.678.190. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 23-05-2005; procedió a una nueva elección de autoridades. Se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Alfredo Enrique Nachmann, Christian Gustavo Nachmann y Julio Alessandro como Directores Titulares y Alfredo Nicolás Nachmann como Director Suplente; por Acta de Directorio de fecha 23-05-2005 se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann, Vicepresidente: Christian Gustavo Nachmann; Director Titular: Julio Alessandro. Director Suplente: Alfredo Nicolas Nachmann, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo Enrique Nachmann, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 23 de Mayo de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio respectivamente y constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 -7º piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 3 de enero de 2006, Nº de Acta 135 Libro Nº 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 3/1/06. Nº Acta: 135. Libro Nº 76.
e. 11/1 Nº 55.077 v. 11/1/2006

FORTIN DE GAINZA Sociedad Anónima

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 6.12.05 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio del 6.12.05 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lodovico Andrea Palú Rocca; Directores Titulares: Roberto Bonatti, Roberto Testa y Daria Tinelli di Gorla; Director Suplente: Mauro Testa; Síndico Titular: Fernando Ricardo Mantilla, Síndico Suplente: Daniel Cristian Falck, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Leandro N. Alem 1067, Piso 29, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 06.12.05.
Abogado – Daniel C. Falck
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/01/06. Tomo: 13. Folio: 406.
e. 11/1 Nº 55.097 v. 11/1/2006

FRECAMPAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/06/2004 se aprueba por unanimidad designar como Directores al Sr. Dabul, Juan Carlos, y a la Sra. Agostena, Mirtha Beatriz, y en Reunión de Directorio con fecha 24/06/2004 se resuelve por unanimidad la siguiente composición del Organo Administrativo: Presidente: Sr. Dabul, Juan Carlos, casado, comerciante, nacido el 20/3/1937, DNI 4207419, CUIT 20-04207419-6, domiciliado en Esmeralda 740 3er piso dto. 304 C.A.B.A. y Directora Suplente Sra. Agostena, Mirtha Beatriz, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/11/1966, con DNI 18380980, CUIT 27-18380980-1 domiciliada en Centenera 4870 Loc. San Justo Pela de Bs. As. Ambos domicilios son especiales. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2004.
Presidente – Juan Carlos Dabul

Certificación emitida por: Maximiliano Sanz. Nº Registro: 994. Nº Matrícula: 4488. Fecha: 02/12/05. Nº Acta: 069. Libro Nº 21.
e. 11/1 Nº 514 v. 11/1/2006

FUSVET S.A.

Por escritura del 20/12/2005 al fº 1540 del Registro 1404 de Cap. Fed. se resolvió fijar la sede social en Perú 359, cuarto piso oficina 406 de Cap. Fed. El Escribano autorizado por escritura 339 al folio 1540 del Registro 1404 de Capital Federal.
Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228505967/2. Matrícula Profesional Nº 3476.
e. 11/1 Nº 80.625 v. 11/1/2006

"G"

GEMMO AMERICA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/05 se aceptó la renuncia de los directores Alberto Quiroga y Héctor Lucio Ruiz y se procedió a fijar en uno el número de Directores Titulares y un Director Suplente, designando como Director Titular a Antonio Nereo Sartori y como Director Suplente a Susana Gemmo. Por Reunión de Directorio del 10/06/05 de distribuyeron los cargos: Antonio Nereo Sartori (Presidente) y Susana Gemmo (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 9º piso, oficina 36, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 27/06/05 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente Antonio Nereo Sartori y se designó a Rafael La Porta Drago quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/07/05 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Señor Rafael La Porta Drago y se designó como Director Titular a Antonio Nereo Sartori, manteniéndose como Director, Suplente a Susana Gemmo. Por Reunión de Directorio del 13/07/05 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Alberto Nereo Sartori (Presidente) y Susana Gemmo (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial Cerrito 1266 9º piso, oficina 36, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe María de los Angeles Bernachea, abogada, Tº 76, Fº 956, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 12/07/2005". La autorizada.
Abogada/Autorizada –
María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/01/2006. Tomo: 76. Folio: 956.
e. 11/1 Nº 55.099 v. 11/1/2006

GRUPO DEL BUEN AYRE SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/9/2005, se dispone el cambio de sede social al domicilio de la calle Culpina 228 Planta Baja, departamento "B", de Cap. Fed. Autorizada: Natalia C. Hernández. Acta de directorio Nº 26 del 14/10/2005.
Abogada – Natalia Claudia Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/06. Tomo: 75. Folio: 216.
e. 11/1 Nº 55.193 v. 11/1/2006

"I"

INPESCORD Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ. el 08/04/2002 No. 3080 Lo. 17 To. Sociedades por Acciones Esc. No. 18 Fo. 25 del 12/03/2002 Reg. 885: Por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2005, se resolvió integrar al Directorio, con mandato hasta el 30/06/07, así: Presidente: Miguel Angel Cordone, y Director Suplente: Danilo Cordone Villar, todos con domicilio constituido en Reconquista 575 – 2º Piso – Capital Federal. Autorizado por Acta del 24/08/2005.
Presidente – Miguel A. Cordone

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 127. Libro Nº 21.
e. 11/1 Nº 55.103 v. 11/1/2006

INTERFACES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2002 se ratifica el directorio existente: Presidente Jorge Valle; Vicepresidente Alejandro Lacivita; Director Suplente: Graciela Perla Chaves y por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2005, se ratifica el actual directorio: Presidente Jorge Valle; Vicepresidente Alejandro Lacivita; Director Suplente: Graciela Perla Chaves. Todos con domicilio especial en Viamonte 352, piso 11 C.A.B.A. Laura Priegue, Abogada autorizada por Instrumento Privado 24/11/2005.
Abogada – Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2006. Tomo: 67. Folio: 066.
e. 11/1 Nº 55.019 v. 11/1/2006

ISOLANT S.A.

IGJ 04/05/1993, bajo el Nº 3624, Lº 112, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Escritura 604 del 27/12/2005, Registro Notarial 1447 de Capital Federal, se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 17 y número 18 de fechas 30/06/2005 y 15/11/2005 respectivamente, aumentándose el capital social de la suma de $ 420.000 a la de $ 900.000 (primer aumento), y de $ 900.000 a $ 1.300.000 (segundo aumento). Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, autorizada, según escritura 604 del 27/12/2005, pasada al folio 2.001 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.
Abogada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/06. Tomo: 84. Folio: 138.
e. 11/1 Nº 80.637 v. 11/1/2006

ISOLANT S.A.

IGJ 04/05/1993, bajo el Nº 3624, Lº 112, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Escritura 603 del 27/12/2005, Registro Notarial 1447 de Capital Federal, se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 17, y de Directorio Número 119, ambas del 30/06/2005, conformándose el nuevo Directorio de "ISOLANT S.A.", Presidente Carlos Guillermo May; Vicepresidente Eduardo Felipe May; Director Titular Jorge Federico May; Directora Suplente Marta Susana Santini. Domicilio Especial Directores Juncal 3620, Piso 7º, Capital Federal. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, autorizada, según escritura 603 del 27/12/2005, pasada al folio 1997 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.
Abogada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2006. Tomo: 84. Folio: 138.
e. 11/1 Nº 80.635 v. 11/1/2006

"L"

LINQ S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 12/9/05, quedó formalizada la elección del muevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Martín Rossi; Director Suplente: Laura Matilde López; ambos con domicilio especial en la calle México 625, 2º Piso Oficina "B", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio

594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 12/9/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/1 Nº 55.086 v. 11/1/2006

LINQ S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 18/06/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle México 625, Piso 2º, Oficina “B”, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 17 de fecha 18/06/05 de Cambio de Domicilio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/1 Nº 55.085 v. 11/1/2006

“M”

MAR PROFUNDO S.A.

Por 1 día. Por Acta de Directorio Nº 177 del 5 de diciembre de 2005 se cambió la sede social a la calle Vera 319 primer piso oficina “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de fecha 5 de diciembre de 2005.
Abogada – Alicia Rosalía Kleiban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/06. Tomo: 40. Folio: 369.
e. 11/1 Nº 55.186 v. 11/1/2006

MET AFJP S.A.

Por Acta de Directorio del 28/10/2005, MET AFJP S.A. resolvió trasladar a partir del 1º de noviembre de 2005 la sede social de Teniente General Juan Domingo Perón 646, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires a Avenida de Mayo 654, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Laura Elena Santanatoglia, Tomo 65, Folio 842, ha sido autorizada por instrumento público, escritura número 183 del 6.06.2005. La Autorizada.
Abogada/Autorizada – Laura Elena Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/01/2006. Tomo: 65. Folio: 842.
e. 11/1 Nº 55.095 v. 11/1/2006

“O”

OJIMA S.A.

Por Asamblea General 1 del 15/4/05, renuncia el presidente Lazaro Kravetzky, D.N.I. 12.317.477 y el director suplente Gustavo Omar Ballarini D.N.I. 14.822.373 y designa directores a Eusebia Felicidad Toranzo, D.N.I. 3.925.461, con domicilio real y especial en Baigorria 2431 Cap. Fed. y Mario Nicolás Mazzeo, D.N.I. 16.473.247, con domicilio real y especial en Amancio Alcorta 1369, Haedo, Pcia. de Bs. As. Por Acta de Directorio 3 del 19/4/05 se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Eusebia Felicidad Toranzo y Director Suplente: Mario Nicolás Mazzeo Escribana autorizada Andrea Sack por Acta Asamblea 1 del 15/4/05.
Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/1/06. Número: 060106009438/2. Matrícula Profesional Nº 4368.
e. 11/1 Nº 55.071 v. 11/1/2006

OPEGRA S.A.

Por asamblea del 30/12/2005, se aceptó la renuncia del presidente Gustavo Sergio Maldonado y el director suplente Guillermo Agustín Farina. Se designa presidente a Julio Felipe Polleri y director suplente a Gustavo Agustín Farina quienes fijaron domicilio en la sede social Lavalle 1563 piso 5, departamento A de Capital Federal. Marta Elena Raggi Escribana autorizada en acta de asamblea del 30/12/2005.
Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/05. Número: 060106010385/8. Matrícula Profesional Nº 4155.
e. 11/1 Nº 80.630 v. 11/1/2006

“P”

PA CONSULTING SERVICES S.A.

Por acta de Directorio Nº 90 del 19/06/05 se trasladó la sede social a la calle Leandro N. Alem Nº 712, Piso 11º, de la Capital Federal y se autorizó al Ing. Juan Carlos Fassi a publicar edictos. Ing. Juan Carlos Fassi. Presidente electo por el acta de Asamblea Ordinaria Nº 15, el día 27 de diciembre del año 2004. Publicar por un día.
Presidente – Juan Carlos Fassi

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 159. Libro Nº 47.
e. 11/1 Nº 80.642 v. 11/1/2006

PAXINOS Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 13763 Libro 19 Tomo de S.A. Hace saber que por acta de directorio número 10 del 5 de diciembre de 2005, PAXINOS S.A. a decidido trasladar el domicilio legal de la sociedad a Honduras 5140 de Capital Federal. Hernán Mario Ferretti, escribano, titular del Registro 1885, autorizado por escritura 7 del 4/01/2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105007561/C. Matrícula Profesional Nº 4304.
e. 11/1 Nº 55.105 v. 11/1/2006

PROMOFIGUS Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 17/10/05, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Benito Dantiacq; Vicepresidente: Gastón Dantiacq; Director Titular: Juan Andrés Magini y Director Suplente: Nélida Aurelia Malaurie; todos con domicilio especial en la calle La Pampa 2324, 3º Piso Oficina “308”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 17/10/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/1 Nº 55.087 v. 11/1/2006

“R”

R.U.A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS Sociedad Anónima Marítima y Comercial

Por Acta de Directorio del 21/12/05 se aceptó la renuncia del Presidente Horacio César Pietranera a partir del 22/12/05, asumiendo el Vicepresidente Carlos Alfonso Ruiz Moreno como Presidente y el Director Sebastián Oscar Planas como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1, Oficina 228, CABA. Escribano Autorizado por Acta de Directorio del 21/12/05 Guillermo Julián Kent, Matrícula 2435, Titular Registro 1180 Cap. Fed.
Escribano – Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/01/06. Número: 060105006761/C. Matrícula Profesional Nº 2435.
e. 11/1 Nº 80.597 v. 11/1/2006

R.Y.A. Sociedad Anónima

Comunica: Por escritura 487 del 28/12/2005, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 69 del 11/10/2005 por la cual se distribuyeron los cargos de los directores de la sociedad, como sigue: Presidente: Arquitecto Alberto Osvaldo Romaris: Director Titular María Laura del Pilar D'Agostino. Director Suplente: Irma Ruíz. Todos con domicilio especial en Conesa 80, Torre C, 4º piso “A” de Capital Federal. Encontrándose todos presentes, aceptaron sus respectivos cargos. Eduardo Diego Ferrari, Escribano. Matrícula 4212, Registro 1937, Capital Federal, Autorizado por escritura 487 del 26/12/2005.
Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227501402/6. Matrícula Profesional Nº 4212.
e. 11/1 Nº 80.629 v. 11/1/2006

RIXTONE CORP. Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 24-05-05, celebrada en Montevideo, Uruguay, e instrumento privado del 13-12-05, se designó liquidador y depositario de los libros y documentación social a Eduardo Mario Laguzzi, quien fija domicilio especial a estos efectos en Dr. Juan F. Aranguren 656 Planta baja - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por instrumento privado del 12-12-05.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 11/1 Nº 55.117 v. 11/1/2006

“S”

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 01/11/2005 resolvió designar: Presidente del Directorio: Raúl Norberto Tomé; Director Titular: Marcos Laffaye, argentino, nacido el 21/07/1972, DNI 22.824.805, CUIT: 20-22824805-4, casado en primeras nupcias con Luciana Pagani, domiciliado en Montevideo 1985, piso 9, departamento 51, Capital Federal; todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 864, piso 5º, contra frente, Capital Federal. Dichas designaciones surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 43 ambas de fecha 01/11/2005.
Presidente – Raúl Norberto Tomé

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 02/01/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº 26.
e. 11/1 Nº 80.612 v. 11/1/2006

SANEART S.A.

(I.G.J. 1.706.917). Por acta de Asamblea del 28/7/2005 y de Directorio del 29/7/2005 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Chamas, Vicepresidente: Ramón Santacruz, Director Titular: Alfredo Ataliva Schweizer, Director Suplente: Osvaldo Marasco. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social: Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal. Pablo Gustavo Chamas, presidente electo en Asamblea del 28/7/2005 y acta de directorio de distribución de cargos del 29/7/2005.
Presidente – Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Facundo Palma. Nº Registro: 426. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 3. Libro Nº III.
e. 11/1 Nº 80.613 v. 11/1/2006

“T”

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Mira” a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas del Mar - Serie I”, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente Nº 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 29 de diciembre de 2005 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, con D.N.I. 16.976.447, como apoderado de TARJETAS DEL MAR S.A., en virtud de poder especial otorgado por escritura 142 del 15 de diciembre de 2004.
Ciudad de Córdoba, 5 de enero de 2006.
Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 9/1/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 33.
e. 11/1 Nº 80.749 v. 12/1/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración, con los prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610. Prestadores: SALNET S.A. TUCUMAN BBS S.R.L. La copia de los referidos convenios han sido enviadas ala Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 11 de enero de 2006. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.
Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 04/01/06. Nº Acta: 49. Libro Nº 30.
e. 11/1 Nº 24.711 v. 11/1/2006

“V”

VACREM S.R.L.

Comunica que según Instrumento de cesión de cuotas y modificación de Estatuto Social del 29.12.2005 se designó que la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio señor Francisco Enrique Medinas, con domicilio social especial en la calle Florida 683, piso 4, oficina “36”, de Capital Federal. Autorizado. Dra. Ana María Delgui. Por Poder amplio de Administración, General Judicial y Bancario, Escritura Número trescientos diecinueve, otorgado el día 29 de diciembre de 2005, por ante el Escribano don Lucas Baglioni, con Matrícula 4128.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/01/2005. Tomo: 34. Folio: 200.
e. 11/1 Nº 55.072 v. 11/1/2006

VOSS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 22 de diciembre de 2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Voss Fernando; Vicepresidente: Voss Pedro Pablo; Directores Suplentes: D'Auvergne Gerardo Antonio y De Arteaga María Belén. Los directores fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 830 de La Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Presidente designado por acta de Directorio Nº 453 de fecha 22/12/2005.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 05/01/06. Nº Acta: 131. Libro Nº 21.
e. 11/1 Nº 24.719 v. 11/1/2006

“W”

WARYET S.A.

Por acta del 23/11/05 designa Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori y Suplente Daniel Oscar Robledo por renuncias de Juan Marcelo Fernández y Gladys Olga Leiva. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Corrientes 3169 Departamento 92 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/11/05.
Abogada - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 11/1 Nº 55.065 v. 11/1/2006

2.5. BALANCES

NUEVOS

ESCUDO SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: ESCUDO SEGUROS S.A.
Domicilio Legal: AV. CORRIENTES 330 4° C.A.B.A.
Sede Administrativa: AV. CORRIENTES 330 4° C.A.B.A.
Ejercicio Económico N°:3 — Iniciado el 1 de Julio de 2004 — Cerrado el 30 de Junio de 2005
Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 20/03/2003

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

Inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros bajo el nº 0746

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto
Ordinarias	12.000	12.000	12.000
	12.000	12.000	12.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2005
DISPONIBILIDADES	1.486.581,00
INVERSIONES	2.110.891,00
CREDITOS	
PREMIOS A COBRAR	6.829.186,00
REASEGUROS	212.189,00
COASEGUROS	12.939,00
OTROS CREDITOS	2.297.388,00
INMUEBLES	2.542.595,00
BIENES MUEBLES DE USO	675.230,00
OTROS ACTIVOS	1.470.025,00
TOTAL	17.637.024,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEUDAS	
CON ASEGURADOS	3.845.401,00
CON REASEGURADORES	352.844,00
CON COASEGURADORES	0,00
CON PRODUCTORES	761.412,00
FISCALES Y SOCIALES	958.835,00
OTRAS DEUDAS	598.928,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.471.437,00
PREVISIONES	0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00
TOTAL PASIVO	8.988.857,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	8.648.167,00
TOTAL	17.637.024,00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Económico Nº: 3 — Iniciado el 1 de Julio de 2004 — Cerrado el 30 de Junio de 2005

	30/06/2005
ESTRUCTURA TECNICA (I)	
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	13.912.084,00
SINIESTROS NETOS	-4.685.547,00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-7.364.302,00
Asamblea Ordinai OTROS INGRESOS	22.593,00
OTROS EGRESOS	-629.317,00
RESULTADO TECNICO	1.255.511,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	
RENTAS	238.280,00
RESULTADOS POR REALIZACION	-143.859,00
RESULTADOS POR TENENCIA	-53.276,00
OTROS INGRESOS	0,00
OTROS EGRESOS	-77.724,00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-1.563.426,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-1.600.005,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Económico Nº: 3 — Iniciado el 1 de Julio de 2004 — Cerrado el 30 de Junio de 2005

	30/06/2005
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-344.494,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-344.494,00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
. 1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERAC.ORD.	
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
FONDOS ORIGINADOS EN(APLICADOS A)OPERAC.EXTRAORD.	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1+2)	
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	0
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Económico N°:3 — Iniciado el 1 de Julio de 2004 — Cerrado el 30 de Junio de 2005

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	APORTES NO CAPITALIZADOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	12.000,00	4.988.000,00	4.954.216,00	-961.553,00	8.992.663,00
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 27/09/2001					
- Reserva Legal					
- Otras Reservas					
- Honorarios					
- Dividendos en efectivo					
- Dividendos en acciones					
Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Revalúo Técnico					
Desafectación de Reservas					
Resultado del Ejercicio				-344.496,00	-344.496,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.000,00	4.988.000,00	4.954.216,00	-1.306.049,00	8.648.167,00

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

GUSTAVINO KISS Y ASOCIADOS, Auditor, C.P.C.E. C.A.B.A. Tº - Fº 29. — GUILLERMO OSVALDO MOLINA (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LXIX Nº 167.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Al Sr. Presidente de
ESCUDO SEGUROS S.A.
Av. Corrientes 330, 4º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de ESCUDO SEGURO S.A. al 30 de junio de 2005, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 17 de agosto de 2005, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2005, la deuda de ESCUDO SEGUROS S.A. devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social (S.U.S.S.) que surgen de los registros contables, ascienden a $ 30615,59 (pesos treinta mil seiscientos quince con 59/100), siendo dicho monto no exigible.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de enero de 2006.

GUASTAVINO, KISS Y ASOCIADOS. — Dr. GUILLERMO O. MOLINA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.A.B.A. Tº LXIX Fº 167.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 3/1/2006 01 OT. 79 Legalización Nº 456593.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/1/2006 en BALANCE de fecha 30/6/2005 perteneciente a ESCUDO SEGUROS S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MOLINA GUILLERMO OSVALDO 23-04553922-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0069 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: GUASTAVINO, KISS Y ASOCIADOS, Soc. 1 Tº 4 Fº 29 — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 80.533

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo (interinamente) del Doctor Luis A. Dupou, Secretaría Nº 37 a cargo del Doctor Eduardo Nuzzolese, con sede en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales, 6to piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "CARBALLO, JUSTA RUFINA s/SUCESION AB INTESTATO" Expte.: 122.607/94 citar a EMILIO RAUL CARBALLO, por el término de 30 días, a fin de hacer valer sus derechos, conforme Art. 699 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres (3) días. El presente Edicto se publicará en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/1 Nº 80.581 v. 13/1/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Doctora Ana María Pérez Catón, Secretaría Única a cargo del Doctor Daniel Pittalá con sede en Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "Villafañe Tapia, Arturo Alejandro c/Ling, María Cristina s/Divorcio – Art. 214 inciso 2º del Código Civil" Expte.: 38.175/2003, citar a MARÍA CRISTINA LING, para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 16 de febrero del año 2005. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código de Procedimientos, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Firmado, ANA MARÍA PÉREZ CATÓN, JUEZ. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "GACETA DE PAZ".

Buenos Aires, 29 de abril del año 2005.
Daniel S. Pittalá, secretario.

e. 11/1 Nº 80.580 v. 12/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1211 piso 3ero. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "BLU S.R.L. S/ QUIEBRA" que con fecha 19 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de la sociedad BLU S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-69619535-4 inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/04/1998 bajo el Nº 3100, del Libro Nº 108 de S.R.L., con domicilio en la calle Uruguay 385 of. "505" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de Marzo del año 2006. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de Abril de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 03 de Mayo de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 1 de Junio del año 2006 y 14 de Julio del año 2006 respectivamente. El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2005.... I) Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre del año 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 11/1 Nº 502.454 v. 17/1/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, emplaza a MARCELINO PABLO RUIZ DIAZ DNI 14.816.650 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a su derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/RUIZ DIAZ MARCELINO PABLO S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/1 Nº 2553 v. 12/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 19.967/2002 caratulada: "PARADELA CARLOS GUSTAVO Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR" cita y emplaza a ARIEL MATÍAS SALOMONE (con último domicilio conocido en MENDOZA 480, MERLO NORTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de nacionalidad argentina, titular del DNI Nº 25.675.470, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.

Secretaría nº 9, veintinueve días del mes de diciembre de dos mil cinco.
Carlos Leiva, secretario.

e. 11/1 Nº 502.409 v. 13/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 21, Secretaría nº 165. Destinatario: PABLO GIAMBARTOLOME. Delito: defraudación por retención indebida. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 4 de enero de 2006. …a fin de que el imputado Pablo Giambartolome comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado : HUGO FABIÁN DECARÍA —Juez de Instrucción Subrogante—; Ante mí: Fernando Pons - Secretario".

e. 11/1 Nº 502.448 v. 13/1/2006

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro 37, Secretaria 129 cita y emplaza por el termino de cinco día a JOSEFINA FERNADEZ ; titular del D.N.I. NRO. 1.706.639 a fin de que se presente a estar a derecho por ante el Tribunal en el término citado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Se libra el presente al 30 día del mes de noviembre de 2005.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 11/1 Nº 502.420 v. 13/1/2006

"Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: 1… 2. — Dado que hasta la fecha no se ha logrado localizar a JORGE LUIS GATTI, D.N.I. 30.334.557, careciéndose de otro dato filiatorio, convóqueselo por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se cite y emplace al nombrado por cinco días, para que se presente ante estos Estrados dentro del tercero de notificado, a efectos de hacerle saber la existencia de la causa, los hechos que se le imputan y ulteriormente recibírsele declaración indagatoria.-" FDO.: DRA. SILVIA NORA RAMOND JUEZ DE INSTRUCCION; ANTE MI: RICARDO LUIS ALVAREZ, SECRETARIO.-

e. 11/1 Nº 502.415 v. 17/1/2006

"Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1… 2. — Dado que hasta la fecha no se ha logrado localizar a JORGE CARLOS LAJIER, D.N.I. 10.650.760, careciéndose de otro dato filiatorio, convóqueselo por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se cite y emplace al nombrado por cinco días, para que se presente ante estos Estrados dentro del tercero de notificado, a efectos de hacerle saber la existencia de la causa, los hechos que se le imputan y ulteriormente recibírsele declaración indagatoria.-" FDO.: DRA. SILVIA NORA RAMOND JUEZ DE INSTRUCCION; ANTE MI: RICARDO LUIS ALVAREZ, SECRETARIO.

e. 11/1 Nº 502.425 v. 17/1/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RAFAEL GUSTAVO GUIRADO, titular del DNI. nro. 20.213.379 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 15.505/05 caratulada "Guirado, Rafael Gustavo s/infracción art. 292 del C.P", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone. "San Isidro, 22 de diciembre de 2005. En atención a lo que se deriva del informe policial de fs. 5, 108/109, 114/119, 124 y 125/126; Cítese a Rafael Gustavo Guirado por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paredero y posterior comparendo a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria Federal".

e. 11/1 Nº 502.424 v. 17/1/2006

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO ORLANDO CASTIÑEIRA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2918, caratulada "GENES, Germán Alejandro por infracción a los artículos 277 y 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 11/1 Nº 502.422 v. 17/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 4052, caratulada: "POMBO, CLAUDIA S./DCIA.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. HECTOR ROBERTO PORCHIETTO, DNI. NRO. 14.959.065 ó 19.959.065, cuyo último domicilio conocido es el de la calle CASTRO BARROS NRO. 1087 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (siendo estos todos los datos con los que cuenta este Juzgado), para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado "prima facie" por infracción al Art. 292 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/1 Nº 502.417 v. 11/1/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "OCA HOLDING (GIBRALTAR) S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de OCA HOLDING (GIBRALTAR), que se ha dispuesto el cese de las limitaciones previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 24.522 y levantar definitivamente la inhibición general de bienes decretada respecto de la concursada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 59 Ley 24.522). Lomas de Zamora, 20 de diciembre de 2005. Fdo.: Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaria. El presente Edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 20 de diciembre de 2005.
María Elisa Reghenzani, secretaria.

e. 11/1 Nº 80.639 v. 11/1/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "S.A. ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de S.A. ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA, que se ha dispuesto el cese de las limitaciones previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 24.522 y levantar definitivamente la inhibición general de bienes decretada respecto de la concursada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 59 Ley 24.522). Lomas de Zamora 27 de diciembre de 2005. Fdo.: Dra. María Elisa Reghenzani, secretaria. El presente Edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 2005.
María Elisa Reghenzani, secretaria.

e. 11/1 Nº 80.640 v. 11/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. San-

ta Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento declararlo rebelde, a Alberto Gabriel RAMIREZ (D.N.I. Nº 30.097.306), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, registrada bajo el nº 4342.

Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 2005.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 11/1 Nº 502.416 v. 17/1/2006

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

EDICTO: El Juzgado Federal de Campana, Secretaria Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARTIN DARIO DEL BUENO, de nacionalidad argentino, titular del Documento Nacional de Identidad 22.134.096, con último domicilio en la Calle Estrella Federal y Los Tulipanes de la Localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 5563 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 27 de diciembre de 2005... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a MARTIN DARIO DEL BUENO, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. FDO. SEBASTIÁN JORGE BAGLIETTO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE ANTE MÍ: LEANDRO ERNESTO HALPERIN - SECRETARIO FEDERAL. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 27 de diciembre de 2005.
Leandro E. Halperin, secretario.

e. 11/1 Nº 502.419 v. 17/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTINA SOLEDAD CALAFIORE, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 24.724.141, imputada en causa Nº 7/8039, caratulada: "AMARILLO, OFELIA MATILDE S/INF LEY 23.737" del delito previsto y reprimido por el artículo 5º inciso e), agravado por el artículo 11º inciso e) ambos de la ley 23.737 en grado de tentativa (artículo 42 del C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 27 de diciembre de 2005. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Cristina Soledad Calafiore, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; (artículo 150 del C.P.P.N.) ... "Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 28 de diciembre de 2005.

e. 11/1 Nº 502.423 v. 17/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/12/2005	Irma María Moreyra	80558
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/2005	DAYE SALOMON	80542
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2005	Elda Beatriz Picas y Cesar Juan Gualberto Piaggio	80501
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2005	RAUL SCHEMPER	2550
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/12/2005	ORTELLI JORGE ARTURO	2548
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	MARIA TERESA DEL NIÑO JESUS OCHOA DE EGUILEOR	54969
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2005	ALBERTO JORGE ELUCHANZ	55030

e. 11/1 Nº 505 v. 13/1/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS. Directorio. Representantes del sector privado. Etica Pública. Incompatibilidades. Declaración jurada. Alcance.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS. Directorio. Representantes del sector privado. Etica Pública. Incompatibilidades. Declaración jurada. Alcance.

Si la ley determina que el Directorio del Instituto Nacional de Semillas (INASE) se integre con cinco representantes provenientes de los sectores privados vinculados al negocio de las semillas, los requerimientos sobre incompatibilidades que deben hacérseles a éstos, nunca pueden ser los generales de la Ley Nº 25.188, puesto que la incompatibilidad, en términos abstractos, es inevitable. En el caso, las incompatibilidades que se quieren impedir, sólo pueden producirse de manera puntual, a través de la contradicción de un interés personal y no sectorial. Corresponde, entonces, armonizar una ley que establece las pautas generales de incompatibilidad ética con otra que necesita, para alcanzar sus fines, del diseño de una organización con integración de personas privadas.

Aun cuando, el respeto de las previsiones de la Ley Nº 25.188 es debido de modo natural por los integrantes privados del Directorio, para impedir la configuración de un escenario adverso a la figura de la incompatibilidad, el INASE debería exigirles que se excusen en situaciones en las que se haga presente un conflicto de intereses, exigencia ésta que debe resultar imperativa desde su propio reglamento interno de funcionamiento. Naturalmente, para respetar el espíritu de la ley Nº 25.188, la reglamentación debe impedir que quien gestione o tenga una concesión, o sea proveedor del Estado, pueda votar o dar quórum en un tema que pueda beneficiarlo de modo personal. Debe así alcanzarse la aspiración de la ley, en cuanto a que su desempeño no pueda tener competencia funcional directa respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades. Por último, el dato referido a que cobren o no remuneración, si bien constituye un detalle que ayuda para mostrar el rol que se asigna a los directores privados, no tiene relevancia en lo que respecta a garantizar la no ocurrencia de incompatibilidades de intereses.

El espíritu de la Ley de Etica en el Ejercicio de la Función Pública Nº 25.188, como el de todas las normas que versan sobre incompatibilidades éticas, apunta a impedir que una misma persona esté en condiciones de incidir en una decisión que pueda beneficiarla. Tal previsión debe ser analizada con una óptica particular, cuando la organización estatal debe ser integrada por representantes de corporaciones privadas, de ahí que las personas propuestas como integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Semillas a que se refiere el artículo 5º, incisos a), d), e), f) g) del Decreto Nº 2817/91, deben presentar la declaración jurada sobre incompatibilidades y conflictos establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 85/02.

El bien tutelado por la Ley de Etica en el Ejercicio de la Función Pública no puede ser arriesgado por ninguna otra ley. Para respetar esa premisa y a la vez permitir que el Instituto Nacional de Semillas cumpla con su cometido a través de decisiones tomadas por un cuerpo colegiado integrado por personas que forman parte de los sectores públicos y privados, debe asumirse que los lineamientos éticos prescriptos en el artículo 13 de la citada ley sólo pueden ser respetados, en casos como el del INASE, a través de la prevención de supuestos puntuales, en los que se haga presente la colisión de los intereses generales con los particulares (no los sectoriales) de alguno de los integrantes del Directorio representantes de un sector privado. Pero ello no puede lograrse con la presentación de una declaración jurada, porque la incompatibilidad recién se verificaría en el caso en que aquella colisión ocurra. Antes de ese momento, no es posible precalificar éticamente el rol de ese tipo de integrante del Directorio.

Carece de sentido analizar si es o no procedente la exigencia de la declaración jurada sobre incompatibilidades y conflicto de intereses establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 85/02, si al decidir ello se está pensando en obtener un juramento de no caer bajo el prohibido esquema de reunión, en una misma persona, de quien puede beneficiarse con su propia decisión, en los términos del artículo 13 de la Ley Nº 25.188. Es obvio que en su declaración jurada constará, como prevé la ley, que desarrolla la actividad privada de su sector, dato que, por sí mismo, no puede, lógicamente, constituir un óbice a la posibilidad de integrar el Directorio, salvo en el supuesto previsto en el artículo 14, que prevé un caso excluyente y que no admite modulaciones dentro de los límites temporales fijados por el artículo 15. Desde esta perspectiva, para respetar las disposiciones del artículo 13 de la Ley Nº 25.188, el director que se encuentre en posición de contravenir las previsiones allí descriptas, deberá excusarse de participar en los casos en que se encuentre de modo personal ante la posibilidad de incidir en su propio interés.

Dict. Nº 344/05, 7 de octubre de 2005. Expte. Nº 01-0132168/04. Ministerio de Economía y Producción. (Dictámenes 255:22).

Expte. Nº 01-0132168/04
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

BUENOS AIRES, 7 OCT. 2005

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Por las presentes actuaciones se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación, con relación a la procedencia de exigir la declaración jurada sobre incompatibilidades y conflictos de intereses establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 85/02 (B.O. 15-1-02), a personas propuestas como integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Semillas (INASE) con carácter *ad honorem.*

— I —

ANTECEDENTES

1. El presente requerimiento se origina a raíz de la tramitación de un proyecto de decreto, mediante el cual se propicia designar al Directorio del Instituto Nacional de Semillas, organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 25.845 (B.O. 7-1-04).

Dicho ordenamiento legal sustituyó, entre otras previsiones, el artículo 5º del Decreto Nº 2817/91 (B.O. 6-4-92) por el siguiente *La administración y dirección del Instituto Nacional de Semillas (INASE) estará a cargo de un Directorio integrado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y ocho (8) Directores. El Poder Ejecutivo nacional designará al Presidente del Directorio a propuesta del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación. El cargo será rentado y su remuneración será determinada por el Poder Ejecutivo nacional. Los miembros restantes ejercerán sus funciones "ad-honorem". El Poder Ejecutivo nacional designará también a los restantes miembros del Directorio, a propuesta de los sectores que representan a saber:*

a) Uno (1) al Consejo Federal Agropecuario (CFA), elegido entre los miembros del Consejo Federal de Semillas (CFS), será quien ejerza la vicepresidencia y reemplace al *Presidente en casos de ausencia temporaria o impedimento;*

b) Uno (1) representante por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación;

c) Uno (1) será elegido de una terna presentada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA);

d) Uno (1) a los semilleros;

e) Uno (1) a los obtentores;

f) Uno (1) a los viveristas;

g) Uno (1) al comercio de semillas;

h) Dos (2) a los usuarios, a propuesta de las respectivas entidades y en forma rotativa entre éstas. Los miembros del Directorio ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser redesignados. En caso de empate, el presidente del Directorio tendrá doble voto.

2. Remitidas las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción por parte del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, este servicio de asesoramiento solicitó —con carácter previo a su intervención— la incorporación de las declaraciones juradas que prevé la Circular de la Secretaría Legal y Técnica Nº 4/02, entre otras cosas (v. fs.167).

3. El funcionario a cargo de la Presidencia del INASE respondió que, a excepción del Presidente, quienes integrarán el Directorio ejercerán sus funciones *ad honorem*, por lo que no les corresponde cumplimentar las declaraciones juradas en cuestión (v. fs. 169).

4. En función de ello, el servicio jurídico interviniente consideró que no tenía observación jurídica alguna que formular y, posteriormente, remitió el proyecto de decreto a la Subsecretaría Legal de la Jurisdicción (v. fs. 171 y 196).

5. La Directora General de Despacho y Decretos de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría legal y Técnica de la Presidencia de la Nación observó, en lo que al caso interesa, que correspondía acompañar la declaración jurada sobre incompatibilidades y conflictos de intereses de cada una de las personas propuestas, a fin de dar cumplimiento a la referida Circular SLyT Nº 4/02 (v. fs. 197).

6. A fojas 198/201 obra fotocopia certificada del proyecto de decreto propiciado.

7. El Jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, solicitó al servicio jurídico preopinante su opinión sobre la pertinencia de requerir a los nominados para integrar el Directorio del INASE, la declaración jurada en los términos del Decreto Nº 85/02 (v. fs. 230).

8. En su nueva intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción señaló que debían analizarse en autos dos aspectos centrales, a saber: el carácter *ad honorem* de las designaciones y la ley aplicable al Instituto Nacional de Semillas.

Con relación al carácter *ad honorem* de las designaciones precisó que, ...*por tratarse de tareas a cumplir sin remuneración alguna, harían presuponer, más allá de que no surja en forma expresa de ninguna de las normas aplicables, que no deberían encontrarse sujetas a idénticos requisitos que aquellas en las que sí existe contraprestación dineraria.*

En lo atinente al segundo aspecto manifestó, en síntesis, que ...*La Ley que regula la organización, administración y funciones del organismo, prevé en forma precisa, como debe de conformarse su autoridad de conducción, incluyendo a personas que representan a los sectores que integran el Estado Nacional.*

Agregó que, la conjunción de ambos extremos, arroja como único resultado que resulta imposibilidad de cumplir con la presentación de la declaración jurada en cuestión, por cuanto ello demostraría que los representantes de los organismos del Estado Nacional detentarían, en los términos de la normativa aplicable, una incompatibilidad que impediría sus designaciones.

Concluyó, entonces, que la tramitación otorgada al proyecto de decreto *sub examine* fue ajustada a derecho, y que el exigir la aplicación en el presente caso de requisitos legales que por las aristas particulares resultan de imposible cumplimiento, implicaría caer en un formalismo paralizante que vulneraría principios básicos que regulan el derecho (v. fs. 256/261).

9. Vueltas las actuaciones a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales, luego de una serie de consideraciones sobre el tema, entendió que ...*toda vez que en el presente caso, el carácter "Ad honorem" con el que han sido propuestas las designaciones de que se trata, no resulta definitorio a los fines de la exención solicitada, debería estarse a lo requerido por el Decreto Nº 85/02 atento que, tampoco este último prevé tal circunstancia como condición de excepción para el cumplimiento de dicho régimen.*

Sin perjuicio de ello agregó que, atento lo dispuesto, por el Decreto Nº 625/00 (B.O. 28-7-00), aprobatorio de la estructura organizativa de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, correspondería —con carácter previo a su pronunciamiento definitivo— la intervención en el presente trámite de la Unidad de Control y Seguimiento de Declaraciones Juradas de la referida oficina (v. fs. 272/275).

10. No obstante ello, a fojas 279 se solicitó la opinión de este Organismo Asesor.

— II —

ANALISIS DE LA CUESTION

1. El Capítulo V de la Ley 25.188 —Etica en el Ejercicio de la Función Pública— (B.O. 1-11-99) trata de las "Incompatibilidades y Conflicto de Intereses", y consta de cinco artículos, comenzando por el Nº 13. Establecen lo siguiente:

Artículo 13. Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

a) dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

Artículo 14. Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios.

Artículo 15. Las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en los artículos precedentes regirán, a todos sus efectos, aunque sus causas precedan o sobrevengan al ingreso o egreso del funcionario público, durante el año inmediatamente anterior o posterior, respectivamente.

Artículo 16. Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que estén determinadas en el régimen específico de cada función.

Artículo 17. Cuando los actos emitidos por los sujetos del artículo 1º estén alcanzados por los supuestos de los artículos 13, 14 y 15, serán nulos de nulidad absoluta, sin perjuicio de los derechos de terceros de buena fe. Si se tratare del dictado de un acto administrativo, éste se encontrará viciado de nulidad absoluta en los términos del artículo 14 de la ley 19.549.

Las firmas contratantes o concesionarias serán solidariamente responsables por la reparación de los daños y perjuicios que por esos actos le ocasionen al Estado.

Tal como se describió al comienzo, se requiere opinión respecto de la exigibilidad de la declaración jurada establecida en el artículo 1º del Decreto 85/02 a los integrantes del Directorio del INASE que no perciban remuneración por esa tarea; es decir, que la ejerzan con carácter honorario.

2. La Ley 25.845 dispuso que el INASE retomará las funciones, misiones y estructuras normadas por la Ley 20.247, el Decreto 2183/91 y la Decisión Administrativa Nº 489/96 (art. 2).

A través de su artículo 3º el legislador sustituyó el artículo 5º del Decreto 2817/91 y estableció su nueva redacción.

En primer lugar, determinó que la administración y dirección del INASE estará a cargo de un Directorio designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Estará compuesto por un Presidente y nueve miembros, entre los que se designarán al Vicepresidente y Directores. El Presidente será propuesto por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación y los miembros restantes por los sectores que representan.

Salvo el caso del Presidente, del representante por la Secretaría de Agricultura, por el INTA y los usuarios (incisos b, c y h), el resto de los integrantes del Directorio provendrán de los sectores vinculados a la actividad. Así, del Consejo Federal de Semillas (inc. a); de los semilleros (inc. b); de los obtentores (inc. e); de los viveristas (inc. f) y del comercio de semillas (inc. g).

3. El espíritu de la Ley Nº 25.188, como el de todas las normas que versan sobre incompatibilidades éticas, apunta a impedir que una misma persona esté en condiciones de incidir en una decisión que pueda beneficiarla.

Tal previsión debe ser analizada con una óptica particular, cuando la organización estatal debe ser integrada por representantes de corporaciones privadas como las enumeradas arriba.

Si la ley determina que el Directorio del INASE se integre con cinco representantes provenientes de los sectores privados vinculados al negocio de las semillas, los requerimientos sobre incompatibilidades que deben hacérseles a éstos, nunca pueden ser los generales de la Ley Nº 25.188, puesto que la incompatibilidad, en términos abstractos, es inevitable.

En este caso, las incompatibilidades que se quieren impedir, sólo pueden producirse de manera puntual, a través de la contradicción de un interés personal y no sectorial.

Corresponde, entonces, armonizar una ley que establece las pautas generales de incompatibilidad ética con otra que necesita, para alcanzar sus fines, del diseño de una organización con integración de personas privadas.

El bien tutelado por la Ley de Etica en el Ejercicio de la Función Pública no puede ser arriesgado por ninguna otra ley. Para respetar esa premisa y a la vez permitir que el Instituto Nacional de Semillas cumpla con su cometido a través de decisiones tomadas por un cuerpo colegiado integrado por personas que forman parte de los sectores públicos y privados, debe asumirse que los lineamientos éticos prescriptos en el artículo 13 de la ley sólo pueden ser respetados, en casos como el del INASE, a través de la prevención de supuestos puntuales, en los que se haga presente colisión de los intereses generales con los particulares (no los sectoriales) de alguno de los integrantes del Directorio representantes de un sector privado.

Pero ello no puede lograrse con la presentación de una declaración jurada, porque la incompatibilidad recién se verificaría en el caso en que aquella colisión ocurra. Antes de ese momento, no es posible precalificar éticamente el rol de ese tipo de integrante del Directorio.

Ello así, carece de sentido analizar si es o no procedente la exigencia de la declaración jurada sobre incompatibilidades y conflicto de intereses establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 85/02, si al decidir ello se está pensando en obtener un juramento de no caer bajo el prohibido esquema de reunión, en una misma persona, de quien puede beneficiarse con su propia decisión, en los términos del artículo 13 ya citado.

Es obvio que en su declaración jurada constará, como prevé la ley, que desarrolla la actividad privada de su sector, dato que, por sí mismo, no puede, lógicamente, constituir un óbice a la posibilidad de integrar el Directorio, salvo en el supuesto previsto en el artículo 14, que prevé un caso excluyente y que no admite modulaciones dentro de los límites temporales fijados por el artículo 15.

Desde esa perspectiva, para respetar las disposiciones del artículo 13 de la Ley 25.188, el director que se encuentre en posición de contravenir las previsiones allí descriptas, deberá excusarse de participar en los casos en que se encuentre de modo personal ante la posibilidad de incidir en su propio interés.

4. Aun cuando, como se dijo, el respeto de esas previsiones es debido de modo natural por los integrantes privados del Directorio, para impedir la configuración de un escenario adverso a la figura de la incompatibilidad, el INASE debería exigirles que se excusen en situaciones en las que se haga presente aquel conflicto de intereses, exigencia ésta que debe resultar imperativa desde su propio reglamento interno de funcionamiento.

Naturalmente, para respetar el espíritu de la ley antes citada, la reglamentación debe impedir que quien gestione o tenga una concesión, o sea proveedor del Estado, pueda votar o dar quórum en un tema que pueda beneficiarlo de modo personal. Debe así alcanzarse la aspiración de la ley, en cuanto a que su desempeño no pueda tener competencia funcional directa respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades.

Por lo explicado en el punto anterior, la incompatibilidad referida a quien “realice actividades reguladas por éste” —el Estado— no puede ser aplicada en el caso bajo análisis.

Finalmente, el dato referido a que cobren o no remuneración, si bien constituye un detalle que ayuda para mostrar el rol que se asigna a los directores privados, no tiene relevancia ante la cuestión dura que se hace presente en este dictamen y que consiste en garantizar la no ocurrencia de incompatibilidades de intereses.

— III —

CONCLUSION

Las personas propuestas como integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Semillas a que se refiere el artículo 5º, incisos a), d), e), f) y g), deben presentar la declaración jurada sobre incompatibilidades y conflictos de intereses establecida en el artículo 1º del Decreto 85/02, destacando que se la hace con los alcances señalados en el presente dictamen.

Así opino.

DICTAMEN Nº 344

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 11/1 Nº 500.552 v. 11/1/2006

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR EL DECRETO Nº 1184/01. REQUISITOS DE TITULO.

Al no contar aún la persona a contratar con el Título de grado que acredita su condición de profesional, carece del requisito exigido para la función (pues sólo ha presentado una constancia de haber iniciado el trámite de expedición del diploma).

BUENOS AIRES,13 DE JULIO DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Tramita por las presentes actuaciones, la consulta efectuada por el señor Interventor de la Administración Nacional consignada en el epígrafe acerca de una contratación a efectuarse bajo el régimen aprobado por el Decreto Nº 1184/01, para cumplir funciones en la Unidad de Auditoría Interna, asignándose funciones de Nivel de Consultoría “C”.

La persona a contratar, acreditó haber iniciado con fecha 30/09/04 el trámite de expedición del diploma de la carrera de Licenciado de Administración de Empresas.

Según se afirma en la nota de consulta, por razones atribuibles a la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. el interesado no cuenta aún con el Diploma correspondiente a su Título de grado, y atento la necesidad de ese Organismo de contar con sus servicios, se solicita se informe acerca de la posibilidad de dar por cumplidos los requisitos exigidos por el decreto bajo el cual se propicia contratar con la documentación adjunta consignada en el párrafo precedente, con más el certificado de materias aprobadas agregado, correspondientes a su Plan de carrera.

Se pronunció el Departamento de Asuntos Jurídicos expresando que: “Ahora bien, sabida es la necesidad de que se encuentren acreditados debidamente en autos la totalidad de los requisitos establecidos por el plexo de aplicación como condicionantes para la celebración del vínculo de manera previa a su inicio; en ese sentido, recuérdase que el Anexo 2 al artículo 7º del Régimen de aplicación establece explícitamente la obligatoriedad de acreditar un nivel de educación formal “...Profesional Universitario o título terciario...” (v. ap. “Consultor C, III, 1.1” del Anexo en comento) para permitir la anudación de un vínculo como el aquí propuesto lo que, a juicio de esta Asesoría, no resulta satisfecho con las piezas incorporadas a fs. 4 y 8/10”.

II.— Al respecto, se señala que en los términos del citado régimen la función de Consultor “C” asignada a la persona cuya contratación se considera, exige como requisito de educación formal ser Profesional Universitario o poseer Título terciario, conforme lo dispuesto por el precitado Decreto Nº 1184/01 en su Anexo 2.

Asimismo, el aludido Decreto en su Artículo 2º determina que encuadran en el régimen de contrataciones que dispone, los contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales.

Por tal motivo, al no contar aún la persona a contratar con el Título de grado que acredita su condición de Profesional, carece del requisito exigido para la función.

No obstante, el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01 dispone: “La descripción y los requisitos específicos para la función se aprueban en el Anexo 2 al presente y la escala retributiva en el Anexo 3. El Jefe de Gabinete de Ministros podrá autorizar con carácter de excepción mediante decisión fundada y a requerimiento de las autoridades incluidas en el artículo primero, la contratación de consultores cuando posean una especialidad de reclutamiento crítico en el mercado laboral para la cual no se requiera la posesión de título universitario o terciario, no obstante la determinación de su exigencia como requisito específico de la función”.

En tal sentido, en los casos en que el supuesto previsto por la norma precitada se presente, deberá contarse previamente con la autorización por la autoridad mencionada con facultad para ello, y luego el contrato podrá ser aprobado por quien el Decreto Nº 577/03 habilitó a tal fin, según el monto de la retribución pactada.

Por ello, si así lo evaluara la autoridad que propicia la contratación, correspondería solicitar la excepción dispuesta por el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01.

Subsecretaría de la Gestión Pública

REGGEMESENT Nº 634/2005 - ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN”
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1996/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 11/1 N° 500.035 v. 11/1/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 66/99. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR EJERCICIO PROFESIONAL. DECRETO Nº 875/05. ALCANCES.

Atento a que el agente se encuentra designado transitoriamente en virtud de no haber accedido al cargo a través de los sistemas de selección previstos, no corresponde asignar el beneficio.

BUENOS AIRES, 4 DE OCTUBRE DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud del Doctor... para que se le abone el Adicional por Ejercicio Profesional.

Obran a fojas 1/2 el respectivo formulario y copia del título universitario del precitado profesional.

A fojas 3/5 luce anejado el Decreto Nº 1425/04 por conducto del cual se designó transitoriamente al Doctor ... en el ámbito de la Dirección de Sumarios dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de la recordada Cartera de Estado, en el cargo Nivel B, Grado 0.

Mediante Resolución MSyA Nº 1387/04 se le concedió al precitado profesional (Nivel C, Grado 3) licencia extraordinaria sin goce de haberes —cfr. art. 13, ap. II, inc. e) del Anexo I del Decreto Nº 3413/79— (fs. 7/8).

A fojas 9 la Dirección de Recursos Humanos informa que el Doctor ... es un agente de la planta permanente Nivel C, Grado 3, pero que en la actualidad se encuentra designado transitoriamente en un cargo Nivel B, Grado 0.

II.— 1. En primer término corresponde señalar que, el servicio jurídico del Ministerio de Salud y Ambiente no se ha expedido respecto a lo solicitado por el Doctor ..., intervención que se estima necesaria “no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04)”.

Sin perjuicio de lo cual, y a los efectos de no dilatar la tramitación de las presentes actuaciones, seguidamente se analizará la consulta de marras.

2. La cláusula quinta del Acta Acuerdo homologada por el Decreto Nº 875/05 prevé la creación del *“...Adicional por Ejercicio Profesional que será percibido por el personal comprendido en el Agrupamiento General del SINAPA Decreto Nº 993/91 que revista en los Niveles B y A siempre que desarrolle tareas estrictamente profesionales que requieran acreditación de título Universitario o terciario, de carreras cuya duración no sea inferior a tres (3) años, concordantes con las mismas”.*

El artículo 8º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 dispone que, *“El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto.*

La carrera administrativa básica y las específicas deberán contemplar la aplicación de criterios que incorporen los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la promoción de los mismos en la carrera”.

Por su parte, la reglamentación a la mentada ley aprobada por el Decreto Nº 1421/02 —en su parte pertinente— estable que, *“La designación de personal ingresante en la Administración Pública Nacional en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección previstos por los escalafones vigentes, no reviste en ningún caso carácter de permanente, ni genera derecho a la incorporación al régimen de estabilidad”.*

3. Sobre la procedencia de adicionales esta dependencia tiene dicho que *“...al ordenamiento escalafonario vigente (SINAPA) se encuentra sujeto únicamente el personal permanente, pues éste, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública...está organizado en base al principio de carrera administrativa...el suplemento en cuestión no puede ser abonado en el caso de personal que revista en la calidad que lo hace la reclamante...”* (Dictamen ex DNSC Nº 857/00 —B.O. 14-6-00—).

De otro lado, en dicha intervención se señaló que *“el Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto Nº 66/99, contiene una serie de artículos referidos al personal no permanente, no surgiendo de ninguno de ellos la posibilidad para los agentes en tal situación de revista, de ser beneficiarios del pago del adicional en análisis, por los motivos ya expuestos en nuestros anteriores dictámenes, a los que “brevitatis causae” nos remitimos”.*

En ese sentido, el artículo 27 del precitado Convenio prevé: *"El régimen de personal no permanente comprende al personal incorporado en Plantas Transitorias con designación a término, que responda a los perfiles generales previamente establecidos por la autoridad competente, de conformidad con las características de la función a desempeñar. Deberá cumplir con los requisitos generales de ingreso, y no estar incurso en las prohibiciones para el ingreso a la Administración Pública Nacional, carece de estabilidad y su designación podrá ser cancelada en cualquier momento"*.

Por su parte, el artículo 39 del recordado cuerpo normativo dispone que: *"El personal permanente y no permanente, a partir de la fecha de su incorporación, tendrá derecho al Régimen de Viáticos, movilidad, indemnizaciones, servicios extraordinarios, gastos de comida y órdenes de pasaje y carga para el personal de la Administración Pública Nacional, vigente en sus respectivos ordenamientos, el que queda incorporado al presente convenio..."*.

Ello, permitió concluir que *"...la inviabilidad del cobro del adicional por mayor capacitación* —adicional que se solicitó en el marco de las actuaciones que motivaron el dictamen que se transcribe— *respecto del personal de planta no permanente no ha sufrido ninguna modificación desde que el mismo se implementara en el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), insistiéndose en que resulta éste un adicional que sólo puede percibir el personal de planta permanente, a la que se podrá acceder mediante el Sistema de Selección para la cobertura de vacantes, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos por la norma, que se aclara no se desarrollan aquí por resultar éste un tema ajeno al planteado en autos"*.

Finalmente se concluyó que, los adicionales sólo pueden ser percibidos por *"... el personal de planta permanente, a la que se podrá acceder mediante el Sistema de Selección para la cobertura de vacantes, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos por la norma,..."*.

4. En este estado es dable señalar que, toda vez que el Doctor ... es un agente de la planta permanente de la jurisdicción de origen, Nivel C, Grado 3, que el Adicional por Ejercicio Profesional está previsto sólo para aquellos **agentes que revistan en cargos de planta permanente Nivel A o B** y que el recordado profesional ha sido designado transitoriamente en un cargo Nivel B, no habiendo accedido a ese cargo a través de los sistemas de selección previstos por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 2002-13424-05-7/05. MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 3161/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 11/1 N° 500.033 v. 11/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 2006, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Jerónimo Salguero 2835, Piso 2º, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente – Elba Elvira Barretto

Según Acta de Asamblea de designación de cargos de fecha 12/04/2004 que obra a fojas 82 del libro de actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad rubricado en la I.G.J. bajo el Nº B5793 con fecha 30/03/1983 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 14/06/2004 que obra a fojas 156 del libro de actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 47690-00 de fecha 20/06/2000.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 03/01/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 29.
e. 9/1 N° 24.659 v. 13/1/2006

"B"

BETTICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Domicilio legal: Tandil Nº 3218 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: "Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de BETTICA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de enero de 2006 a las 10:00 hs. en la sede social de la calle Tandil Nº 3218 de la Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo y anexos complementarios correspondientes al cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta".
Firmante: Diego Santo De Carlo. Electo Presidente por Acta de Directorio Nº 7 del 09/10/2003 que distribuye cargos designados por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 2 del 09/10/2003. Vigencia de mandato 09/10/2006.
Presidente – Diego Santo De Carlo

Certificación emitida por: Escribana Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 03/01/06. Nº Acta: 065. Libro Nº: 1.
e. 6/1 Nº 80.490 v. 12/1/2006

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BINGO CABALLITO SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2006, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004.
Presidente – Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 40.
e. 10/1 Nº 80.676 v. 16/1/2006

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6º piso A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2005.
4º) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del número de directores titulares y suplentes y la elección por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 31 de agosto de 2005
7º) Consideración y ratificación del capital social correspondiente a la decisión asamblearia de fecha 30/12/1999.
8º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de las cuentas Ajuste de capital, resultados no asignados y aportes irrevocables.
9º) Consideración de la de la elección de síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio.
10) Consideración de la adecuación de la garantía de los integrantes del Directorio. El Directorio.
11) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489 - 6º piso - Departamento A, de a Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente – Sergio Roldan

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de enero de 2004, folios 11 y 12 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en folio número 22 Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 4/1/2005. Nº Acta: 84. Libro Nº: 36.
e. 10/1 N° 80.522 v. 16/1/2006

"C"

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAVAS ROSELL BOHER S.A. para el día 31 de enero de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Sarmiento 767, 3º piso, oficina "A", Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital hasta su quíntuplo. Suscripción de nuevas acciones. Capitalización de aportes irrevocables de capital.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto 2) del presente orden del día.
Presidente – Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 336. Libro Nº: 4.
e. 10/1 N° 80.559 v. 16/1/2006

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de febrero de 2006, a las 15:00 horas en primera . convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del Aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital";
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto;
4º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto;
5º) Aprobación del Contrato de Abastecimiento; y
6º) Aprobación de los términos finales de la venta de la línea de latas.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.
Miguel Angel Peirano. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas Nº 32 de fecha 4 de marzo de 2005 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 110 de fecha 4 de marzo de 2004.
Presidente – Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 108. Libro Nº: 081.
e. 9/1 N° 54.913 v. 13/1/2006

COMPAÑIAS DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIAS DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1º piso B de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2005
4º) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del número de directores titulares y suplentes y la elección por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 31 de agosto de 2005
7º) Consideración y ratificación del capital social correspondiente a la decisión asamblearia de fecha 30/12/1999.
8º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de las cuentas Ajuste de capital, resultados no asignados y aportes irrevocables.
9º) Consideración de la de la elección de síndico titular y suplentes.
10) Consideración adecuación de la garantía de los integrantes del Directorio
11) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º piso B de la Ciudad de Buenos, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente – Carmen Piscitelli

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 08 de enero de 2004, folio 10 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110191-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110190-97 folio Nº 23.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 4/1/2005. Nº Acta: 85. Libro Nº: 36.
e. 10/1 N° 80.523 v. 16/1/2006

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Febrero de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 horas y 10.30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente según A.G.O. del 6/02/04.
Presidente – Horacio Luis Bossi

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/12/2005. Nº Acta: 047. Libro Nº: 49.
e. 6/1 Nº 80.375 v. 12/1/2006

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2006 a las 11 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios Económicos 25, 26, 27 y 28.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir. Julio Enrique Glatstein,

presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.

Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 2.

e. 5/1 Nº 80.449 v. 11/1/2006

C Y D LOGISTICA Y COMERCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 2006, a las 18 horas en la sede administrativa sita en Viamonte 1526 piso 11 de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 2004 y la aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 de la ley 19.550).
3º) Resultados del ejercicio y remuneración del directorio.

Manuel Carbajal - Presidente Designado según estatuto social de fecha 11 de febrero del 2004.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: Nº Acta: 200. Libro Nº: 10.

e. 10/1 N° 80.516 v. 16/1/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.559.939. Convócase a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase B para el día 6 de febrero de 2006, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Director Titular.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 31 de enero de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Carlos Ariosa, Síndico Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 214 del 9 de marzo de 2005.

Síndico Titular – Carlos Ariosa

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 47.

e. 9/1 N° 24.670 v. 13/1/2006

ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2006 a las 11: 30 horas en la sede social de Arroyo 894 Piso 8 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Adecuación de los Aportes irrevocables efectuados a la Sociedad a la normativa vigente 25/04 de la IGJ y regulaciones concordantes.
3º) Remoción de Director. Nueva designación al cargo vacante.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Adecuación de la Garantía de los Directores a las resoluciones vigentes de la IGJ.
6º) Traslado de la sede social y domicilio fiscal a jurisdicción de la ciudad de Rosario. Modificación del domicilio social, reforma del artículo correspondiente del Estatuto Social.
7º) Incorporación a la sociedad del órgano sindical previsto por el 284 de la Ley de Sociedades.
8º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Nº 13 finalizado el 30 de setiembre de 2005.
9º) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
10) Aumento del capital social en la suma de $ 24.220 (pesos veinticuatro mil doscientos veinte) mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del capital por la suma de $ 24.060,20 (pesos veinticuatro mil sesenta c/20/100) y la suma de $ 159,80 (pesos ciento cincuenta y nueve c/80/100) en efectivo. Consiguiente emisión de 24.220 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 (un) voto por acción. Consiguiente reforma del artículo correspondiente del estatuto social.
11) Designación de los profesionales con facultades para realizar los trámites tendientes a obtener la aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Presidente: Mario Pedro Amiel designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2004, la que se halla transcripta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 22/12/1992, bajo el Nº C 10.592.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2005.

Presidente – Mario P. Amiel

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 97. Libro Nº: 12.

e. 10/1 N° 80.435 v. 16/1/2006

EXEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2006 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19.00 hs. y 20.00 hs. respectivamente, en Junín 254 Planta Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social hasta su quíntuplo. Delegación al directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Oscar Federico De Gregorio. Presidente designado por Asamblea del 2/1/04 que obra a fs. 21/22 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 24/4/1992.

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmaitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 16.

e. 9/1 N° 80.470 v. 13/1/2006

"F"

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1° convocatoria, para el día 27 de enero de 2006, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables existentes al 3/1/2006.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en 1ª convocatoria con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de enero de 2006.

Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 4812. Fecha: 4/1/2006. N° Acta: 30. Libro N°: 3.

e. 10/1 N° 10 v. 16/1/2006

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2006, en la calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término para tratar la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, referente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado no asignado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005 y hasta la fecha de asamblea.
6º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005 en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y los señores síndicos titular y suplente.
8º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección con mandato por tres ejercicios.
9º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social y emisión de acciones.
10) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
11) Reducción de Capital Social conforme art. 206 de la ley 19.550.
12) Reforma del Estatuto Social.
13) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 06-08-2003. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 007. Libro Nº: 37 Reg. 75.318.

e. 5/1 Nº 24.602 v. 11/1/2006

"G"

GEMEPE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 2006 en la sede social de GEMEPE S.A., sita en Jovellanos 886, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita a los Señores Accionistas a segunda convocatoria a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la necesidad de Aumento del Capital Social. Aumento de Capital Social y emisión de acciones;
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital;
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme se modifique el capital de la sociedad.
5º) Aceptación de la renuncia del Sr. Antonio Terragni como Director Titular.

Designación de nuevo Director Titular. Firmado: Héctor Lembeye. Presidente: Designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 20/8/2004 y por Acta de Asamblea Nº 20 del 6/9/05.

Presidente - Héctor Lembeye

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 2/1/06. N° Acta 65. N° Libro 24.

e. 6/1 Nº 80.346 v. 12/1/2006

"H"

HOTEL BELLA VISTA S.A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio, presidido por su Presidente, Sra. Inés Knapp de Sauter, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día viernes 27 de Enero de 2006, a las 15 horas, en las oficinas del Escribano Omar Maldonado, sita en la calle Mitre 86, 2º piso, Oficina "A", de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Sra. Inés Knapp de Sauter al cargo de Presidente del Directorio, y de la renuncia de la Sra. Patricia Beatriz Sauter al cargo de Directora;
3º) Designación de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, al domicilio en el cual se realizará la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia. La Sra. Inés Knapp de Sauter ha sido designada Directora por Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 30 de Abril de 2004, obrante al folio 68/71.

Inés Knapp de Sauter

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. Nº Registro: 1163. Nº Matrícula: 2429. Fecha: 9/1/2006.

e. 10/1 Nº 80.682 v. 16/1/2006

"I"

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2006 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 12 E de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta completar el período, o sea hasta el 31 de enero de 2008

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 126 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 048.

e. 10/1 N° 80.513 v. 16/1/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 31 de Enero de 2006 a las 10:00 horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de convocatoria.
3º) Compra de un inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compra de un inmueble en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidente – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 168.

e. 9/1 N° 80.451 v. 11/1/2006

LALLFERM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2006 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, departamento "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005.
4º) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004.
5º) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que cerró el 31 de enero de 2005.
8º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2006.
9º) Tratamiento de Resultados.
10) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 11 de junio de 2003.

Presidente - Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 76.

e. 10/1 N° 54.994 v. 16/1/2006

LA PLATA RUBBER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999, 2000; 2001; 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
5º) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1998; 1999; 2000; 2001, 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004 respectivamente y por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Alfredo Di Nardo, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 32 del 31 de octubre de 1994.

Presidente - Alfredo Di Nardo

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 5/1 Nº 80.248 v. 11/1/2006

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en San Martín 975, Capital Federal, el día 2 de febrero de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación del nuevo Directorio para el período 1/7/05 a 30/6/06;
3º) Ratificación de las medidas adoptadas por el Directorio conforme acta de Directorio Nº 66 de fecha 9/12/05;
4º) Ratificación de la nueva composición accionaria conforme Acta de Directorio Nº 64, de fecha 7/9/05;
5º) Informe acerca de la actuación de apoderado de la empresa. Evaluación de acciones de responsabilidad.

Presidente - Hugo De Biaggi

Cargo que surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 de fecha 4 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 29.

e. 10/1 Nº 24.745 v. 16/1/2006

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1593454. Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Venezuela 1237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de enero de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación gestión Señores Directores.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Asamblea y Directorio de fecha 10-12-2003.

Presidente – Rafael Vinci

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 31.

e. 6/1 Nº 447 v. 12/1/2006

LIBRERIA RODRIGUEZ SACI y F

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2006 a las 18 horas a realizarse en Sarmiento 835, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.

Presidente – Guillermo Raúl Vázquez

Designado por acta de directorio del 09 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 032.

e. 10/1 N° 499 v. 16/1/2006

LUPIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 565 piso 5, de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la oferta irrevocable de compra de determinados activos de la sociedad, recibida por ésta.
3º) Revocación de la totalidad de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de noviembre y concluida el 6 de diciembre de 2005, en los términos del artículo 254 segundo párrafo de la ley 19.550.
4º) Remoción con causa de los síndicos Juan Carlos Pitrelli, Enrique Francisco González Echeverría y Diego Palma Beltrán, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondan.
5º) Reforma del estatuto de la sociedad en torno a la organización del órgano de fiscalización de la misma. Redacción del artículo correspondiente.
6º) En su caso, designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Vicepresidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de julio del 2005 (folios 18 y 19 del Libro Nº 1 de Actas de Asamblea) y Acta de Directorio Nº 65 del mismo día donde se distribuyen Cargos (Folio 92 del Libro Nº 1 de Actas de Directorio).

Vicepresidente – Julio Darriba

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 34.

e. 10/1 N° 80.541 v. 16/1/2006

"M"

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de M.R. CAVALIERI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Viamonte 1636 piso 1º "12", Capital Federal (no es sede social), el día 27 de enero de 2005 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación (art. 234 inc. 1 Ley 19.550º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico por el mismo ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios de directores y síndico por el mismo ejercicio y, en su caso, consideración de su determinación en exceso a los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo mandato.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Viamonte 1636 piso 1º "12", Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.

Presidente - Ricardo Alberto Cavalieri

Designado por Asamblea General Ordinaria número 38 del 28.5.2004 y reunión de Directorio número 89 del 2.6.2004.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 27.

e. 9/1 Nº 24.713 v. 13/1/2006

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria v extraordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 31 de enero de 2006 a las 17 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 871, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

TEMARIO ORDINARIO

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria del directorio e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2004.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia. Prorroga del mandato hasta la presente asamblea. Fijación del número de directores titulares y suplentes y de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos en su caso.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

TEMARIO EXTRAORDINARIO

6º) Consideración de disolución anticipada y liquidación de la sociedad por pérdida del objeto social, artículo 94, inciso 4, fundada en la decisión de la IGJ confirmada por Cámara de revocar la autorización para funcionar como sociedad de ahorro previo.
Procedimientos, documentación a presentar y plazos. Designación del liquidador en su caso.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias para concurrir al acto.
Bs. As., enero 3 de 2006.

Designada por acta de Asamblea del 31/10/02.
Presidenta – Ada Elisabet Tortone de Zanella

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 47.
e. 9/1 N° 80.421 v. 13/1/2006

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2006 a las 11:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Modificación del artículo decimoprimero de los estatutos sociales.
10) Autorizaciones.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/04 (folio 33/34) y acta de Directorio de 03/01/05 (folio 181). Nº Registro IGJ 236.862/2.794.
Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 464.
e. 9/1 N° 80.448 v. 13/1/2006

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/06/2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros y elección de autoridades para integrar el Directorio.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil) y reforma del artículo 4º del estatuto.
7º) Reforma del artículo 8º del estatuto: "Directores: garantía de sus funciones".

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.
César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 1 de octubre de 2004 y por reunión de directorio de distribución de cargos del 4 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 015.
e. 5/1 Nº 80.291 v. 11/1/2006

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Enero de 2006, en segunda convocatoria, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico; El Directorio.
Presidente - Eduardo Luis Cassina

Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 29. Libro Nº: 48.
e. 5/1 Nº 24.625 v. 11/1/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS CLASES B, D Y E DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea especial de las clases B, D y E de acciones a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10:30 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular adicional por las clases B, D y E de acciones.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de enero de 2006, inclusive.
Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Julián Navaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 016. Libro Nº: 60.
e. 5/1 Nº 24.593 v. 11/1/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE A DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea especial de clase A de acciones a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular adicional por la clase A de acciones.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de enero de 2006, inclusive.
Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 017. Libro Nº: 60.
e. 5/1 Nº 24.594 v. 11/1/2006

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad en virtud de la causal prevista en el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 —decisión de los socios—.
3º) Nombramiento del liquidador de la Sociedad.
4º) Tratamiento posibilidad compra Marca Chiquilín.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.
César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia electo en el acto constitutivo de la sociedad de fecha 28 de noviembre de 2000 y en razón de la licencia presentada por el Presidente con fecha 15 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone, Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 015.
e. 5/1 Nº 80.290 v. 11/1/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTES DEL LITORAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de enero de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento del Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del artículo 6º de la Ley de Concursos y Quiebras.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 26 de enero de 2006, inclusive, en el horario de 9.00 horas a 18.00 horas.
Vicepresidente - Björn N. König
Designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2005.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 053. Libro Nº: 50.
e. 5/1 Nº 24.605 v. 11/1/2006

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/01/2006 a las 17:00 hs. en el domicilio sito en Viamonte 726, piso 7 of. C, C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el día 30 de junio de 2005.
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el día 30 de junio de 2005.
5º) Renuncia del Director Suplente Sr. Pablo Marcelo Coklac y designación de nuevo Director Suplente.

Andrés Emilio Gómez Piñeira, presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2004, pasada al Libro de Actas Nº 1.
Presidente – Andrés E. Gómez Piñeira

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 513. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 37.
e. 9/1 Nº 80.429 v. 13/1/2006

"R"

ROFADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/02/2006 a las 11.00 hs. primera convocatoria y 12.00 hs. segunda convocatoria en Viamonte 645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio por el término de 3 años.
Roberto Normand Ades

Presidente designado por Asamblea del 26/11/04.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 027. Libro Nº: 155.
e. 9/1 N° 51.730 v. 13/1/2006

RYACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Informa que por reunión de Directorio de fecha 3 de enero de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2006 a las 17 horas en primer convocatoria y a las 18 horas en segunda en Avda. Rivadavia 882 5to. piso E, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Aumento de capital - Reforma del artículo cuarto del estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento

operará el día 25 de enero de 2006. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad; Avda. Rivadavia 882, 5 piso E, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 12 y de 15 de 17 horas. Carlos Alberto Rolandelli Presidente designado por Asamblea Nº 13 de fecha 11/3/2005 y Directorio de Fecha 14/3/2005.

Presidente - Carlos A. Rolandelli

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 2337. Fecha: 5/1/2006. N° Acta: 48. Libro N°: 27.

e. 9/1 Nº 492 v. 13/1/2006

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de agosto de 2005;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en sede social. El Directorio.
Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado en Asamblea General Ordinaria del 09 de noviembre de 2005.

Síndico Titular – Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 4.

e. 9/1 N° 80.437 v. 13/1/2006

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Juan Bautista Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de Enero de 2006, en 1 ° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto social por a) Modificación del capital social (artículo 4); b) Modificación de la cláusula de garantía (artículo 9).
N° correlativo: 229083/30459.

Presidente designado por acta de directorio número 165 de fecha 3 de Octubre de 2005.

Presidente - Osvaldo O. Domínguez

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 4/01/2006. N° Acta: 138. Libro N°: 026.

e. 9/1 N° 80.527 v. 13/1/2006

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25-1-06 a las 16 horas, en Uruguay 880, Piso 3º, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de una reserva especial, en los términos del artículo 70 Ley 19.550, con el saldo total de los resultados no asignados.
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables de Capital existentes en la Sociedad. Constitución de una Prima de Emisión.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2004.

Presidente - Antonio Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 027. Libro Nº: 006.

e. 6/1 Nº 55.040 v. 12/1/2006

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2006 a las 14,00 horas y en segunda convocatoria a las 15,00 horas en Pergamino 1455 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 26 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 048.

e. 10/1 N° 24.680 v. 16/1/2006

SOLDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 01-02-2006 a las 11 hs. en 1º convocatoria y 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Cerrito 512, piso 1º C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos. Prescindencia de Sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, designación de los mismos y fijación de su retribución. Vence artículo 238 el 26-01-06, 17 hs.

En sede social. Síndico designado por Acta de Asamblea del 31-10-96 al Fº 4 del Lº de Actas de Directorio y Asamblea Nº 2, rubricado el 14-09-94 Nº A 32.068.

Síndico Titular – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 70. Libro Nº: 60.

e. 10/1 N° 55.020 v. 16/1/2006

SOL GARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2006, a las 9:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, 1er. párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de período irregular Nº 1, finalizado el 31 de Agosto de 2005. Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos por el ejercicio económico de período irregular cerrado el 31 de Agosto de 2005.
5º) Fijación de Políticas de Inversión de los Fondos Sociales.
6º) Aprobación del costo de las Garantías.
7º) Aprobación del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al Socio Partícipe.
8º) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9º) Aprobación de la Incorporación de Nuevos Socios.
10) Proposición a la Asamblea la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier Díaz Colodrero. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura Nº 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el Nº 162 Libro 28 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 21. N° Libro 39.

e. 5/1 Nº 2528 v. 11/1/2006

"T"

TAGLIANI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en Aguirre 1292 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio. Distribución del resultado.
5º) Consideración de la prórroga de la duración de la sociedad y modificación del artículo 2º del estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. modificación del artículo Nº 8 del estatuto social.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de Asamblea Nº 33 de fecha 13 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 048.

e. 10/1 N° 24.681 v. 16/1/2006

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

En liquidación. Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas TEKNOPRES S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27-01-06, a las 10 horas en Avenida Belgrano 367, P. 11º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los miembros del directorio liquidador y la sindicatura, artículos 275 y 298 ley 19.550.
3º) Consideración documentos del artículo 234, 1º ley 19.550 del 13º ejercicio económico cerrado al 30-09-05.
4)º Aprobación resultado del ejercicio. Renuncia de los directores a sus honorarios. Fijación de los de la Sindicatura.
5º) Fijación número y designación miembros del directorio liquidador y sindicatura.
6°) Resolución 20/04 IGJ. Garantía de administradores de sociedades por acciones. Reforma de Estatuto.

María Celia Hidalgo. Designada por Acta Asamblea Nro. 15 del 27-12-04.

Síndico Titular – María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 10.

e. 10/1 N° 55.041 v. 16/1/2006

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. para el día 26/01/2006, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria en la calle Viamonte 749 piso 7 Of. 6, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Reserva Legal.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
4°) Distribución y Consideración de utilidades por el ejercicio indicado.
5°) Distribución de honorarios a los Directores.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se les hace saber a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición balances y demás documentación en el plazo legal en la sede de la calle Viamonte 749 piso 7 Of. 6. Todo ello para ser consultado y retirar copias.

Presidente - Mariano Katovsky

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3879. Fecha: 4/01/06. N° Acta: 035. Libro N°: 25.

e. 9/1 N° 80.503 v. 13/1/2006

TRANSBAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSBAR S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2006 a las 13 horas en el local de Arroyo 894 Piso 8 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de Director. Nueva designación al cargo vacante.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Adecuación de la Garantía de los Directores a las resoluciones vigentes de la IGJ.
5º) Traslado de la sede social y domicilio fiscal a jurisdicción de la ciudad de Rosario. Modificación del domicilio social, reforma del artículo correspondiente del Estatuto Social.
6º) Incorporación a la sociedad del órgano sindical previsto por el 284 de la Ley de Sociedades.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 º de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31/10/05.
8º) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/10/05.
9º) Designación de los profesionales con facultades para realizar los trámites tendientes a obtener la aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Presidente: Mario Pedro Amiel, designado por el Estatuto social de fecha 2 de noviembre de 2004, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Número 14.906 del Libro 26 de Sociedades por Acciones, con fecha 24 de noviembre de 2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires diciembre de 2005.

Presidente – Mario P. Amiel

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 12.

e. 10/1 N° 80.436 v. 16/1/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 26 de enero de 2006, a las 10:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

(2) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses con garantía común, en una o más clases y/o series, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962) por un monto máximo de hasta ciento setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 175.000.000) para ser entregadas en canje a los tenedores de los títulos fiduciarios denominados 10,875% Convertibility Risk Insured Bonds (“CRIBs”) con vencimiento el 15 de julio de 2012, emitidos y colocados públicamente oportunamente por First Trust of New York, N.A. (actuando a través de su representación en la República Argentina, sólo en su calidad de fiduciario financiero en representación de TGN CRIBs Financial Trust I, un fideicomiso financiero constituido de acuerdo con las leyes de la República Argentina).

(3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea respecto de la emisión de obligaciones negociables indicadas en el punto precedente, establezca los términos y condiciones de emisión de las mismas incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir y condiciones del canje de las mismas por CRIBs a los tenedores de estos últimos y para que solicite la autorización de oferta pública por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los caso a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.

(4) Consideración de la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta de quinientos millones de dólares estadounidenses (U$S 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el “Programa”).

(5) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea para el Programa, establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior (incluyendo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.

(6) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 6º y 19º del estatuto social de la Sociedad, los dos primeros ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas.

(7) Consideración de un aumento del capital social nominal por hasta la suma de $ 87.874.796 mediante capitalización de deuda financiera de la Sociedad, y emisión de 87.874.796 acciones ordinarias Clase C de la Sociedad, con derecho a percepción de dividendos a partir del ejercicio económico en que tenga lugar su emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones.

8) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los demás términos y condiciones de las nuevas acciones a emitir como resultado del aumento del capital social dispuesto al considerar el punto precedente de este orden del día que no hubieran sido expresamente determinadas por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, prima de emisión dentro de los límites fijados por la asamblea, y modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

(9) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Solicitud de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea conveniente o requerida por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

(10) Aprobación de la primera enmienda al Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de enero de 2006, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130 Nº Matrícula: 4343. Fecha: 04/01/06 Nº Acta: 48.

e. 5/1 Nº 80.319 v. 11/1/2006

“V”

VILLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VILLA OESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en el Barrio La Deseada, Autopista Riccheri Km. 21,5 Partido de Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2º) Consideración de las causas de la demora en realizar la asamblea.

3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.

4º) Consideración de la gestión de los Directores.

5º) Remuneración del Directorio.

6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 14/12/2002 obrante en fojas 4 y 5 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 11/06/1999 número de rúbrica 576, con facultades suficientes.

Presidente - Fernando Javier Llerena

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 1.

e. 6/1 Nº 54.786 v. 12/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Edith María Gómez, Cdor. Público Tº 263 Fº 132, con domicilio en Fco. A. de Figueroa 1053 p. 2º A C.F. avisa que Xerox Argentina I.C.S.A., domiciliada en Jaramillo 1595 de C.F. transfiere sus oficinas sita en AV. DEL LIBERTADOR 7602/18, JARAMILLO 1595 Y ARRIBEÑOS 3702, C.F. a SYAR S.A.I.C., domiciliada en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º C.F. habilitado con el rubro Oficina Comercial por Exp. Nº 22366/82. Reclamos de Ley en Alicia M. de Justo 400 piso 3º C.F.

e. 6/1 Nº 80.389 v. 12/1/2006

Italia Yolanda Calabró, abogada T22 F88, con domicilio en Chile 2111 Cap. comunica que Felipa Baez Aguilera domiciliada en Av. Juan de Garay 849 PB, Capital transfiere su locutorio con servicio de internet ubicado en AV. JUAN DE GARAY 849 PB. de Cap. Fed a Sara Magdalena Arduino DNI 20.206.346 con domicilio en Perdriel 137 Capital. Reclamos de ley en Chile 2111 Capital.

e. 6/1 Nº 54.839 v. 12/1/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546, Cap., avisa que Teresa Ana Garrido domiciliada en Av. Corrientes 3346 de Capital Fed., vende y transfiere sin personal a Horacio Orestes Arbia domiciliado en la calle Italia 3362, San Andrés, Pcia. de Bs. As., su fondo de comercio de garaje comercial sito en la AV. CORRIENTES 3346 de Capital Fed. PB Y 1º PISO (UF Nº 3). Reclamos de ley Cabildo 546, Cap.

e. 9/1 N° 80.460 v. 13/1/2006

“B”

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que rectifica el edicto publicado el 16/11/2005 al 22/11/2005 Nº 77429 del fondo de comercio de “Escuela Infantil” sito en BERMUDEZ 1981 PB Y 1º PISO de Capital debe leerse como vendedora Andrea Fabiana Croche y Andrea Viviana García. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 9/1 N° 80.461 v. 13/1/2006

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382, 1º B, Capital Fed., avisa que Milaica S.R.L., domiciliada en Bulnes 1905, Capital Fed., vende a Laulen S.R.L., domiciliada en Emilio Mitre 946, Capital Fed., el negocio de restaurante cantina casa de lunch, comercio minorista, elaboración y venta de pizza fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en BULNES 1901/1905 P.B. Y E.P., Capital Fed., libre de deudas, gravámenes y personal con excepción de Ramón Bouzas, CUIL 23-92668673-9 ingreso 17/12/01 maestro pizzero de quien la compradora mantiene el contrato de trabajo. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/1 N° 80.462 v. 13/1/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: María Vigezzi, LC 3606784, domiciliada en Bonpland 1629 Cap. Fed., vende libre de deuda Farmacia sita en BONPLAND 1631 Cap. Fed. a “Bonpland 1631 SRL” domicilio legal en calle Bonpland 1631 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipolito Yrigoyen 434, 8vo. Cap. Fed.

e. 6/1 Nº 54.821 v. 12/1/2006

“C”

Claudio Mladenic Corredor Público representado por Miguel A. Vázquez M. Público, Oficina Azcuénaga 10 1º Of. 2. C.A.B.A., Aclara Aviso 73638 (14/20-9-05), compradora Negocio sito en CUBA 4694 PB C.A.B.A. Rosa Ana Zaccaría, Tomás Lebreton 5615 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 6/1 Nº 80.362 v. 12/1/2006

Medina Liliana domiciliada en Carabobo 50, CABA, vende a Sonia González Aranda, domiciliada en Barrio Rivadavia, Casa 344, CABA un locutorio en CARABOBO 50, Capital Federal, libre de deuda. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 9/1 N° 80.487 v. 13/1/2006

Daniel Alberto Civale, abogado, con of en Av. Córdoba 6373 Cap. Fed. avisa: NYA S.R.L. con domicilio en Crámer 3517 Cap. Fed. transfiere libre de deuda su negocio de venta de ropa sito en CRAMER 3517, Cap. Fed a Vasconi, Liliana Renata, DNI Nº 11.743.344, domicilio Crámer 3517 Cap. Fed. Reclamos de ley en Crámer 3515 Cap. Fed.

e. 10/1 N° 80.502 v. 16/1/2006

“J”

Ing Bank N. V. Sucursal Argentina, representada en este acto por sus apoderados Fernando Tedín Uriburu y Claudia Gericke de Belgrano, con domicilio en Juana Manso 205, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que, sujeto a la aprobación por el Banco Central de la República Argentina, transfiere a Standard Bank Argentina S.A., con domicilio en Bouchard 557, piso 22, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio integrado por los activos y pasivos de su negocio bancario desarrollado en su sede sita en JUANA MANSO 205, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones al Escribano Fernando González Victorica, con domicilio en San Martín 66, piso 4, oficina 422, Ciudad de Buenos Aires.

e. 5/1 Nº 80.427 v. 11/1/2006

“M”

Lidia Graciela Vitton, contador público, inscripta ante el C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 67 Fº 77, con domicilio en Colpayo 48, Cap. Fed. hace saber que la Sra. Stella Maris Paz de Giangreco, DNI 6.661.421, CUIT 27-0661421-8, con domicilio en Maturín 2545 Cap. Fed. Transfiere a la firma Souch SA representada por su presidente Sr. Guillermo Luis Giangreco, DNI 12.009.636, con domicilio en Maturín 2545 PB Cap. Fed. El Fondo de Comercio del local sito en MATURIN 2545 P.B. Que gira bajo el nombre Stella Maris Paz de Giangreco, bajo el rubro Fabricación de Jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban los componentes ya elaborados (501540), fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, higiene, tocador y cosmetología (501550) comercio minorista de artículos de perfumería y tocador (603220) artículos de limpieza (603221), fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica (502424), fabricación y reparación de equipos de transmisión y distribución (502426), fabricación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica incluidas sus reparaciones y accesorios (502708), armado y reparación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica (502709), Comercio Mayorista con depósito Art. 5.2.8. Inc. A de artículos de perfumería y tocador (633220) Li-

bre de deudas y/o gravámenes y/o personal Reclamos de Ley en Maturín 2545 Cap. Fed.

e. 5/1 N° 80.304 v. 11/1/2006

"R"

López Delgado, Héctor Mario y Menza, Sonia Mirta sociedad de hecho, con domicilio en Rincón 1211/13 CABA transfiere a Gabyplast Americana S.A. domiciliada en Rincón 1213 CABA fondo de comercio y habilitación comercial de su local sito en RINCON 1211/13 CABA rubro Industria: Taller de corte y soldado de bolsas de polietileno hasta 50m2 y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, cartonería e impresos, cotillón, con depósito complementario. Reclamos de ley en Rincón 1211/13 CABA.

e. 5/1 N° 80.257 v. 11/1/2006

López Delgado, Héctor Mario y Menza, Sonia Mirta soc. de hecho, con domicilio en Rincón 1211/13 CABA transfiere a Gabyplast Americana S.A. sita en Rincón 1213 CABA fondo de comercio y habilitación comercial de su local sito en RINCON 1351 PB CABA rubro taller de litografía - taller de encuadernación - taller de fotocomposición - taller de grabado a mano y fotograb. taller de electrotipia y estereotipia - calcomanías y estampados en serigrafía - fábr. de bolsas plásticas para todo uso. Reclamos de ley en Rincón 1213 CABA.

e. 5/1 N° 80.258 v. 11/1/2006

Gumersindo Rodríguez Olivera con domicilio en Estomba 3295 Capital Federal, avisa que transfirió con fecha 1 de setiembre de 1996 a Diana Karina Desirello, con domicilio en General Venancio Flores 3181, Capital Federal, su negocio de Taller de Tintorería, Expediente Nº 14.291/73, sito en REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE), Capital Federal. Reclamos de la ley en Crisólogo Larralde 2378, Capital Federal.

e. 10/1 N° 80.495 v. 16/1/2006

"T"

Marcelo Gastón lacino, Contador Público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A., bajo el tomo Nº 271 y folio 172, con domicilio en Montevideo 589, 8º A, Capital Federal avisa que: La Sra. Sara Rosario Adela Pazzaglia de Ramos, LC 8.344.084 con domicilio en Parera 163 de Capital Federal, a transferido la empresa agropecuaria de su propiedad cuya sede se halla ubicada en TUCUMAN 540 PISO 22 OFICINA G, Capital Federal a Agropecuaria Las Coloradas Sociedad Anónima, con domicilio en Tucumán 540 Piso 22 Oficina G, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 4/11/81 Nº 4440 Lº 94 Tº A de S.A. Reclamos por el plazo de ley en la sede de la sociedad.

e. 6/1 Nº 80.340 v. 12/1/2006

"V"

El Sr. Francisco Ramón Carrillo, D.N.I. 11.986.393, con domicilio en la calle Paraguay 1627, séptimo piso, departamento "G" de Capital Federal cede y transfiere el fondo de comercio, sito en VIAMONTE 1359 de Cap. Fed., dedicado a "Guardería Infantil 300005. Autorización de funcionamiento originalmente concedida conforme a los términos de la Ord. 34137 (BM 15794) Net 10º", a la Sra. María Lorena Purita, D.N.I. 23.126.721, con domicilio en Barrio General Savio, calle Soldado de la Frontera 5113, piso 1º, departamento "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1359, de Capital Federal.

e. 9/1 N° 476 v. 13/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

(I.G.J. N° 801.642). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/12/05 resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $1.102.038,38, es decir, de la suma de $ 660.000 a la suma de $ 1.762.038,38; b) reducir el capital social mediante la absorción de parte de las pérdidas acumuladas, en la suma de $ 1.182.218,72, es decir, de la suma de $ 1.762.038,38 a la suma de $ 579.819,66; c) reformar el artículo cuarto del estatuto social: el capital de la sociedad es de $ 579.821. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones y su derecho de acrecer, en su caso, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso.

NOTA: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 14/12/05.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 9/1 N° 2536 v. 11/1/2006

"C"

CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de CARVAJAL INTERNACIONAL S.A. con sede social en San José 831, Capital Federal inscripta en la I.G.J. el 26.05.83 bajo el N° 2999, del Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales celebrada el 25.06.01 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 7.115.630 fijándose el capital a esa fecha en la suma de $ 1.336.460.- Total activo al 31.12.00: $ 4.204.728. Total pasivo al 31.12.00: $ 2.411.594.- La presente publicación se realiza en los términos del art. 204 de la ley 19.550.- Suscribe la presente el apoderado por escritura N° 150, Folio 141 de fecha 24.02.93 ante Registro Notarial N° 1022 de la Capital Federal. Buenos Aires 9 de enero de 2006.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 9/1 N° 54.912 v. 11/1/2006

CORRIENTES PALACE S.A.

Por escritura 339 pasada al folio 1268 del 10/11/05 se aumentó capital a la suma de $ 8.648.000. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párrs.). Autorizado: Carlos Darío Litvin en escritura del 10/11/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/1 N° 54.977 v. 12/1/2006

"K"

KLAUKOL S.A.

Comunica que por asamblea del 26 de abril de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 636.439. Denominación: KLAUKOL S.A. Sede: Eduardo Madero 1020; 5º Piso, Capital Federal. Inscripción: el 31/5/1999 bajo el número 7508, del libro 5 de Sociedades por Acciones. Activo: $ 45.841.335. Pasivo: $ 21.518.863. Oposiciones en la sede social, de 11 a 17 horas. Xavier Louis Daniel Champenois, presidente designado por acta de asamblea de accionistas de fecha 9.04.2004 y acta de directorio de redistribución de cargos de fecha 7.05.2004.

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 172. Libro Nº 87.

e. 10/1 N° 55.016 v. 12/1/2006

"L"

LAS CHARATAS S.A.

Escindente: LAS CHARATAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/12/1993 bajo N° 12.667 L° 114 T° A de S.A. Escisionaria: "Estancia El Marcado S.A." Capital $ 100.000.-, Domicilio: Av. Forest 850, Cap. Fed. Balance al 30/06/05: Activo: Antes $ 6.234.000,20; Después $ 3.395.631,66. Pasivo: Antes $ 855.638,20; Después $ 617.318,20. Destina $ 2.600.048,54 a la nueva sociedad. Por Asamblea General Extraordinaria 30/09/05 se aumentó y absorbió pérdidas, redujo por escisión. Capital $ 2.778.314. Reformó Arts. 4°, 8° y 9°. Oposiciones en calle Sargento Cabral 881, Piso 5°, Departamento L, Cap. Fed. Joaquín Calixto Pena. Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/05.

Contador - Joaquín Ignacio Calixto Pena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 166650. Tomo: 0062. Folio: 101.

e. 9/1 N° 478 v. 11/1/2006

"M"

MEDIO MUNDO S.A.

Escritura 7, Folio 12, 3/1/06, Registro 1318. Aumentó Capital por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/05 de $ 12.000 a $ 750.000. Se faculta al directorio a concretar la suscripción y una vez totalmente integradas a efectuar la emisión de las acciones y en su caso las acciones respectivas. Modifica Artículo 5º: Artículo Quinto: El capital social es de Setecientos Cincuenta Mil Pesos ($ 750.000), representado por 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinentes, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá". Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escr. de Aumento de Capital del 3/1/06, Nº 7, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel Salem, al Fº 12, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel Angel Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 04/01/06. Nº Acta: 55. Libro Nº 31.

e. 10/1 N° 80.548 v. 12/1/2006

MOJAME S.A.

Comunica por tres días que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27 de Mayo de 2005, celebrada con carácter de unánime, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 6.381.491,74. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: MOJAME S.A. Sede Social: Av. Del Libertador 498 - piso 27º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Con fecha 12/11/19992, bajo el Nº 10958, del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Fecha de realización y monto de los aportes: a) con fecha 28 de febrero de 1995; el importe neto de $ 4.340.774,69 (pesos cuatro millones trescientos cuarenta mil setecientos setenta y cuatro con 69/100). b) con fecha 30 de junio de 2002, el importe neto de $ 2.040.717,05 (pesos dos millones cuarenta mil setecientos diez y siete con 05/100).

	al 28/02/1995	al 30/06/2002
· Activo	$ 6.651.961,79	$ 7.133.303,62
· Pasivo	$ 51.20	$ 15.720,00
· Patrimonio Neto	$ 6.651.910,59	$ 7.117.583,62

Asamblea que no aprueba la Capitalización: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 27/05/2005; Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 18 hs. Designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Diego F. Miguens

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 03/01/06. Nº Acta: 154. Libro Nº 90.

e. 10/1 N° 80.520 v. 12/1/2006

"N"

NORTH AMERICAN ENERGY SERVICES (General Roca) S.R.L. —en Liquidación—

(N° Correlativo 1.604.250). Se hace saber que por decisión del Liquidador designado, con fecha 4 de noviembre de 2005 se resolvió la distribución anticipada de fondos remanentes de la Sociedad en liquidación a favor del socio mayoritario North American Energy Services Company, por la suma de $ 22.770. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Al 4 de noviembre de 2005 la Sociedad no poseía activos ni pasivos sociales, y su capital social era de $ 12.000. La Sociedad fue inscripta el día 21/03/1995, bajo el N° 1792 del Libro 102, Tomo -, de S.R.L. Pedro Dorado autorizado por resolución del Liquidador del 4 de noviembre de 2005.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 9/1 N° 2535 v. 11/1/2006

"P"

PERFECTO LOPEZ Y CIA. S.A.

PERFECTO LOPEZ Y CIA. S.A. (Registro Nº 450.442/68.790) con sede social en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1979 bajo el Nº 1575, Libro Nº 90, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales, hace saber por tres días que: 1. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de junio de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 52.658,10 en concepto de restitución de aportes irrevocables de accionistas efectuados con fecha 30 de noviembre de 1997. 2. Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 31 de marzo de 1998 ascienden a: $ 3.457.289,01; $ 2.538.305,79 y $ 918.983,22 respectivamente. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en la sede social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de junio de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado, Tº 4 - Fº 905.

Abogado - Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/06. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 10/1 N° 55.026 v. 12/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Roberto Lino LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO ANOS DE PRISIÓN y multa de pesos quinientos ($ 500,00), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5to. inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

II. CÓMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de noviembre de 2.008 y diez (10) días para el pago de la multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de octubre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 C.P.P.N.).- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Ante mi: Efraín Asen, secretario.

e. 6/1 Nº 502.128 v. 19/1/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jesús QUISPE CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP) con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe necesario, art. 292, 2º párrafo del CP y 45 Id.. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de febrero de 2009; y diez días para el pago, de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.925.540.-

IV. REMITIR a Jesús QUISPE CHOQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 6/1 Nº 502.129 v. 19/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo en forma subrogante de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS S.A.D.O.C.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 63.233), se presentado distribución complementaria de fondos, a tenor del art. 222, de la Ley 24.522. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires,19 de diciembre de 2005.

Vivian Fernández Garello, secretaria.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 10/1 N° 502.344 v. 16/1/2006

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos." LANSKY, ROGELIO EDUARDO - EXP. Nº 92.763", con fecha 9 de Noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2006. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de abril de 2006 y 30 de mayo de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Rafael Cruz Martín, juez.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.173 v. 12/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se han decretado las quiebras de TALLER PAMPA S.H. y de sus socios ilimitadamente responsables CARMELO NICOLAS VALDES (DNI 8.479.992) y ELIZABET ESTER OHOLEGUY (DNI 5.214.658) con fecha 12 de diciembre de 2005, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de junio de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/1 N° 502.071 v. 11/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRESAN S.A." con fecha 9 de diciembre de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar e informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2006 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el termino de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/1 N° 502.073 v. 11/1/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06-12-05 se ha decretado la quiebra de GUZMAN, EDUARDO LUIS (D.N.I. Nro. 13.827.344).- La Síndico designada es la Contadora ANA MARTA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2º Piso, Depto. "B"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-04-06. La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 22-05-06 y 04-07-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/1 Nº 502.276 v. 13/1/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RECIBAIRES SRL S/ QUIEBRA", que por auto de fecha 22 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de Recibaires SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 1 de abril de 1997, bajo el número 1980, del Libro 106, Tomo de SRL., CUIT 30-69284676-8, con domicilio en la calle Camacua 20, piso 12° "B" Capital. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el sindico hasta el día 28 de marzo de 2006. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 2 de mayo de 2006 y 1° de junio de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/1 Nº 502.151 v. 12/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de MEDICINE OF THE WORLD S.A. CUIT 30-70846295-7; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asoc. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha citado al administrador de la fallida, Sr. Mario Hugo Palmieri (DNI 12.273.641) a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/02/06, y supletoriamente, la del 14/03/06, ambas a las 11:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MEDICINE OF. THE WORLD S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 049.756, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos aires, 29 de diciembre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.145 v. 12/1/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro., 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "RIVERO, LILIANA MABEL S/QUIEBRA" (EXPTE. 049188), con fecha 2 de Diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de RIVERO LILIANA MABEL DNI 13.529.540 CUIT 27-13529540-5. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 26 de abril de 2006.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de junio de 2006 y 7 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.163 v. 12/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Dotti De Covatto Dora Elisa (DNI 3.979.968), con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Rivera 3984 piso-2 dpto-F de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de Abril del 2006 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 31/5/2006 y 13/7/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DOTTI DE COVATTO DORA ELISA s/Quiebra" Expediente Nº 41445, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005. Andrea Rey, secretaria.

e. 10/1 N° 502.372 v. 16/1/2006

Nº 23

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "TELEFONIA PUBLICA LATINOAMERICANA SRL S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 30/11/2005 la quiebra de Telefonia Publica Latinoamericana SRL inscripta en IGJ bajo el Nº 3202 Libro 114 de SRL, CUIT 30-70769830-2, y domicilio social en Av Eva Peron 1145 piso 5 de Cap Fed. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodríguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 20/3/2006 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 5/5/2006 y 3/7/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.

Esteban Marino, secretario.

e. 10/1 N° 502.361 v. 16/1/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MIGUEL BARBOSA Y CIA SA con domicilio en PLAZA 4254 CAPITAL FEDERAL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9.03.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3º F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24.04.06 y el informe general el día 07.06.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/1 N° 502.042 v. 11/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber que en los autos COOPERCOTIA S.R.L. S/QUIEBRA, la sindicatura ha presentado la readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos presentado con fecha 29-11-05 en autos a fs. 2825/6 (art. 218 Ley 24.522). Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de un día en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. Párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/1 N° 502.364 v. 16/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Jueza Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro., 9, en la causa Nº 59.936 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DARÍO LO GIUDICE a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.148 v. 12/1/2006

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nº 9, en la causa Nº 49258, del registro de la Secretaría nº 65, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 C.P.—, cita por el término de cinco días a Marcelo Jorge FIGOLI a fin de que comparezcan ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.147 v. 12/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIÁN BULDRINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.541/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/1 N° 501.925 v. 11/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

"///nos Aires, 29 de diciembre de 2005...Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Javier Ramón Carreras (D.N.I. Nº 25.404.838, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, solicitándole a su Director se sirva remitir las constancias de la última publicación. Líbrese cédula de urgente trámite". Queda Ud. Legalmente notificado. Fdo. Fabiana Palmaghini, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. María Bobes, secretaria.

e. 5/1 Nº 502.231 v. 11/1/2006

Nº 28

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 28-SECRETARIA N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ALBERTO COPPOLA DNI 10.479.416 para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 21.048/05, que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Rita Acosta, secretaria.

e. 10/1 N° 502.337 v. 16/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a Luis Néstor BIASIOLI, L.E. 4.392.448, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en la causa Nº 11.607, que se le sigue al nombrado por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 3, 13 de diciembre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 5/1 N° 502.068 v. 11/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Carlos Gastón CAMPOS, D.N.I. nro. 25.814.959 a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13.288, caratulada: "CAMPOS CARLOS GASTON s/ INF. LEY 24.769" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1º de la ley 24.769 respecto de sus obligaciones fiscales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2001 (períodos enero a diciembre de ese año). Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría Nro. 3, 14 de diciembre de 2005.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 5/1 N° 502.065 v. 11/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a HUGO ESTEBAN, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 27.953.107, último domicilio conocido en la calle Polonia Y 12 de Octubre de esta ciudad, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 4179 caratulados "Scalzotto Ernesto F. s/ Pres. Inf. Art. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO, previsto y penado por el art. 292 2do párrafo del C.P.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 19 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 5/1 Nº 501.927 v. 11/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/12/2005	ABEL HONORIO BALBUENA	2530
31		MARCELA A. PENNA	13/12/2005	Florentina Cachaldora	54799
34		SUSANA B. MARZIONI	29/12/2005	ELSA BARTOLOME	80358
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2005	Norberto Jacinto Fresco	80360
63		JORGE E. BEADE	22/12/2005	José María Arango	54823
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/2005	Gonzalez Luisa Haydee	80371
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2005	Ciancio Juana	54753
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/12/2005	MOISES ALVAREZ	54787
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/12/2005	OTERO, LAZARO MAVIAEL	80372
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	29/12/2005	MATILDE AMALIA RODRIGUEZ y SALVADOR CUARTEROLO	80355

e. 9/1 N° 503 v. 11/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2005	Néstor Dario BOSIA	54918
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/12/2005	Julio Juan Felipe REIBALDI	54930
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/10/2005	MARIA ANTONIA DAVERIO	54951
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/12/2005	MARCELO LUIS FRIAS	80486
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	29/12/2005	Contreras Enriqueta María Marta	54900
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/12/2005	Eugenio VALES	54906
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	ALFREDO MARCELO ALVAREZ	54874
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2005	BARTOLOMEA TONICI	80430
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/12/2005	JUAN OSVALDO RAMIREZ	80413
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	DOMINGO RAÚL CRESTAR y ALICIA ESTHER LUCIANI DE CRESTAR	2538

e. 10/1 Nº 504 v. 12/1/2006